

Plan Municipal de Desarrollo de Candelaria Loxicha 2014-2016.





Índice.

Mensaje del C. Presidente Municipal de Candelaria Loxicha.....	5
1. Introducción.....	9
1.1. Transición democrática municipal.	
1.2. Marco jurídico de la planeación municipal.	
1.3. Proceso de formulación del Plan Municipal de Desarrollo de Candelaria Loxicha, 2014-2016.	
1.4. Descripción de contenidos.	
2. Contexto actual y Visión de Gobierno.....	15
2.1. Contexto general.	
2.1.1. Contexto político.	
2.1.2. Contexto económico.	
2.1.3. Contexto social	
2.2. Misión, Visión y Principios.	
2.2.1. Misión.	
2.2.2. Visión.	
2.2.3. Principios y valores.	
3. Políticas Transversales.....	31
3.1. La transversalidad de las políticas públicas.	
3.2. Derechos Humanos.	
3.3. Equidad de Género.	
3.4. Pueblos Indígenas.	
3.5. Sustentabilidad.	
4. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad.....	45
4.1. Diagnóstico específico.	
• Gobernabilidad democrática.	
• Estado de Derecho.	
• Fortalecimiento de la autonomía indígena y desarrollo de comunidades.	
• Protección civil.	
• Seguridad pública y procuración de justicia.	
4.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción.	
5. Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo.....	59
5.1. Diagnóstico específico.	
• Población económicamente activa.	
• Sectores económicos y niveles de ingreso.	
• Sector agropecuario.	
• Producción y manejo ambiental.	
• Turismo ecológico y cultural.	
• Inversión, mercados y vías de comunicación.	
• Condiciones económicas y de productividad.	
5.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción.	
6. Desarrollo Social y Humano.....	79
6.1. Diagnóstico específico.	
• Pobreza, rezago social y marginación.	
• Educación.	
• Salud y nutrición.	

- Características de las viviendas.
- Servicios públicos básicos.
- Acceso a la comunicación.
- Desarrollo cultural y deportivo.
- Desigualdades y vulnerabilidad.

6.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción.

7. Gobierno Honesto y de Resultados.....113

7.1. Diagnóstico específico.

- Transparencia y rendición de cuentas.
- Hacienda pública municipal.
- Profesionalización y dignificación del servicio público.
- Gobierno cercano a la gente.
- Colaboración institucional.

7.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción.

8. Anexos.....127

8.1. Seguimiento y evaluación del PMD de Candelaria Loxicha 2014-2016.

8.2. Planes y programas para instrumentar el PMD de Candelaria Loxicha 2014-2016.

8.3. Previsiones de recursos.

8.4. Indicadores del Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social.

8.5. Matriz de Consistencia y Priorización de Obras de Candelaria Loxicha.

8.6. Fuentes consultadas.

Mensaje del C. Presidente Municipal de Candelaria Loxicha

Prof. Aniceto Enríquez Pedro.



El Plan Municipal de Desarrollo de Candelaria Loxicha 2014-2016 es el resultado de un amplio proceso democrático donde la ciudadanía colaboró a través de la participación para obtener elementos que nos permitieran tener un diagnóstico de la situación real que se vive en nuestro municipio, comprender cuáles son las principales necesidades sociales, proponer los objetivos que se desean alcanzar, las estrategias que se han de implementar y las acciones para lograrlos. Agradecemos al pueblo su invaluable colaboración en este proceso democrático de planeación.

La pluralidad de las opiniones de la población coinciden en un punto fundamental: implementar obras y acciones que contribuyan al desarrollo social de manera transparente. Comprendemos que como gobierno municipal tenemos una responsabilidad enorme para contribuir a sentar las bases del desarrollo, misma que tendrá un impulso mayor al colaborar con el pueblo a través del trabajo comunitario.

El presente Plan es el documento que regirá la política pública municipal durante los próximos tres años de gestión y que sentará las bases para la implementación de programas, obras y acciones de los próximos años de gobierno en colaboración con la ciudadanía para llevar a cabo las transformaciones necesarias que permitan lograr un desarrollo incluyente.

El Plan se encuentra alineado a las grandes metas y ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y del Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016. De acuerdo a las necesidades, las demandas y planteamientos de la ciudadanía, además de la alineación con los Planes nacional y estatal, se plantearon cuatro ejes de gobierno donde se elabora el diagnóstico del municipio y se plantea la forma de resolverlos, correspondientes al Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad; Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo; Desarrollo Social y Humano, y Gobierno Honesto y de Resultados.

Se planteó la inclusión de cuatro políticas transversales sobre Derechos Humanos, Equidad de Género, Pueblos Indígenas y Sustentabilidad que responden a las problemáticas sociales, económicas y ambientales que se viven en nuestro

municipio y que serán implementadas en todas las obras y acciones planteadas en los ejes de gobierno.

El Plan Municipal de Desarrollo de Candelaria Loxicha 2014-2016 es pues, la convergencia entre los deseos y las voluntades de la ciudadanía y del gobierno para trabajar por el desarrollo de todos los habitantes del municipio y hacer reales las transformaciones que hagan posible el bienestar del pueblo. **Por mi gente... un gobierno que dará resultados.**

1. Introducción.

1.1. Transición democrática municipal.

El municipio de Candelaria Loxicha se encuentra en una etapa de transición política como consecuencia de la voluntad de la ciudadanía que decidió cambiar el rumbo del gobierno participando democráticamente en las elecciones de 2013.

Venimos de un proceso político difícil, de carácter autoritario y marginador, que ha tenido como consecuencia el atraso del municipio y el deterioro de las condiciones de vida de la población, en su mayoría indígena.

El actual gobierno municipal tiene el compromiso ineludible de responder a las demandas políticas, económicas y sociales que la ciudadanía ha manifestado, demandas que han persistido ante la falta de un ejercicio de gobierno cercano al pueblo.

El presente gobierno municipal trabajará de manera democrática, incluyente, respetando los derechos humanos y promoviendo la justicia social. La transformación social y la superación de los rezagos es una tarea de todos, donde el gobierno municipal escuchará todas las voces sin discriminación, respetando y promoviendo los derechos humanos, atenderá las demandas de la población de acuerdo a las prioridades y respetará la voluntad del pueblo. Aprendiendo de los errores del pasado, construiremos un mejor presente.

1.2. Marco jurídico de la planeación municipal.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 7 y 26 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca y los artículos 43, 47 y 68 de la Ley Orgánica Municipal, el Presidente Municipal de Candelaria Loxicha presenta el Plan Municipal de Desarrollo de Candelaria Loxicha 2014-2016. En ambos ordenamientos jurídicos se establece la facultad y la obligación del Presidente Municipal y del Ayuntamiento para elaborar dicho Plan en los primeros seis meses contados a partir de la instalación del Ayuntamiento, además de su aprobación, promulgación, publicación y ejecución durante el periodo constitucional que le corresponda.

El presente Plan es el documento rector que tiene como propósito marcar el rumbo y dirigir la gestión del Gobierno Municipal, fundamentado en la participación social, la consulta a los grupos sociales y el respeto a la pluralidad y la equidad de género para su elaboración, de acuerdo a los artículos 46 y 47 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales y el artículo 22 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca, además de considerar las facultades de los municipios establecidos en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, observando los principios de la planeación para el desarrollo señalados en el artículo 34 de la Ley de Planeación.

El Plan está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND 2013-2018) y con el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016 (PED 2011-2016), además de considerar la Síntesis Ejecutiva del Programa de Desarrollo de la “Microrregión 5, Zapoteca-Sierra Sur”, con el objetivo de coordinar los esfuerzos para superar los rezagos sociales, procurando la seguridad de la población, su calidad de vida, la disponibilidad de los servicios básicos, el desarrollo económico incluyente y la sustentabilidad, respetando la diversidad social y los derechos humanos.

1.3. Proceso de formulación del Plan Municipal de Desarrollo de Candelaria Loxicha, 2014-2016.

Para dar cumplimiento al marco jurídico de la planeación municipal e iniciar formalmente con la formulación del Plan Municipal de Desarrollo se inició con un proceso de análisis general de la situación del municipio entre los integrantes del Ayuntamiento, como un primer paso para reflexionar sobre las condiciones sociales y las demandas que ha manifestado el pueblo, el proceso político de transición democrática, la situación en que se encuentra la administración pública municipal y los objetivos que se plantean cumplir durante el presente ejercicio de gobierno.

Se procedió al análisis general de los datos institucionales más recientes publicados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en las que los indicadores muestran las carencias en que vive la población del municipio de Candelaria Loxicha y que hacen que forme parte de la Cruzada Nacional Contra el Hambre y los municipios de atención prioritaria dentro de la Estrategia Microrregional del Estado de Oaxaca.

Posteriormente se realizaron cinco recorridos en forma de transecto a través de rutas que comunicaban con las principales comunidades y sus barrios, con el objetivo de reconocer las condiciones del camino, las características del ambiente, una primera aproximación a las personas y sus necesidades, los recursos con los que contaban, las actividades que desempeñan y los fenómenos que las afectan.

Por las características de cantidad de población, dispersión y recursos limitados de las personas, se llevaron a cabo cinco talleres de diagnóstico participativo en las principales comunidades con el objetivo de escuchar las diversas opiniones de hombres y mujeres para atender a la pluralidad, a la equidad de género y para avanzar en la construcción de un gobierno cercano al pueblo. Asimismo se entrevistaron a personas que aportaron información más detallada del municipio.



En la planeación incluimos las solicitudes que hicieron llegar representantes y ciudadanos, además de analizar estas demandas con las obras propuestas por los representantes y que fueron ordenadas de acuerdo a lo que se consideraron como las principales prioridades en el seno del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

Con toda la información, que incluyó las opiniones y demandas de la población además de los indicadores institucionales, se revisaron las estrategias transversales y las metas nacionales establecidas en el PND 2013-2018 y las políticas transversales y los ejes principales del PED 2011-2016 para otorgar una estructura lógica al análisis y coordinarla con los Planes mencionados.

1.4. Descripción de contenidos.

En la primera sección del Plan Municipal de Desarrollo de Candelaria Loxicha 2014-2016 se plantean el Contexto general, social, económico y político del municipio, así como la Misión, Visión y los Principios y valores que regirán el ejercicio del gobierno municipal, con el objetivo de establecer el camino hacia el desarrollo que queremos seguir y bajo qué principios nos conduciremos durante estos tres años de gobierno.

En la segunda sección se abordarán las políticas públicas transversales de Derechos Humanos, Equidad de Género, Pueblos Indígenas y Sustentabilidad contempladas en el PED 2011-2016, que a su vez se relacionan con las estrategias transversales del PND 2013-2018, para atender los problemas que impactan en todos los ejes principales donde se plantean los temas de desarrollo.

Las siguientes secciones corresponden a los ejes principales que contienen la información social, económica, institucional y ambiental que presenta el diagnóstico municipal y que plantean los objetivos, estrategias y líneas de acción a seguir. Estos ejes están alineados al PED 2011-2016 en donde integran contenidos de cuatro de las cinco metas nacionales establecidas en el PND 2013-2018:

Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad. En este eje se abordan los temas de gobernabilidad democrática, la colaboración entre niveles de gobierno, el fortalecimiento de la autonomía indígena y el desarrollo de las comunidades, la protección civil, la procuración de justicia y la seguridad pública.

Crecimiento económico, competitividad y empleo. Este eje se orienta a las condiciones económicas y de productividad de la población en el municipio, abordando la caracterización de la Población Económicamente Activa, los

sectores económicos y niveles de ingreso principalmente del sector agropecuario, la producción y manejo ambiental, el turismo ecológico y cultural y la inversión, mercados y vías de comunicación.

Desarrollo Social y Humano. En este eje se analizan las condiciones de vida de la población del municipio de Candelaria Loxicha analizando los indicadores de pobreza, rezago social y marginación, la situación de la educación, la salud, la nutrición, las características de la vivienda, los servicios públicos básicos, el acceso a la comunicación, el desarrollo cultural, las desigualdades y la vulnerabilidad.

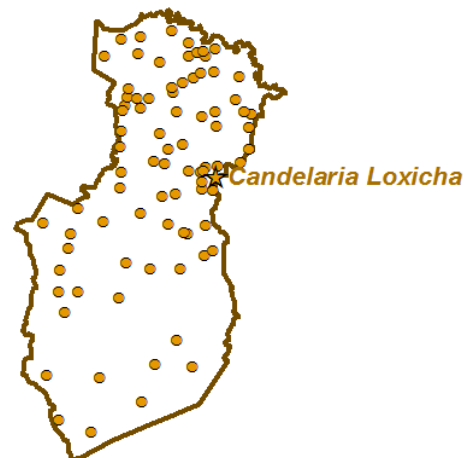
Gobierno Honesto y de Resultados. Este eje busca consolidar el compromiso del actual gobierno municipal para construir un gobierno democrático, cercano a la gente, colaborativo y transparente, con el objetivo de eliminar los problemas de falta de planeación, gobiernos poco transparente, con escasa participación democrática y presencia de corrupción.

Posteriormente se abordarán los objetivos, estrategias y líneas de acción específicas de cada eje temático que el gobierno municipal seguirá para superar los rezagos y construir el desarrollo. Para el cumplimiento y observación de los objetivos se prevé en el primer anexo el establecimiento de un sistema de seguimiento y evaluación que nos permita medir los avances logrados para alcanzar dichos objetivos planteados. En el segundo anexo se enuncian los programas anuales de trabajo que derivarán del Plan Municipal de Desarrollo de Candelaria Loxicha 2014-2016 para la solución de las problemáticas encontradas. El tercer anexo se refiere a la previsión de recursos disponibles y que serán utilizados racionalmente para alcanzar los objetivos.

2. Contexto actual y Visión de Gobierno.

2.1. Contexto general.

Candelaria Loxicha es uno de los 570 municipios que integran el Estado Libre y Soberano de Oaxaca; el nombre de Loxicha es zapoteco y significa “lugar de piñas”. De acuerdo al Decreto número 12 del 7 de diciembre de 1881 la ranchería del río de San Juan perteneciente al pueblo de San Agustín Loxicha se erige en pueblo llevando por nombre La Candelaria Loxicha. A partir de esta fecha se vuelve un Ayuntamiento del distrito de Pochutla y se reconoce así en la División Política, Judicial, Municipal y Estadística del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca del 23 de octubre de 1891.



Se encuentra ubicado al sur de la entidad, en la latitud 15°55', longitud 96°29' y altitud de 450 m.s.n.m., en la Región de la Costa, formando parte del Distrito rentístico de Pochutla y del Distrito Electoral Federal de Miahuatlán, además de ser uno de los cinco municipios de los Loxicha. El municipio cuenta con una superficie territorial de

181.6 km² y una población total de 9860 habitantes de acuerdo al *Censo de Población y Vivienda 2010* del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), lo que significa un aumento de la población respecto a los censos y conteos anteriores del mismo Instituto. La densidad de población es de 54.3 habitantes/km², lo que implica una baja concentración de la población en todo el territorio. Es un municipio predominantemente rural.

Colinda al este con el municipio de Pluma Hidalgo, al norte con San Pedro el Alto, al noroeste con San Agustín Loxicha, al suroeste con Santo Domingo de Morelos, al sur con Santa María Tonameca y al sureste con San Pedro Pochutla. Existen brechas y caminos de terracería que posibilitan la comunicación terrestre entre comunidades al interior del municipio, además de la carretera federal número 175 que recorre al municipio en su límite territorial ubicado al este y permite la comunicación con algunas comunidades y municipios; hacia el norte de la carretera comunica con la ciudad de Oaxaca y hacia el sur con el municipio de San Pedro Pochutla y la carretera federal número 200.

Aunque se encuentra ubicado en la Región de la Costa los territorios llanos son casi inexistentes, la mayor parte del territorio está compuesto por lomeríos y cerros. Se reconocen de manera general tres zonas dentro del municipio: la parte baja ubicada al sur con alturas aproximadas desde los 100 metros hasta los 400 metros; la parte media con alturas entre los 400 y los 1000 metros, y la parte alta desde los 1000 hasta los 2000 metros. Estas características geográficas posibilitan la existencia de una gran diversidad biológica, presentando una zona de transición entre la costa y la sierra sur.

Los accidentes geográficos del territorio permiten la formación de arroyos y ríos como el San Juan, Molino y el Alacrán, que alimentan a otros más grandes como el Cuajinicuil y el San Francisco ubicados al sur del municipio y delimitando en algunas partes al territorio. Junto con otros municipios de la sierra y la costa, algunos integrantes de la “microrregión 5, Zapoteca-Sierra Sur”, forma parte de las Cuencas Copalita que abarca 152,945 ha y Tonameca, que abastece de agua, entre otras poblaciones, a las ubicadas en las Bahías de Huatulco. Además de posibilitar el

desarrollo turístico, dentro de la cuenca Copalita existe una gran diversidad de plantas y especies de animales.



El municipio se encuentra localizado en la zona ecológica Trópico seco; los climas predominantes son el cálido subhúmedo y semicálido húmedo que propician la existencia de comunidades vegetales de afinidad tropical, con temperaturas cálidas que oscilan entre los 22 y 26 °C en la parte baja (menor a 1000 metros), semicálidas que oscilan entre los 18 y 22 °C en las partes media y alta (mayor a los 1000 metros) y una zona templada menor con temperaturas de 12 a 18 °C en zonas mayores a los 2000 metros, hacia Cerro Perico. La mayor parte del territorio municipal está compuesto por vegetación característica de la Selva perennifolia (34.26%), casi una cuarta parte (24.03%) es usada para agricultura de temporal, el 18.87% es de Bosque de encino y

encino-pino, 12.36% de Selva caducifolia y 7.76% de Selva subcaducifolia, principalmente hacia las zonas bajas.

En cuanto a la conformación interior del municipio, encontramos que la información del INEGI registra a 73 localidades que conforman este municipio, en la mayoría de estas localidades habita una cantidad menor a 100 habitantes en cada una de ellas, representando el 14.41% de la población total del municipio; dos localidades tienen entre 500 y 1000 habitantes cada una, representando el 13.16% de la población total; la mayoría de la población (51.42%) se encuentra viviendo en 21 localidades de entre 100 y 499 habitantes y en la cabecera municipal donde se tiene el registro de 2072 habitantes (21.01%). Esta información nos permite asegurar que existe una considerable dispersión de la población en comunidades pequeñas.

De acuerdo a la información del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, cinco localidades tienen la denominación política de Ranchería y la categoría de Agencia Municipal (El Molino, La Ciénega, San Isidro del Camino, Santiago La Galera y Santa María Tepejipana), una localidad tiene la denominación de Congregación y la categoría de Agencia de Policía (La Trinidad), y doce localidades tienen la denominación de Núcleo Rural (Río Candelaria, La Guadalupe, Miramar, San Lucas, San Martín Ondinas, Cerro Perico, El Zacatal, Azulillo, Los Horcones, El Chilar, El Caulote y Cerro Cruz).

A su vez, algunas agencias municipales y núcleos rurales se componen de barrios, algunos de ellos registrados como localidades por el INEGI, principalmente en las poblaciones más grandes como son Candelaria Loxicha (cabecera municipal), Los Horcones, Santa María Tepejipana, Santiago La Galera y Miramar.

Estas características del municipio exigen la necesidad de planear el desarrollo reconociendo las particularidades de la población y el territorio, ya que el municipio presenta una diversidad de características cuya complejidad rebasa la capacidad de aplicación de políticas públicas homogéneas. La planeación para el desarrollo del

municipio de Candelaria Loxicha requiere reconocer esa complejidad, pero también es necesario acercarse a la población no sólo para comprender sus necesidades sino para involucrarla en un trabajo conjunto de gobierno y ciudadanía ejerciendo sus derechos para construir el desarrollo integral. Ese es nuestro propósito.

2.1.1. Contexto político.

El nuevo Ayuntamiento que comienza a ejercer el gobierno y la administración pública municipal a partir del 1º de enero de 2014 parte de un proceso democrático que se propone hacer frente a los problemas políticos heredados por gobiernos y administraciones anteriores. Surge de una elección democrática realizada en 2013 de acuerdo a las costumbres del pueblo, reconocidos ahora como Sistemas Normativos Internos, en la que participaron varios candidatos y una candidata quienes encabezaron las planillas propuestas y por las que votaron los miembros de la asamblea.

Este gobierno se propone transformar el ejercicio del poder, que en el municipio se ha caracterizado por ser discrecional, marginador, desapegado a la población, improvisado, corrupto y poco transparente. En los años recientes el municipio de Candelaria Loxicha ha pasado por un proceso caracterizado por conflictos políticos y un ejercicio democrático deficiente, lo que provocó que en el año 2008 se designara a un Administrador Municipal y en 2011 llegara al poder un presidente sin legitimidad. La inconformidad ciudadana llegó a tal punto que el palacio municipal se mantuvo tomado desde el año 2010, en un clima de ingobernabilidad, hasta este nuevo proceso democrático en el que el gobierno municipal vuelve a ser ejercido por el Ayuntamiento desde las oficinas del palacio municipal que fue abierto con el respaldo del pueblo.

Una de las características de las recientes administraciones fue la improvisación, sin que existiera una planeación participativa que guiara las acciones de gobierno. La discrecionalidad, la falta de transparencia y la corrupción caracterizaron esas administraciones en las que se hicieron muy pocas obras y acciones, las que se

realizaron quedaron inconclusas o sólo beneficiaron a un pequeño grupo de la población y muchas de ellas no fueron pedidas por la ciudadanía, además de no satisfacer sus demandas. Algunos ejemplos se pueden ver en la construcción de canchas de basquetbol mal diseñadas que además no fueron pedidas por la comunidad ni impactan en mejorar sus condiciones de vida, los caminos que comunican a las comunidades están estropeados tanto por su deficiente diseño como por la falta de mantenimiento de los mismos, obras de agua potable que sólo funcionaron unos años, material que se echó a perder por no informar a la población para qué se tenía que utilizar, además de la construcción de un hospital que lleva más de tres años inconclusa y sin funcionar. Estos ejemplos hacen evidente la discrecionalidad, la falta de planeación y la corrupción.



Aunado a estos problemas, el presente Ayuntamiento no sólo recibió una administración en estado deficiente, sino que no se cuenta con el mobiliario, el equipo, los vehículos y la maquinaria para poder dinamizar el gobierno. La anterior

administración sólo dejó una ambulancia, un volteo y una camioneta en malas condiciones, no habían equipos de cómputo para procesar la información, apenas existe mobiliario para la atención a la ciudadanía, no existen condiciones adecuadas para realizar las sesiones de cabildo, no existen vehículos municipales para acudir a las comunidades y las máquinas del módulo de maquinaria están prácticamente desarmadas.

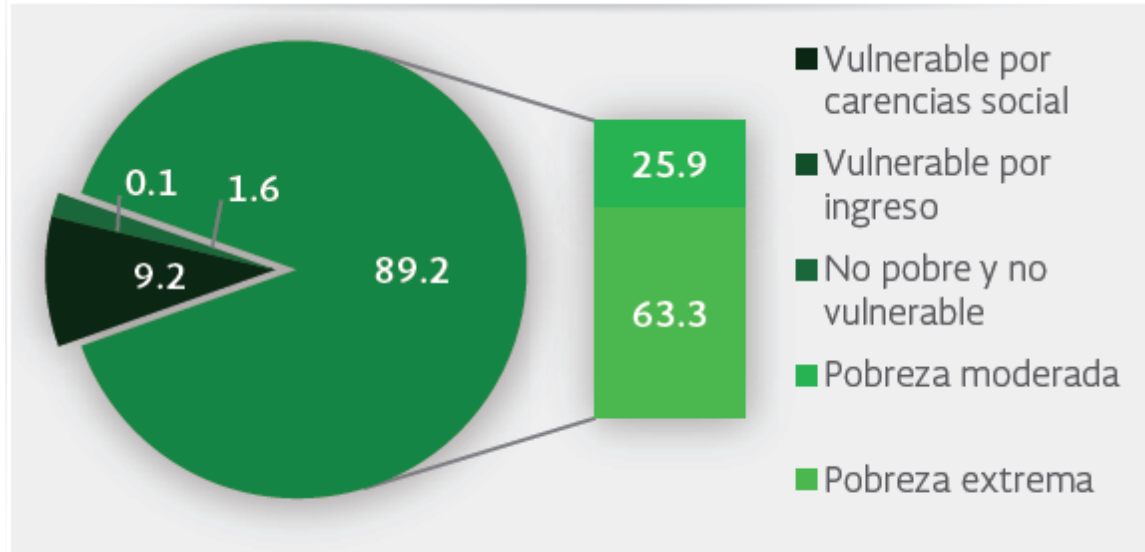
Aunque comprendemos que existen diferencias políticas, este gobierno evitará caer en la discrecionalidad que ha caracterizado a las anteriores administraciones, puesto que tenemos la firme convicción de que debemos superar los rezagos sociales, y éstos no distinguen preferencias políticas, por lo que atenderemos a toda la población priorizando las zonas donde existe mayor pobreza.

2.1.2. Contexto económico.

La falta de un gobierno democrático y sensible a las necesidades de la población, la escasa capacitación y promoción de proyectos productivos, los fenómenos naturales y las condiciones precarias en que viven las personas han tenido consecuencias en la situación económica actual.

La mayoría de la población vive en condiciones de pobreza, lo que presenta una limitación para poder desarrollarse económicamente y mejorar su calidad de vida. De acuerdo a información del CONAPO y el CONEVAL en el 2010 el 75.49% de la población ocupada de Candelaria Loxicha manifestó tener ingresos de hasta 2 salarios mínimos, el 89.15% de la población total se encuentra en situación de pobreza sin que sus ingresos alcancen para satisfacer sus necesidades básicas y el 63.27% vive en pobreza extrema, es decir, que sus ingresos no son suficientes ni siquiera para satisfacer sus necesidades alimentarias y tienen insatisfechas la mayoría de sus necesidades básicas.

Porcentajes de pobreza y vulnerabilidad en Candelaria Loxicha, 2010.



Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social, CONEVAL.

La falta de ingresos imposibilita a las personas poder invertir en proyectos productivos de mayor alcance, faltando diseñar proyectos adecuados a cada zona, la capacitación a las personas y la inversión para poder llevarlos a cabo. La mayoría de las personas son campesinos, pero la actividad agrícola se desarrolla principalmente para autoconsumo, en su mayoría de maíz; sólo productos como el café y la jamaica llegan a comercializarse pero a precios bajos a falta de formas de organización como cooperativas y la falta de recursos y condiciones para buscar mercados.



También existen fenómenos naturales y humanos que impactan repercutiendo la productividad y el ingreso de las personas. Por su ubicación geográfica el municipio está expuesto a los huracanes, cuyos efectos han provocado la devastación de árboles y plantas, principalmente de cafetos, además de la erosión pluvial que ha provocado la pérdida de nutrientes del suelo disminuyendo considerablemente la productividad e incluso impidiendo el cultivo de algunas plantas en partes de la zona baja, como el frijol. Las lluvias atípicas, el surgimiento de plagas y los incendios forestales son otras causas de la disminución de la productividad.

Estos factores que impiden a la población obtener mayores ingresos también inciden en que el municipio tenga una recaudación de ingresos propios muy baja y que prácticamente dependa de las transferencias federales para poder llevar a cabo obras y acciones. La mayor fuente de ingresos del municipio son las aportaciones federales del Ramo 33, principalmente del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM). De acuerdo con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca durante 10 años, de 2004 a 2013, el municipio de Candelaria Loxicha recibió del Ramo 33 poco más de doscientos millones de pesos, de los cuales fueron aproximadamente \$170,455,172.00 del FAISM que debieron utilizarse para obras de infraestructura básica y proyectos productivos; poco más de dos terceras partes de esos recursos se ejercieron en los últimos seis años, sin embargo las condiciones de vida precarias de las personas permanecen.

Pese a este panorama desalentador, al que se agrega una deuda de millones de pesos heredada del gobierno anterior, contamos con oportunidades que pueden contribuir al desarrollo. Por sus características geográficas, dentro del municipio se producen una gran variedad de plantas, de las cuales destaca el café producido de manera orgánica teniendo como resultado un producto de la más alta calidad de la variedad Pluma. La carretera federal número 175 nos permite la comunicación con otros municipios con los que se puede comerciar, principalmente hacia Oaxaca y hacia las zonas turísticas de Puerto Escondido y Huatulco.

En la parte alta y media crecen árboles muy diversos y de alto valor maderable que podrían ser utilizados racionalmente con un manejo sustentable para su aprovechamiento, que además permiten contar con recursos hídricos importantes para el desarrollo de la agricultura en la parte baja. Contamos también con los ingresos municipales que serán utilizados racionalmente no sólo para mejorar los servicios y atender las necesidades básicas, sino para ir construyendo en el corto plazo proyectos productivos que sean aplicables en el corto y mediano plazo, permitiendo que las personas tengan mejores ingresos producidos por su trabajo. Estamos convencidos de que el desarrollo de las personas debe construirse por ellas mismas, con la colaboración del gobierno municipal.

2.1.3. Contexto social.

De acuerdo a la información del *Censo de Población y Vivienda 2010*, el 52.03% de la población total del municipio son mujeres, mientras el 47.97% son hombres. La mayoría de la población de Candelaria Loxicha es joven, del grupo de edad de 0 a 24 años habían 5792 personas equivalentes al 58.74% de la población, de los cuales 3935 (39.9%) es población de 3 a 17 años, es decir, que se encuentra en edad escolar básica y medio superior. Se registraron 829 personas de 60 años y más, representando 8.4% de la población. De acuerdo a los mismos datos, 5031 personas, poco más de la mitad de los habitantes, tienen entre 15 y 59 años, es decir, están en edad productiva.

La mayoría de la población se considera indígena al menos por hablar una lengua distinta al español, el zapoteco, pues se tiene registro de que el 63.48% de la población de 5 años y más habla esta lengua, siendo la mayoría bilingües, es decir, que hablan zapoteco y español, de las cuales el 7.6% sólo hablan zapoteco.

Se tiene registro de al menos 306 personas que tienen alguna discapacidad, una tercera parte de estas personas tienen limitaciones para caminar o moverse, 96 personas tienen limitaciones para ver y le siguen las personas que tienen limitaciones para hablar o comunicarse, para escuchar y con alguna limitación mental. Esta

población es considerada vulnerable y requieren de atención especial para que puedan desarrollar sus capacidades y evitar hacerlos dependientes.

Por las carencias que existen en el municipio y que mide el CONEVAL a través de indicadores, Candelaria Loxicha está considerado como un municipio de Alto Rezago Social, ocupando el nada honroso lugar número 246 en el contexto nacional. Por otra parte, es considerado un municipio de Muy Alta Marginación de acuerdo a la información del CONAPO, ocupando el lugar 193 en el contexto nacional, con un Índice de Desarrollo Humano (IDH) medio medido por el PNUD. Estos indicadores, además del de pobreza, hacen que nuestro municipio sea considerado de atención prioritaria, formando parte de la estrategia microrregional y de la Cruzada Nacional Contra el Hambre.



De las 2095 viviendas habitadas que fueron censadas en 2010, la mayoría de éstas tienen de 1 a 3 cuartos (82.34%), sin embargo, 1326 viviendas (63.29%) sólo cuentan con un dormitorio. El promedio de ocupantes por vivienda es de 4.7, lo que nos da referencia para decir que en la mayoría de casas hay familias de alrededor de 5 personas habitando en un solo dormitorio, existiendo hacinamiento en el 65.84% de las viviendas.

En cuanto a los servicios en las viviendas, los indicadores señalan que la mayor carencia es el agua entubada (57.47% carecen de este servicio), le siguen las que carecen de drenaje (28.74%), las que tienen piso de tierra (18.95%), sin energía eléctrica (14.84%) y sólo se reporta que una minoría no cuentan con excusado o sanitario (4.06%). Tan sólo en 664 viviendas (casi una tercera parte) se registró que disponen de los tres servicios de agua entubada, drenaje y energía eléctrica.

La mayoría de las viviendas (65.92%) cuentan con radio, 45.49% cuentan con televisión y 33.56% con refrigerador; menos del 10% cuenta con lavadora, teléfono fijo o celular, automóvil o computadora, mientras que en el 23.29% manifestaron no contar con ninguno de esos bienes.

Los datos indican que la mayoría de las localidades de Candelaria Loxicha tienen Grados Altos y Muy Altos de Rezago Social, entre las más rezagadas destacan Cerro Cruz, El Chilar y La Ciénega por ser comunidades con un importante número de habitantes.

Aunque estos datos permiten un acercamiento para conocer las condiciones precarias en que habitan las personas del municipio, la situación es en realidad aún más crítica; por ejemplo, muchas de las viviendas no cuentan con sanitario y en el peor de los casos las personas defecan a la intemperie, existen líneas de conducción de agua que desde 2012 no funcionan y poblaciones que contaban con energía eléctrica y que ahora ya no tienen. Al revisar la calidad en que se encuentran los servicios la situación se vuelve aún más grave, pues es deficiente y no todo el tiempo funcionan con normalidad, como el caso de la energía eléctrica. Estas observaciones tendrán que

ser consideradas en los próximos censos y conteos que realicen las instituciones, para tener información más veraz, a lo que este gobierno está dispuesto a colaborar.

El reto es mayúsculo si además consideramos los materiales con los que están construidas las viviendas y que no son consideradas por los indicadores, puesto que muchas de las viviendas, la mayoría de la parte baja, están construidas con materiales frágiles y endeble en relación a los fenómenos naturales que las afectan, como los huracanes.

Nos hemos propuesto trabajar para todas las personas, comenzando por las principales prioridades y en las comunidades que se encuentran más marginadas, con el propósito de que exista una colaboración entre gobierno y ciudadanía que permita el desarrollo de las capacidades de las personas y evite el paternalismo.

2.2. Misión, Visión y Principios.

Los retos que se nos presentan tienen que ser abordados con responsabilidad, para lo que nos proponemos plantear la misión que tenemos como servidores públicos, la visión del presente gobierno y los principios y valores que nos guiarán para mejorar las condiciones de vida de los habitantes y construir las bases para el desarrollo municipal. Nuestra misión, visión y principios parten de la necesidad de superar los rezagos, la marginación y la pobreza para construir una vida mejor para nuestro pueblo.

2.2.1. Misión.

Somos un grupo de servidores públicos del municipio de Candelaria Loxicha, Oaxaca, que con la participación de la ciudadanía administramos los recursos provenientes de la hacienda pública municipal y proporcionamos servicios a las personas, a través de

obras y acciones, con responsabilidad, honestidad, transparencia, austeridad y eficiencia, comprometidos con alcanzar el bienestar del pueblo y mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestro municipio, trabajando para construir el desarrollo económico y social. Nuestro objetivo es alcanzar una vida mejor para las generaciones presentes y futuras.

2.2.2. Visión.

Ser un municipio que tenga bases sólidas de desarrollo económico y social, donde la ciudadanía y el gobierno colaboren para resolver los asuntos públicos, donde las personas tengan bienestar, educación de calidad, salud, trabajo digno y vivan en un medio ambiente sano, en paz y en equilibrio.

2.2.3. Principios y valores.

Para llevar a buen término las políticas públicas municipales que contribuyan a la construcción del desarrollo, estableceremos principios y valores que nos guíen en nuestro servicio público cotidiano. Los principios que regirán al presente gobierno municipal serán el de equidad, justicia, integridad y dignidad, a través de valores como la responsabilidad, el respeto y la honestidad.

Trabajaremos con equidad brindando los servicios a toda la población, sin distinción alguna, procurando ofrecer una atención especial a las personas que por sus condiciones físicas, sociales o de vulnerabilidad que las mantienen en condiciones de desventaja así lo requieran. Trabajar de manera igualitaria para todos sin considerar las diferencias mantiene las condiciones de desigualdad, por lo que nos guiaremos por el principio de justicia social, para mejorar las condiciones de vida de las personas que más lo necesitan para contribuir al equilibrio social.

La integridad en nuestras acciones será fundamental para evitar los actos de corrupción y los vicios del pasado, sirviendo siempre al pueblo, atendiendo sus necesidades y demandas, sin la búsqueda de aprovecharnos con alevosía de sus condiciones de vida, procurando actuar y vivir en la justa medianía. Se busca no sólo que las personas tengan una vida digna, sino ejercer el gobierno con dignidad para ser congruentes con los objetivos que queremos lograr y los medios que utilizaremos.

La responsabilidad, el respeto y la honestidad serán los valores primordiales para establecer un gobierno claro y transparente, que comprenda y acepte la diversidad de opiniones y actúe de manera responsable ante las situaciones que se nos presenten.

3. Políticas Transversales

3.1. La transversalidad de las políticas públicas.

La complejidad de los problemas municipales exige que se propongan soluciones efectivas para cada situación. Asimismo, es necesario coordinar las distintas áreas de la administración pública municipal para una atención integral de los problemas. Esta nueva manera de atender los problemas requiere de la aplicación de políticas de manera transversal, es decir, que sean implementadas por cada una de las áreas de la administración pública municipal.

Las políticas transversales que se implementarán en este gobierno son las de Derechos Humanos, Equidad de Género, Pueblos Indígenas y Sustentabilidad, alineadas a las del PED 2011-2016. Estas políticas son pertinentes debido a que en el municipio no ha habido un respeto ni difusión de los derechos humanos, manteniendo a las personas en la marginalidad y sin el conocimiento de sus derechos; las desigualdades entre hombres y mujeres se manifiestan en el acceso a servicios, a ingresos y al ejercicio de sus derechos, en el que las mujeres se encuentran en mayor desventaja; la mayoría de la población es indígena, de ahí que sea indispensable implementar políticas para el desarrollo de la cultura; en cuanto a la sustentabilidad, es un tema prioritario por la diversidad biológica existente y los fenómenos naturales que se presentan, que ponen en peligro no sólo a los ecosistemas, sino la misma vida de las personas.

3.2. Derechos Humanos.

El desarrollo humano está limitado si no se respetan y promueven los derechos individuales y colectivos. Es una obligación de todos los gobiernos hacer que se cumplan los derechos humanos.

Aunque no existe información clara y organizada acerca del estado de los derechos en Candelaria Loxicha lo que se puede observar es que ha habido una falta de atención para su promoción y cumplimiento. Si consideramos los casos de mortalidad infantil, las muertes maternas, por fenómenos naturales, los robos, las amenazas, la falta de bienes y servicios básicos y la ejecución de obras sin consenso que existen en el municipio, podemos ver que se han violado los derechos humanos o no se han hecho cumplir.

Esto implica que se hayan violado desde los derechos más básicos como el derecho a la vida, hasta derechos colectivos sobre autodeterminación y el derecho a la consulta libre e informada, pasando por los de seguridad, libertad y los derechos sociales para tener una vida digna. Los casos más graves se presentan en las diversas formas de violencia hacia las mujeres sin que haya habido una atención efectiva para ejercer la justicia y mucho menos ha habido acciones preventivas.

Los derechos humanos no sólo tienen que ser respetados por los gobiernos y la sociedad, sino que tienen que hacerse cumplir y se tienen que difundir, para que las personas y pueblos los ejerzan. Es un compromiso de este gobierno municipal avanzar en esta materia, para lo que se propone:

- Capacitar en materia de derechos humanos a todos los servidores y servidoras públicas,
- Crear la Comisión de Derechos Humanos para el mejor desempeño de las funciones del Ayuntamiento en la materia, en donde se integre al síndico, al alcalde y a la defensora de los derechos de la mujer,

- Implementar acciones de difusión de los Derechos Humanos, principalmente en la juventud,
- Elaborar una base de datos sobre las violaciones a los Derechos Humanos y un plan de acción para su restitución y prevención, en colaboración con el gobierno estatal y federal.

3.3. Equidad de Género.

Si en términos generales las condiciones de vida de la población son precarias, el problema se intensifica si diferenciamos cómo lo viven los hombres y las mujeres. La información disponible muestra que las mujeres se encuentran en condiciones de mayor desventaja, presentando mayores carencias en salud, educación, acceso al trabajo remunerado, ingreso, posesión de tierras, representación política y situación de violencia.

La información en educación muestra que son más las mujeres en desventaja, por ejemplo, de la población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela (nivel básico) 54.15% son mujeres y 45.85% son hombres; el Grado Promedio de Escolaridad de las mujeres es de 4.53, menor al de los hombres que es de 5.51; además que de cada tres personas analfabetas dos son mujeres y uno es hombre. Estos indicadores básicos muestran que las mujeres están en condiciones desiguales para su desarrollo al tener menor acceso a la educación.

La información desagregada en salud es muy escasa, sin embargo deducimos que también las mujeres tienen mayores desventajas considerando los bajos niveles de nutrición y los problemas de alimentación que presenta principalmente la población de la parte baja, situación que se agrava para las mujeres durante el embarazo, debido a que no tienen las condiciones adecuadas para llevar los partos, principalmente en tiempo de lluvias.



La infraestructura y el equipamiento de los tres centros de salud del municipio son insuficientes e inadecuados para una atención médica de calidad, sin haber espacios adecuados para el tratamiento de la salud previo, durante y después de los embarazos de las mujeres. Los embarazos llegan a ser de muy alto riesgo en la parte baja, en Horcones, debido a la inadecuada comunicación. Si agregamos la resistencia de algunos sectores de la población para la constante revisión de su salud y algunos casos de negligencia médica, el problema se agrava.

En la mayoría de familias se asignan roles diferenciados para hombres y mujeres, asignando a los primeros las principales labores del campo y el acceso a trabajos remunerados, mientras que las mujeres se ocupan de labores de ayuda en el campo y principalmente en el trabajo doméstico sin ingresos, lo que posibilita relaciones desiguales de poder basadas en la adquisición de recursos económicos, en las que las mujeres se encuentran en desventaja. Las pocas mujeres que tienen acceso a trabajos remunerados son principalmente jóvenes, algunas que viven en la cabecera municipal o que viven en comunidades con mayor acceso de transporte para ir a otros municipios, aunque siguen siendo una proporción minoritaria.

De acuerdo con la información más reciente del PNUD, del año 2005, que cuenta con una medición por sexos a través del IDH relativo al Género (IDG), los indicadores muestran que el municipio de Candelaria Loxicha contaba con una Tasa de mortalidad infantil de 27.13, Tasa de alfabetización de 69.60, Tasa de asistencia escolar de 65.39 e Ingreso per cápita anual de 2,802 dólares.

Desagregando la información por sexos a través del IDG encontramos que los hombres están en mejor posición que las mujeres ya que, salvo la mortalidad infantil donde se observan más muertes de niños que de niñas, en los demás indicadores los hombres tienen los valores más altos, principalmente en el ingreso y la alfabetización.

Índice de Desarrollo Humano Relativo al Género, 2005, Candelaria Loxicha.

Indicadores	IDH	IDG (Hombres)	IDG (Mujeres)
Mortalidad infantil	27.13	30.10	24.03
Alfabetización	69.60	78.44	61.84
Asistencia escolar	65.39	68.04	62.89
Ingreso per cápita anual (dólares)	2,802	4,588	1,166

Elaboración propia con base en información del PNUD.

Los valores de la tabla anterior muestran que los ingresos estimados de las mujeres llegan a ser apenas una cuarta parte que el de los hombres, que por sí sólo ya es bajo. En cuanto a la posesión de tierras no se disponen de informes desagregados, pero se advierte que la mayoría de los propietarios son hombres, seguramente en una proporción mucho mayor a la representada en el ingreso.

La deducción anterior se apoya en el hecho de que los espacios públicos son asignados predominantemente a los hombres, mientras que a las mujeres se les asignan los espacios privados familiares. Un ejemplo de ello es la participación y representación política; aunque tanto hombres como mujeres participan en las asambleas, los espacios de representación están ocupados en su mayoría por hombres. Anteriormente prácticamente no ha habido mujeres representantes, hasta el año 2014 en que se eligieron a dos mujeres, una como agente municipal en Santiago la

Galera y otra como representante de la comunidad de Cerro Perico. Además, hasta este gobierno municipal se designó a una mujer integrante del DIF como defensora y procuradora de los derechos de las mujeres, quien será fundamental para el desarrollo de las actividades de la Instancia Municipal de las Mujeres una vez que se constituya.



Sobre casos de violencia tampoco existen datos específicos, sin embargo se comentan casos de violencia cometida contra las mujeres, tanto física como psicológica, que en algunos casos han sido confirmados; hasta el momento lo que se ha reportado son casos de violencia física y de hombres que no quieren hacerse responsables de sus hijos. Considerando que este gobierno municipal tiene el compromiso de generar las condiciones de desarrollo en igualdad como lo dictan las leyes, proponemos:

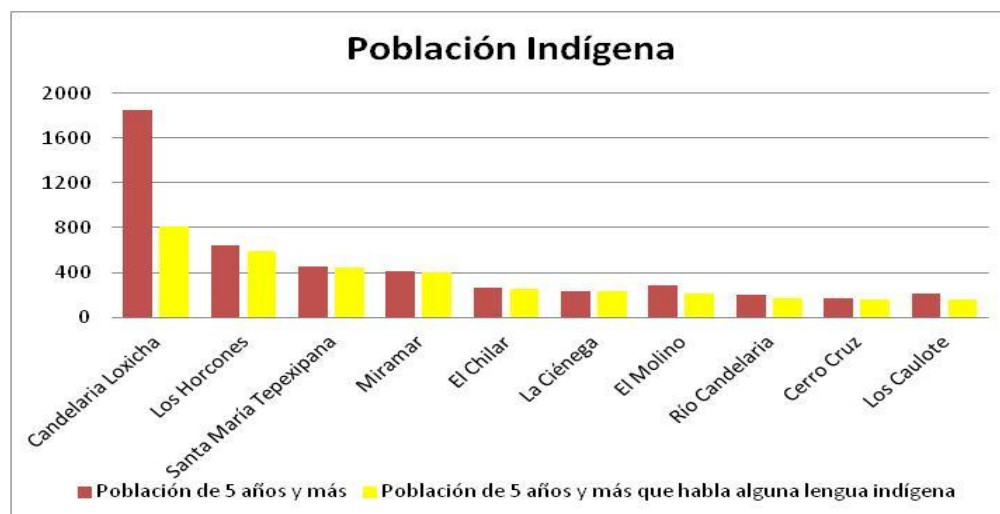
- Constituir la Instancia Municipal de las Mujeres y designar a su titular para impulsar la política de Equidad de Género en el municipio,
- Fortalecer a la defensora y procuradora de los derechos de las mujeres al interior del DIF municipal y en su relación con las instancias y dependencias de procuración de justicia,
- Sensibilizar y capacitar a los servidores y servidoras públicas en la perspectiva de género para brindar una adecuada atención,
- Implementar capacitaciones con perspectiva de género dirigido a la población en general, con especial atención a la juventud y a las mujeres,
- Elaborar una base de datos que permita tener información actualizada para la prevención, atención y erradicación de la violencia de género,

3.4. Pueblos Indígenas.

Candelaria Loxicha es un municipio predominantemente indígena, de la etnia zapoteca, lo que exige que la administración pública municipal lleve a cabo sus acciones dentro de una política transversal de pueblos indígenas. El INEGI reportó para 2010 que 63.48% de la población de 5 años y más hablaba alguna lengua indígena, proporción que se mantiene si consideramos a la población de 3 años y más, de los cuales 5748 personas hablan zapoteco.

Si consideramos que de la población que no habla zapoteco hay una parte importante que comparte y mantiene las prácticas y costumbres indígenas, esta población aumenta. La principal forma de propiedad de la tierra es social, existiendo un núcleo agrario comunal que abarca un área de 15240.671 ha de acuerdo a la información sobre Núcleos Agrarios del INEGI en 2006 y que abarca a la mayoría de comunidades; sólo una menor porción del territorio es propiedad privada en las comunidades de San Isidro del Camino y Santiago la Galera con sus barrios.

Comunidades con mayor cantidad de población indígena, 2010.



Elaboración propia con base en información del INEGI.



En la mayoría de localidades la población es predominantemente indígena. En 19 comunidades más del 90% de la población habla zapoteco, donde habita 37.74% de la población del municipio, resaltando comunidades de mayor tamaño como Los Horcones, Santa María Tepejipana, Miramar, El Chilar, La Ciénega y Cerro Cruz. En 21 comunidades que representan 41.68% de la población del municipio, en las que se encuentra la cabecera municipal, Río Molino, Los Caulote y Río Candelaria, entre el 40% y 89% de sus habitantes hablan zapoteco (sólo en 3 de esas comunidades la población indígena es menor al 50%). Sólo en 14 comunidades la población indígena es menor a una tercera parte del total de habitantes, representando apenas una quinta parte de la población total del municipio, entre ellas Santiago La Galera, El Alacrán y San Isidro del Camino.

La cultura indígena prevalece en la mayoría de estas comunidades, manifestándose no sólo en su lenguaje, también en su forma de elección de representantes y concejales, la práctica del trabajo comunitario a través del tequio, la colaboración entre familias para construir sus viviendas a la que denominan “combate” y que concluye con una convivencia, la utilización de la medicina tradicional y la atención de su salud por parte de curanderos y parteras. La interacción con otras culturas ha modificado sus costumbres, lo que ha diversificado sus formas de vida, pero también ha provocado la pérdida de algunas prácticas que fortalecen la cohesión social.

La población indígena se encuentra habitando la mayor parte del territorio, pero están principalmente en las comunidades que se encuentran en condiciones de difícil acceso y que presentan mayores rezagos sociales; en cambio las comunidades que se encuentran sobre la carretera federal número 175 o cercanas a ella tienen la menor proporción de habitantes indígenas, la mayoría de su población habla sólo español, la propiedad de la tierra es privada y tienen los indicadores más bajos de rezago social.

Esta situación obliga no sólo a que este gobierno se comprometa a trabajar por el desarrollo de la población indígena, sino que sea una prioridad ya que es la población a la que se ha marginado, sin atender sus necesidades básicas para mejorar

su calidad de vida, históricamente relegadas al atraso social y sin consultarles sobre la manera en que quieren desarrollarse ni involucrándolos en el desarrollo de capacidades. Además de contar con una regiduría de asuntos indígenas, para fortalecer esta política transversal se propone:

- Capacitar a los servidores y servidoras públicas sobre las leyes que otorgan derechos a los pueblos y comunidades indígenas,
- Impulsar la participación de la población indígena y establecer mecanismos de consulta sobre su desarrollo,
- Fomentar la preservación y el desarrollo de la cultura indígena, para que los intercambios culturales se conduzcan hacia su fortalecimiento,
- Impulsar el desarrollo de proyectos productivos que mejoren la calidad de vida de la población indígena de manera equitativa.

3.5. Sustentabilidad.

Como se mencionó, Candelaria Loxicha tiene una amplia diversidad biológica, misma que se ve afectada por fenómenos naturales y humanos. Las lluvias atípicas y los huracanes han provocado erosión del suelo y deslizamientos de laderas que han tenido como consecuencia la pérdida de nutrientes y de vegetación; los incendios forestales recurrentes también han devastado amplias hectáreas donde antes habían árboles.

Sin embargo, los efectos de estos fenómenos naturales se han intensificado por algunas acciones humanas. Localmente, en las partes medias y altas ha habido deforestación para poder plantar los cafetos, en las partes bajas se ha deforestado para poder desempeñar actividades agrícolas y pecuarias; muchos de los incendios se han provocado por la quema de arbustos sin control; todo ello ha aminorado la presencia de barreras naturales protectoras en todo el municipio. La tala de árboles de manera clandestina es poco recurrente, afectando principalmente en el territorio

cercano a la comunidad de Azulillo que se encuentra colindando con el territorio de Pochutla, sin embargo el problema se podría agravar si no se regula ni se implementa un plan de manejo forestal.



La contaminación del agua es un problema que se está agravando por distintos factores, principalmente por la contaminación con desechos fecales y la aplicación de productos químicos. En la parte media y alta, principalmente en la cabecera municipal y en Santiago la Galera, los desechos fecales se vierten a los arroyos y ríos; ante la falta de sistemas de saneamiento ecológicos, este tipo de contaminación afecta a la población que habita en las partes bajas de Candelaria Loxicha y de otros municipios que forman parte de la Cuenca Copalita.



La utilización de productos químicos como fertilizantes, o para matar con mayor facilidad a la fauna de los ríos y arroyos para consumo y comercialización tiene un impacto devastador, afectando a las personas y al ganado de las partes más bajas que beben de esas aguas y empobreciendo la tierra, afectando la producción agrícola y pecuaria. Otro de los problemas que se ha presentado en los ríos y arroyos es de la extracción de materiales pétreos, ya que se ha hecho de manera descontrolada. Aunque no es una práctica generalizada que se presente en todos los cuerpos de agua, sí llega a ser crítica por el volumen de extracción que ha habido en ríos cercanos a la cabecera municipal y a otras comunidades.

La falta de un manejo responsable de los residuos sólidos está provocando problemas de contaminación que también afectan a la salud. Existe una deficiente cultura de la separación de residuos y del reciclaje, por no hablar de los hábitos de consumo para aminorar la producción de dichos residuos. Además, se tiene un tiradero a cielo abierto como disposición final de residuos, lo que provoca la contaminación de la tierra, el aire y el agua, posibilitando la reproducción de fauna nociva.

Globalmente, los efectos del cambio climático están provocando que los fenómenos naturales se intensifiquen y sean más recurrentes o atípicos. El ejemplo más claro son los huracanes, que anteriormente no se tenían antecedentes de sus efectos en este territorio y en menos de dos décadas el huracán Paulina y el Carlotta tuvieron efectos devastadores en el municipio, afectando la vegetación y los ecosistemas, la producción y las condiciones de vida de las personas.

Estos factores que impactan en el medio ambiente han tenido ya repercusiones en la calidad de vida de las personas, afectando su salud, la producción, el bienestar, la seguridad y su misma vida. Por eso es necesario que las acciones de gobierno se planteen desde la política transversal de sustentabilidad, para restablecer las condiciones del medio ambiente, evitar la contaminación, prevenir los desastres y asegurar la calidad de vida no sólo de esta generación, sino de las generaciones venideras. Conscientes de que la responsabilidad con el medio ambiente es una responsabilidad con nosotros mismos, planteamos:

- Elaborar un plan de manejo ambiental para recuperar zonas deforestadas y promover un aprovechamiento sustentable de los recursos,
- Concientizar a la población, principalmente a la juventud, sobre los problemas ambientales del municipio y la microrregión, y capacitarlos para la reducción, reciclaje y reutilización de los residuos sólidos urbanos,
- Implementar sistemas de saneamiento ecológicos para reducir el impacto ambiental de los desechos humanos,
- Coordinar con los municipios del distrito y la microrregión mecanismos de protección del medio ambiente.

4. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad.

4.1. Diagnóstico específico.

El ejercicio del gobierno debe realizarse obedeciendo a la legalidad y la justicia, no a los impulsos u ocurrencias de particulares, apegándose al Estado de Derecho. Esta forma de ejercer el gobierno procura mantener la estabilidad política y social, en una constante colaboración entre gobierno y ciudadanía, para consolidar la gobernabilidad democrática. La estabilidad política y social, además, debe acompañarse de la seguridad de las personas, misma que no puede ser autoritaria, sino que debe ser respetuosa de los derechos humanos.

Entendemos que la estrecha comunicación entre gobierno y ciudadanía es fundamental para ejercer una **gobernabilidad democrática**, donde los servidores públicos mantengan el trato más directo que sea posible con la ciudadanía para atender sus demandas y necesidades, que tenga como consecuencia un servicio y atención más eficiente logrando reducir las expresiones de descontento social.

El ejercicio del poder en Candelaria Loxicha se ha caracterizado por ser unipersonal, concentrando las decisiones en el presidente municipal en turno, con una escasa colaboración de los concejales, sujeto a presiones políticas por agentes externos que inciden en las decisiones y sin una comunicación constante y más directa con la ciudadanía.

Esta forma de ejercer el poder de manera centralizada ha tenido diversas consecuencias, entre ellas que las personas acudan a exponer sus solicitudes y exigencias dirigiéndose al presidente municipal, muchas veces evadiendo a los demás concejales y servidores públicos que podrían atender sus peticiones. Algunas personas han malinterpretado las responsabilidades de la administración pública municipal, acudiendo a solicitar apoyos para beneficio personal sin una intención de beneficio social, misma que ha sido solapada y fomentada por anteriores autoridades.

La colaboración entre concejales prácticamente se ha reducido a la firma de documentos, con un desapego hacia la ciudadanía hasta el punto de omitir la realización de sesiones de cabildo que la ley determina que sean públicas, salvo que se traten asuntos que ameriten lo contrario. Ha faltado implementar el trabajo colaborativo entre servidoras y servidores públicos a través de comisiones para atender integralmente las solicitudes y dar una solución más completa a los problemas.



La concentración del poder ha posibilitado que agentes políticos externos interfieran no sólo en la toma de decisiones municipales, sino además en la administración y destino de los recursos públicos. Esta situación ha propiciado que se

generen actos de corrupción, sin existir rendición de cuentas y mucho menos transparencia, teniendo como consecuencias no sólo el rezago social, sino la inconformidad de la ciudadanía y la inestabilidad política en el municipio.

Nuestro compromiso como servidores y servidoras públicas es atender de manera oportuna las demandas sociales y generar las condiciones de desarrollo social. Desde antes de tomar posesión se inició un proceso de diálogo con la ciudadanía, lo que permitió que después de cuatro años de haber estado tomado el palacio municipal se reabriera a partir del 1 de enero de 2014 con el respaldo del pueblo, fortaleciendo la estabilidad política en el municipio. Este respaldo nos ha permitido mantener un diálogo respetuoso con las distintas fuerzas políticas y sus representaciones, aunque las fricciones e inconformidades continúan presentes.

Uno de los objetivos del presente gobierno municipal es restablecer el **Estado de Derecho** dentro de nuestra jurisdicción, teniendo como misión primordial servir a la población dentro del marco legal como lo establece el artículo 3ro de la Ley Orgánica Municipal. La omisión a este mandato ha conducido a que los anteriores gobiernos cometan prácticas ilegales. Se tiene reporte de violaciones a las disposiciones normativas por parte de anteriores servidores en relación con el ejercicio de los recursos públicos, en materia de justicia y en afecciones al medio ambiente.

La actual administración pública municipal heredó una deuda de aproximadamente 10 millones de pesos, con obras inconclusas e inexistentes que se comprobaron. Este problema del ejercicio de los recursos públicos es uno de los principales que aquejan a la administración y que es urgente resolver, pues ha tenido como consecuencia la discrecionalidad, opacidad y corrupción, además que ralentiza el proceso de gestión y la aplicación de los recursos públicos para la ejecución de obras y acciones que demanda la ciudadanía.

La ciudadanía se ha quejado no sólo de que no han sido atendidas sus solicitudes de obras y acciones, además expresan descontento debido a que no ha

habido una aplicación clara y oportuna de la justicia. Esta deficiente aplicación de la justicia no sólo se debe a la falta de conocimiento de los servidores públicos que han tenido dicha responsabilidad, tampoco ha habido esfuerzos del gobierno municipal para orientar a la ciudadanía y hacerle conocer sus derechos.

En materia ambiental no sólo no resolvieron los problemas, los agravaron al realizar obras de drenaje sin completar las obras de saneamiento de aguas residuales y al mantener un tiradero a cielo abierto. Además de estas omisiones que causan contaminación del agua, se omitió aplicar la ley ante la explotación de materiales pétreos.

Estas acciones y omisiones persisten por no hacer cumplir las leyes en la materia, además de que se carece de un marco regulatorio al interior del municipio. No existen bandos ni reglamentos que organicen las acciones del gobierno municipal dentro de su jurisdicción. El hecho de ser un municipio que se rige por sus costumbres no impide que las mismas se establezcan en reglamentos, como tampoco implica que se omita la aplicación de las leyes generales. Será una tarea del presente gobierno comenzar a elaborar el Bando de Policía y Gobierno y los reglamentos municipales.

Aunque somos un municipio predominantemente indígena, las acciones de gobierno han carecido en plantear el **fortalecimiento de la autonomía indígena y desarrollo de comunidades**. El cambio social es una constante que modifica las condiciones y estructuras de la población, su interacción social y con el medio ambiente. Sin embargo, estos cambios tendrían que conducirse para enriquecer la cultura, evitando la pérdida de identidad y su empobrecimiento.

Al realizar un balance, encontramos que de las costumbres e identidad indígena podemos enorgullecernos de mantener y reproducir nuestra lengua materna, la participación en asambleas, la propiedad social, trabajos y cooperación comunitaria como el tequio y el combate, además de conocimientos y prácticas ancestrales en formas de producir, de educar y de mantener la salud. También reconocemos que

algunas de nuestras prácticas vulneran a las mujeres constituyendo desigualdades de género, hasta los casos más graves de violencia contra las mujeres, la aplicación de justicia es marginal, hay un escaso conocimiento sobre los derechos humanos y muy poca información acerca de lo que implica el sentido de identidad y de autonomía indígena.



Por otra parte, algunos cambios sociales han mejorado aspectos de la vida de algunas localidades como el acceso a la educación básica, a la salud, servicios públicos y comunicación, mientras muchos otros cambios han afectado negativamente en la calidad de vida como los nuevos hábitos de consumo, la influencia de algunos medios de comunicación, la intromisión de agentes políticos con prácticas corruptoras, la falta de consulta a los pueblos acerca de su desarrollo, formas de producción, de explotación de recursos, crisis económica y el cambio climático que han deteriorado la salud, la educación, la cohesión social, el medio ambiente, propiciando cambio de hábitos, corrupción, violencia, desastres ambientales y desintegración social, afectando el desarrollo humano en algunas comunidades más que en otras.

Algunas de estas repercusiones se observan en que ya casi ningún habitante en el pueblo utiliza su vestimenta originaria o variaciones de ella, se adoptan palabras del español sin construir conceptos y denominaciones en zapoteco, se ha deforestado y utilizado productos químicos para mejorar la producción pero sólo sirvieron pocos años y ahora existe un grave daño ambiental intensificado por la acción de fenómenos

naturales, se consumen productos de escaso valor nutrimental con afecciones a la salud que además contaminan, se han reproducido problemas de alcoholismo, en algunos barrios se presentan problemas de drogadicción e inseguridad y no se ha respetado la consulta a los pueblos para determinar de manera libre e informada cómo se quieren desarrollar y qué proyectos se realizarán para lograr ese desarrollo.



Por lo anterior vemos la necesidad de que la autonomía indígena sea fortalecida, para mantener las prácticas y costumbres que favorezcan el desarrollo, enriquecerlas con los buenos hábitos que mejoren la calidad de vida y modificar las prácticas y costumbres propias y ajenas que lo impiden.

Las características geográficas del territorio y los establecimientos humanos dentro del mismo obligan a plantear la **protección civil** como un tema prioritario. Los principales agentes perturbadores que afectan a la población son los deslizamientos de laderas,

las tormentas tropicales y huracanes, los incendios forestales, los temblores y en una población el riesgo por la existencia de una falla geológica.

En la parte media y principalmente en la parte alta el riesgo por deslizamiento de laderas desencadenadas por las lluvias pone en peligro a la población y sus bienes, debido a las inclinaciones de los cerros y montañas. Muchas personas habitan en las laderas de las montañas de la zona productora de café existiendo el peligro latente de que sus viviendas sean afectadas, se dañen sus bienes e incluso haya decesos de personas. Estos deslizamientos son más frecuentes ante lluvias intensas y persistentes, ocasionando más daños debido a las condiciones de deforestación.

Candelaria Loxicha se encuentra en una zona donde se presentan tormentas tropicales y huracanes, entre los que se recuerdan por la intensidad de afección en el municipio y la región el Paulina en 1997 y el Carlotta en 2012. Estos fenómenos afectaron la productividad, bienestar y seguridad de las personas destruyendo cultivos, viviendas y cobrando vidas humanas. Incrementados sus efectos por la deforestación, derribaron aun más árboles, dejando endeble las barreras naturales; provocaron pérdida de nutrientes de la tierra y erosión además de la destrucción de cultivos, por lo que los niveles de producción no se han restituido, principalmente del café, además de que algunas plantas ya no se pueden cultivar, como el caso del frijol en algunas comunidades de las partes bajas.

La mayoría de viviendas, principalmente en la parte baja, están construidas con materiales endebles, incrementando el nivel de vulnerabilidad de los habitantes. La crecida de ríos y arroyos llegan a provocar problemas de comunicación, además que algunas viviendas e infraestructura social se encuentran en zonas de riesgo, como sucede en una parte de San Agustín Río Culebra donde la escuela y la casa de salud se encuentran entre tres arroyos.

Los incendios forestales han sido frecuentes, afectando a la parte baja entre los meses de febrero y mayo, muchos de ellos ocasionados porque no se apagan adecuadamente los fuegos durante la quema de arbustos. Los habitantes de Cuajinicuil

mencionan que todos los años se miran incendios en el cerro que está hacia Río Los Peces, además de la zona que conocen como El Sabanal, ubicada entre Cerro Cruz y Azulillo, que es muy susceptible a los incendios por el tipo de vegetación. No se ha cuantificado la pérdida de vegetación por incendios, sin embargo se estima que ha sido alta.



La actividad sísmica no es demasiado frecuente, sin embargo es importante considerarla debido a que ya se han presentado estos fenómenos con una intensidad bastante fuerte, con epicentros no muy lejanos en la costa.



Por otra parte se presume la existencia de una falla geológica en la comunidad de San Isidro del Camino, ubicado en la parte alta, que es visible por los daños causados a lo largo de la calle pavimentada, de algunas casas y del aula preescolar construida en 2013. Las personas comentan que tienen conocimiento de esa falla

geológica desde hace al menos setenta años; aunque no ha provocado ningún deceso humano, temen que pueda haber un derrumbe mayor que les afecte. Mencionan que ya ha ido personal de protección civil, pero hasta el momento nadie les ha informado sobre los riesgos que viven.

Ante estos fenómenos que afectan a la población y al medio ambiente, es necesario difundir más la información y fortalecer las acciones y la cultura de la protección civil. Aunque las aulas escolares y bodegas son utilizadas principalmente como refugios temporales, en muchas comunidades se carece de infraestructura adecuada para asegurar la vida de las personas. Casi todas las comunidades carecen de bodegas o espacios amplios donde las personas se puedan refugiar, en muchas comunidades los techos de las aulas escolares son endebles ante fuertes vientos o carecen completamente de alguna edificación sólida como sucede en Juquilita, Arroyo Piedra o Llano Frío, por poner unos ejemplos. Además, se carecen de las herramientas adecuadas, necesarias y suficientes para restablecer la situación en estos casos.

En cuanto a comunicación, además de carecer de los equipos e infraestructura adecuados, no se ha tenido una estrategia de acción inmediata. Ya hemos comenzado con el mantenimiento de caminos, la identificación de espacios que puedan utilizarse como albergues y helipuertos, el establecimiento de un Plan de Protección Civil y la conformación del Consejo y de Comités de Protección Civil, sin embargo aún nos hace falta contar con equipos de radiocomunicación, vehículos, herramientas y coordinar los trabajos, con el objetivo de fortalecer la prevención y contar con los medios necesarios para la atención ante las contingencias y el restablecimiento de la situación, fortaleciendo el Sistema Municipal de Protección Civil para una mejor coordinación con los sistemas estatal y nacional.

Aunque la inseguridad no es un problema que tenga niveles críticos en el municipio, es necesario fortalecer la **seguridad pública y la procuración de justicia** ante los

conflictos que se han vivido en el municipio y los asaltos que se han presentado, principalmente en la cabecera municipal donde se ha incrementado.

La inestabilidad política y la falta de atención en materia de seguridad ha provocado que se presenten algunos momentos violentos en el municipio; aunque no se observa un crecimiento anual, sí identificamos un aumento general en los últimos diez años. Estos problemas se han presentado principalmente en la cabecera municipal, donde también han aumentado los casos de robos, muchos de ellos en domicilios.

Se carece de una base de datos para determinar el índice delictivo en el municipio; la falta de denuncias, muchas de ellas porque la ciudadanía no ha encontrado solución por parte de los servidores públicos, impiden que se tenga información precisa sobre la cantidad de delitos, los tipos y su frecuencia, lo que dificulta elaborar estrategias de seguridad adecuadas y eficientes.



Otra de las carencias fundamentales ha sido la falta de preparación profesional de los elementos de seguridad y los aplicadores de la justicia no sólo para intervenir

directamente en la investigación y solución de los delitos, sino además que los mismos se realicen sujetos al respeto a los derechos humanos. En los casos más complicados no se cuenta con el personal capacitado para atender delitos graves o los asociados con la violencia de género, quedando en la impunidad.

Un problema más es la carencia de equipo adecuado para que los elementos de seguridad puedan desempeñar mejor su labor, desde vehículos adecuados hasta equipos de radiocomunicación, que son fundamentales para la atención inmediata. Hasta el momento sólo se cuenta con una camioneta que transporta a la policía municipal para las labores de seguridad.

Aunque en algunas comunidades existen espacios para encarcelar temporalmente a las personas que provocan algún delito o alteran el orden social, la intención de este gobierno es prevenir los delitos hasta donde sea posible para garantizar la seguridad de las personas. Estamos convencidos en que es mejor evitar que sucedan los delitos, sin embargo también necesitamos que los cuerpos de seguridad municipal sean de confianza y estén capacitados para atender los delitos que se efectúen, además de establecer una coordinación con los cuerpos de seguridad intermunicipal, estatal y federal.

4.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo 1. Establecer la gobernabilidad democrática en el municipio a través de la corresponsabilidad entre gobierno y ciudadanía para propiciar las condiciones de desarrollo.

Estrategia 1.1. Coordinar las acciones de gobierno de cada área responsable integrando la participación de las servidoras y servidores públicos para una atención integral de las solicitudes ciudadanas.

Líneas de Acción.

- Delegación de responsabilidades para evitar la concentración de decisiones y facilitar una respuesta pronta a las solicitudes.
- Creación de comisiones para atender de manera integral las demandas, solicitudes y problemas más importantes del municipio.
- Diseño de un plan de acción general para establecer las responsabilidades de cada concejal y su coordinación en la atención y seguimiento de solicitudes.

Estrategia 1.2. Construir el diálogo y la colaboración entre ciudadanía y gobierno municipal para crear las condiciones de una efectiva gobernabilidad democrática.

Líneas de Acción.

- Impulso a la celebración de sesiones de cabildo abiertas a la ciudadanía, como lo establece la Ley Orgánica Municipal.
- Celebración bimestral de Asambleas para tratar los asuntos prioritarios y crear acuerdos con los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.
- Implementación de un área de atención ciudadana para recibir las solicitudes de la población, misma que las turnará a las áreas competentes de acuerdo al tema que se trate para su pronta respuesta.

Objetivo 2. Restablecer el Estado de Derecho dentro de la jurisdicción municipal, sirviendo a la población con base en la legalidad.

Estrategia 2.1. Asegurar la aplicación de las leyes generales y estatales en la resolución de asuntos dentro de la jurisdicción del municipio.

Líneas de Acción.

- Generación de acuerdos con los gobiernos federal y estatal para resolver la deuda municipal y que aplicación de la ley a quienes resulten responsables.
- Aplicación de los recursos públicos de acuerdo a lo que la ley manda.
- Aplicación de la justicia de manera objetiva e imparcial, sin discriminación por motivos étnicos, de género o cualquier otro tipo.
- Especial aplicación de las leyes y normas ambientales para la protección de las cuencas y el medio ambiente.
- Diseño de campañas para la difusión de los derechos humanos entre la población, tanto en español como en zapoteco.

Estrategia 2.2. Elaborar la normatividad interna municipal.

Líneas de Acción.

- Diseño y elaboración del Bando de Policía y Gobierno de Candelaria Loxicha.
- Elaboración de reglamentos municipales con base en las costumbres para dar mayor certeza al derecho consuetudinario, respetando la legalidad.
- Aplicación del Bando de Policía y Gobierno y de los reglamentos municipales.

Objetivo 3. Fortalecer la autonomía indígena e impulsar el desarrollo de las comunidades en un marco de respeto a los derechos humanos, sociales e indígenas.

Estrategia 3.1. Implementar la consulta a la población indígena sobre las obras y acciones que se lleven a cabo en el municipio.

Líneas de Acción.

- Diseño de acciones en colaboración con la SAI y la CDI para la difusión de los derechos de los pueblos indígenas.
- Implementación de mecanismos de consulta informada para que la población tenga los conocimientos adecuados para la toma de decisiones.
- Obras y acciones sometidas a consulta a través de asambleas comunitarias.
- Impulso a la participación de mujeres y hombres indígenas en condiciones de igualdad para la toma de decisiones.

Estrategia 3.2. Conservar y fomentar la cultura indígena, las prácticas que impulsen el desarrollo y la cohesión social.

Líneas de Acción.

- Recuperación de la Asamblea como espacio de diálogo y generación de acuerdos a través de convocatorias periódicas.
- Difusión sobre la importancia de la propiedad social.
- Recuperación de los conocimientos y prácticas ancestrales y elaboración de un documento para su divulgación en español y zapoteco.
- Fomento a las prácticas comunitarias como el tequio y el combate en la ejecución de obras y acciones sociales.
- Fortalecimiento de la cultura indígena asimilando los cambios benéficos y modificando las prácticas y elementos que nos dañan para orientarlos hacia el desarrollo.

Objetivo 4. Asegurar la vida y el bienestar de la población del municipio ante las acciones de los fenómenos naturales y restablecer de inmediato las condiciones de normalidad.

Estrategia 4.1. Establecer el Sistema de Protección Civil Municipal para la prevención, atención y restitución de la situación ante fenómenos perturbadores.

Líneas de Acción.

- Constitución del Consejo de Protección Civil Municipal y de los Comités de Protección Civil en las comunidades, designando responsables para coordinar las labores de prevención, atención y restitución de la normalidad.
- Construcción y fortalecimiento de espacios que sean usados como albergues en situaciones de contingencia y ubicación de helipuertos.
- Dotación de herramientas y equipos para la atención de fenómenos como huracanes, deslizamiento de laderas, temblores e incendios.

Estrategia 4.2. Establecer una política de prevención y planeación para ubicar las zonas de riesgo y asegurar la vida y el bienestar de la población.

Líneas de Acción.

- Elaboración del Atlas de Riesgos del municipio de Candelaria Loxicha.
- Difusión de información sobre los riesgos de fenómenos naturales y las acciones a realizar para la protección de la población.
- Reubicación de las familias que se encuentren en mayor riesgo por deslizamiento de laderas en la parte media y alta, con especial atención de las comunidades de San Isidro del Camino y San Agustín Río Culebra.
- Reforzamiento de las viviendas cuya construcción es vulnerable, principalmente de las comunidades de la parte baja y media.

Objetivo 5. Fortalecer la seguridad pública y la procuración de justicia a través de la prevención y la investigación en un marco respetuoso de los derechos humanos que propicie la paz y el bienestar de la población.

Estrategia 5.1. Desarrollar las capacidades de seguridad pública municipal para la prevención y atención de los delitos.

Líneas de Acción.

- Capacitación y profesionalización de los elementos de seguridad pública municipal para la prevención y atención de los delitos, creando una base de datos e impulsando la integración de mujeres policías para una atención más adecuada, en coordinación con los cuerpos de seguridad estatal y nacional.
- Atención especial en las escuelas en coordinación con el personal docente y la ciudadanía para la prevención de delitos en la población joven.
- Dotación de vehículos, medios de comunicación y herramientas adecuadas para el mejor desempeño de las actividades de seguridad.

Estrategia 5.2. Asegurar la procuración de justicia para toda la población a través de personal capacitado y la coordinación con las instituciones estatales de justicia.

Líneas de Acción.

- Capacitación al síndico, alcalde y defensora de los derechos de la mujer sobre sus atribuciones y facultades para una procuración de justicia integral.
- Coordinación con las instancias de procuración de justicia en la región, como el Ministerio Público de Pochutla, y en el estado con la PGJ.
- Creación de un sistema de denuncias, evaluación y seguimiento para atender los casos que se presenten ante la justicia, principalmente cuando estén involucradas mujeres y personas que tengan dificultades para hablar en español.

5. Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo.

5.1. Diagnóstico específico.

La mayoría de la población de Candelaria Loxicha que trabaja lo hace en el campo en actividades agrícolas, son menos los que trabajan en actividades pecuarias y en otros sectores de la economía. Muchos de los trabajadores emigran a otros municipios, estados e incluso del país para desempeñar otras labores y poder obtener recursos económicos debido a la carencia de ingresos. La inversión para la productividad es muy escasa, sin que exista una planeación ni se desarrollen organizaciones productivas; existe poca capacitación para mejorar las técnicas de producción, misma que en su mayoría es de autoconsumo, mientras que otros productos comercializables son vendidos a bajos precios por el desconocimiento de los mercados. Estos factores han caracterizado un bajo crecimiento económico, sin condiciones de competitividad, que mantienen o agravan las condiciones de pobreza.

Son más hombres que mujeres los que, teniendo más de 12 años de edad, desempeñan algún tipo de actividad considerada como trabajo. De acuerdo a la información del INEGI la **Población Económicamente Activa (PEA)** ascendía a 2948 personas, de las cuales 488 eran hombres y 262 eran mujeres, mientras que la no Económicamente Activa fue de 3670 personas (747 hombres y 2923 mujeres).

Los mismos datos indican que la mayoría de la PEA se encontraba ocupada (2093 personas), y sólo 45 personas se encontraban desocupadas, 43 de ellos hombres y 2 mujeres. Estos datos nos muestran que más de la mitad de la población

en edad de trabajar no se encuentra ocupada, que el acceso al trabajo es desigual y se encuentra ocupado principalmente por hombres y que, aunque no se especifica, se puede inferir que la mayoría de esa población se encuentra subempleada, sin ningún tipo de seguridad laboral y social, al dedicarse al trabajo del campo por su cuenta.

Esta información también muestra que la proporción de mujeres ocupadas aumenta en comunidades que se encuentran cercanas a la carretera como La Galerita, El Alacrán, Santiago La Galera y San Lucas, donde representan más del 20% de la PEA ocupada, y en la cabecera municipal donde se encuentra casi la mitad de las mujeres ocupadas y representan el 34.93% de la PEA ocupada en esa comunidad.

La población derechohabiente a los servicios de salud era en 2010 de 4947 personas (ligeramente más de la mitad de la población), de los cuales la mayoría es por el Seguro Popular, sólo 669 eran derechohabientes del IMSS, 196 del ISSSTE y 3 del ISSSTE estatal; la población derechohabiente en estas últimas tres instituciones representa el 17.5% de la población derechohabiente, es decir, la que por su trabajo tiene algún tipo de seguridad social, lo que confirma la deducción acerca del alto subempleo.

En todo el municipio existe población que tiene que desempeñar más de un trabajo o empleo, solo una minoría de la población se encuentra ocupada en un empleo más o menos estable, ubicados generalmente en la cabecera municipal y una porción se encuentra empleada fuera del municipio. Estos niveles de subocupación no se encuentran en estadísticas oficiales por lo que las aseveraciones parten de la observación y la entrevista con las personas, faltando la certeza cuantitativa.

Es necesario contar con la información municipal desagregada por comunidades, sexo, ocupaciones y temporalidad, al menos, para comprender las características del subempleo y diseñar mejor una política de impulso al trabajo en colaboración con las instituciones que permitan la inversión, la capacitación y la formalidad en el mismo.

Hay una configuración diferenciada de acuerdo a los **sectores económicos y niveles de ingreso** en que se encuentra ocupada la PEA y la proporción de PEA ocupada en cada uno de ellos diferenciada por sexos. La información institucional muestra que para el año 2000 el 68.88% de la PEA ocupada se encontraba en el sector primario, principalmente trabajando en la agricultura, el 18.95% en el sector terciario principalmente en el comercio y los servicios educativos y profesionales, mientras que el 9.33% se encontraba en actividades del sector secundario, principalmente albañiles en la construcción. Esta situación ha cambiado en los últimos años, disminuyendo el sector primario y aumentando el secundario y principalmente el terciario.

Población Económicamente Activa ocupada por sector de actividad en Candelaria Loxicha, 2010.

PEA por sector de actividad	%
Primario	59.81
Secundario	13.15
Terciario	26.38
No especificado	0.66

Elaboración propia con base en información del INEGI y CIEDD.



Los datos también muestran que la gran mayoría de hombres están ocupados en el sector primario, mientras que las mujeres se encuentran ocupadas casi de manera equivalente en los sectores primario y terciario, ligeramente mayor en el último, llegando a ser incluso más mujeres que hombres ocupadas en dicho sector. Esta información se complementa con la anterior referente a la mayor participación de las mujeres en la PEA ocupada en comunidades cercanas a la carretera, donde existen mayores posibilidades de comerciar y ofrecer otros servicios.

La tasa de participación económica ha crecido, aunque tuvo una ligera disminución entre los años 2000 y 2010, principalmente en la participación de mujeres. Para el año 2010 la tasa de participación económica fue de 44.28%, de hombres fue de 75.37% y de 16.36% para mujeres. De la información disponible para el año 2000 se muestra que 34.17% fueron jornaleros, 34.03% trabajadores por su cuenta y 16.26% trabajadores familiares sin pago; en estas dos últimas ocupaciones se incrementa la participación de las mujeres.

La mayoría de la PEA ocupada no percibe ingresos, encontrándose en esta condición 35.14% de las personas ocupadas, le siguen el 29.76% quienes perciben entre uno y dos salarios mínimos y 23.33% quienes reciben hasta un salario mínimo; sólo se tiene registro de 2 personas que tienen ingresos superiores a los 10 salarios mínimos. De acuerdo con la información de CONAPO en 2010, la población ocupada que percibe ingresos de hasta dos salarios mínimos es de 75.49%.

Las mujeres son quienes se encuentran en peores condiciones, ya que la mayoría no percibe ingresos representando el 9.91% de dicha PEA, le siguen las mujeres que reciben hasta un salario mínimo y después las que perciben entre uno y dos salarios mínimos, sin que haya una sola mujer que tenga ingresos superiores a los 10 salarios mínimos.

Como se revisó, el **sector agropecuario** es donde la mayoría de la población se ocupa para trabajar. La producción es de baja escala, con escasa o nula tecnificación, donde participa generalmente toda la familia. Por la estructura familiar y los roles que asignan funciones de proveedor a los hombres y de reproducción a las mujeres, son los primeros los que trabajan principalmente en la siembra, el cuidado y la cosecha con todas las preparaciones de la tierra que se requieren, mientras que las mujeres están generalmente en casa al cuidado de la familia y su participación en trabajos del campo varía entre el apoyo y la asistencia a los hombres o su participación completa en todo el proceso de producción, pero en este caso son las menos.



En las comunidades se puede observar cómo toda la familia participa en la producción: mientras los hombres participan en todo el proceso, a toda la familia se ve principalmente apoyando para cosechar, ayudando a deshojar y desgranar el maíz, a obtener el frijol, pizcando café poniéndolo a secar, tostándolo y moliéndolo.

En cuanto a la diversidad, las características del territorio y el clima influyen en que en el municipio exista gran variedad de productos agrícolas, sin embargo existen factores que limitan o han afectado la producción. Hasta el momento no ha existido una propuesta integral para poder impulsar la producción agrícola, que es la principal actividad económica en la que se ocupa la mayoría de la población.



Dentro de la diversidad de productos encontramos como principales la producción del café, el plátano y la jamaica para su consumo y comercialización, mientras que el maíz y el frijol son predominantemente para autoconsumo. Existen otros productos como los cítricos, la piña, la guanábana, la caña, el cacao y la vainilla que tienen potencial de producción, pero que hasta el momento no se han aprovechado.

Entre los productos para consumo y comercialización destacan los cultivos perennes de café cereza y plátano. De acuerdo con información del OEIDRUS, para el 2005 en el municipio se tuvo una superficie plantada de café de 5147 Ha, la superficie cosechada fue de 3605 Ha con una producción de 1622 toneladas, sólo por debajo de Pluma Hidalgo y San Agustín Loxicha en la microrregión, Juquila y San Gabriel Mixtepec en la región y cuatro municipios de la Cañada en el nivel estatal. Para el caso del Plátano la superficie plantada y cosechada fue de 25 Ha con una producción de 875 toneladas. Por otra parte la jamaica se sembró en una superficie de 65 Ha, teniendo un rendimiento de apenas 0.32 toneladas por hectárea, ya que sólo se produjeron 20.8 toneladas según datos del mismo año.

En cuanto a la producción para autoconsumo, principalmente los cultivos cíclicos de maíz y frijol, se indica que la superficie sembrada de maíz fue de 1370 Ha donde se produjeron 1301.5 toneladas, teniendo un rendimiento de menos de una tonelada por hectárea sembrada de maíz. Del frijol, la superficie sembrada fue de 120 Ha con una producción de 72 toneladas, teniendo un rendimiento de 0.6 toneladas de frijol por hectárea.

Las condiciones geográficas obligan a que la tecnificación sea más complicada, lo que limita el volumen de producción, sólo en la parte baja los accidentes geográficos son menores. No se han implementado la producción en invernaderos o techos de sombra, que podrían aumentar los rendimientos, además de que muchos de los cultivos de autoconsumo se siembran en laderas sin que exista un aprovechamiento a través de la formación de terrazas para evitar la erosión, pérdida de nutrientes y aprovechar más los recursos hídricos.



Como se mencionó anteriormente, la deforestación ha impactado negativamente en la producción. Uno de los ejemplos más claros ha sido las afectaciones a los cafetales; existe un parteaguas antes y después del huracán Paulina: la mayoría de fincas antes producían mucho café, debido a que las condiciones geográficas y climáticas permiten que se produzca uno de los cafés de mayor calidad no sólo del país, sino del mundo, conocido como Café Pluma; sin embargo después del huracán muchas fincas fueron abandonadas, como Rancho Nuevo, El Iris, La Oaxaqueña, El Vergel, El Destino y Frontera, donde se calcula que ahora sólo se trabajan entre 10 y 20 Ha, quedando sólo las de El Popo y El Pacífico como las más activas. La deforestación para sembrar los cafetales sin restaurar las barreras naturales ha provocado que el impacto de los huracanes se magnifique.



Las lluvias atípicas también han provocado mayores afecciones ante la falta de la protección natural de los árboles, principalmente en los cultivos del maíz y el frijol en las partes bajas, donde los productos han mermado por tiempo seco o por exceso de agua, provocando situaciones de inseguridad alimentaria incluso porque lo que producen los campesinos ya no alcanza siquiera para el autoconsumo.

Por otra parte la producción pecuaria la encontramos principalmente en comunidades de la parte baja del municipio, sin embargo también es muy escasa, con baja tecnificación y capacitación. Sin disponer de datos concretos, la observación en campo muestra que quienes se dedican a esta actividad tienen ranchos pequeños con pocas cabezas de ganado, principalmente bovino, ovino y caprino.

Si bien hay amplias zonas de vegetación para mantener la alimentación del ganado, la falta de proyectos hídricos en la parte baja ha ocasionado que no pueda aumentar esta producción por la escasez de agua, trasladándose para obtener este recurso a los arroyos y ríos, ya que no se cuentan con suficientes pozos y en temporadas secas prácticamente el agua apenas satisface los requerimientos de las personas.

Otra actividad pecuaria en la que se trabaja es la apicultura, habiendo limitaciones para su mayor producción debido a factores como el cambio climático, la falta de equipamiento adecuado y los riesgos en su manejo. El cambio climático ha ocasionado modificaciones en las zonas y tiempos de floración de la cual dependen las abejas para producir, principalmente la miel y la cera.

La falta de equipamiento ha influido en que existan mayores riesgos en su manejo, lo que ha desincentivado su producción. Para facilitar el trabajo, los productores acostumbran tener las colmenas cerca de los lugares donde habitan, pero a raíz de un accidente sobre carretera donde unos militares impactaron con una colmena y fueron atacados por las abejas, falleciendo uno de ellos, el temor creció en las personas, por lo que se requiere mejorar la organización y las condiciones para llevar a cabo este trabajo y su producción.

Otra de las actividades que se lleva a cabo, pero a mucho menor escala, es la pesca y la captura de camarones y chacales en los arroyos y ríos, pero los problemas de contaminación del agua por la falta de saneamiento y la utilización de químicos para facilitar su captura han provocado que muchos de estos animales se hayan acabado o que se encuentren muy pocos ejemplares.

En el municipio ha faltado el adecuado aprovechamiento de la vegetación para la **producción y manejo ambiental** que beneficie a la población conservando los recursos naturales para las presentes y próximas generaciones. Como se mencionó, la mayor parte del territorio está compuesta por vegetación característica de la selva perennifolia, bosque de encino y encino pino en la parte alta y media, y selva caducifolia y subcaducifolia en la parte baja, por lo que representa un alto potencial para su aprovechamiento sustentable.

Ya se han mencionado los problemas de deforestación en la zona, que están vinculados principalmente a la producción agrícola y a los fenómenos naturales. La dispersión de la población también ha provocado una presión sobre el ambiente, vinculado además al uso de leña como combustible en los hogares, sin embargo no se puede comparar con la presión ambiental en áreas urbanas, pues en nuestro municipio aún tenemos un amplio territorio forestal.

De acuerdo con información del PED 2011-2016, la Región Costa tiene un gran potencial forestal para el aprovechamiento maderable y no maderable, principalmente de especies tropicales como la caoba y el cedro rojo, mismos que se dan en nuestro municipio, además del macuil, el cimarrón, el aguacatillo y el huanacastle, cuya apreciación es alta por la dureza y durabilidad de su madera. Estos árboles son utilizados principalmente para obtener leña o para utilizarlos como horcones en las construcciones de algunas casas, pero no se ha implementado una utilización que le agregue valor para comercializarlo.

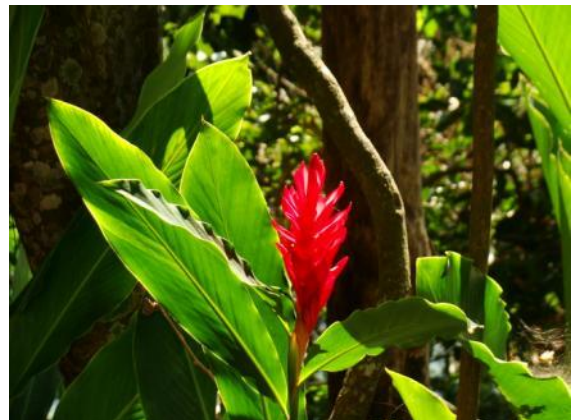


Hasta el momento no se ha generado un problema de tala clandestina e indiscriminada de árboles, aunque existe esta práctica en menor grado en la parte media donde se colinda con Pochutla y Pluma Hidalgo, a la altura de la comunidad de Azulillo, principalmente por parte de población ajena al municipio. Aunque aún no representa un peligro, debemos evitar que crezca esta práctica, por lo que debemos informar a la población y establecer acuerdos con las comunidades involucradas en esta actividad.

Ante estas situaciones de dispersión poblacional, deterioro del medio ambiente y falta de aprovechamiento sustentable es necesario formular un plan municipal de ordenamiento ecológico territorial para establecer y demarcar los espacios de vivienda y crecimiento de la población, las áreas de producción agropecuaria y las áreas de manejo forestal. También es necesario plantear un plan de manejo ambiental para restablecer las áreas verdes y barreras naturales que se han perdido, evitar la contaminación y establecer procesos de aprovechamiento forestal que puedan generar empleos e ingresos a la población de manera sustentable.

Estas características geográficas, la diversidad biológica y las características culturales permiten que puedan desarrollarse actividades de **turismo ecológico y cultural** en nuestro municipio. Hasta ahora esta es un área de oportunidad que no se ha explorado ni implementado dentro de nuestra jurisdicción, principalmente por falta de conocimiento e inversión, además de su difusión.

Las principales áreas de oportunidad se encuentran en las partes media y alta donde la diversidad biológica es mayor, la vegetación es densa, se encuentran ríos, arroyos y cascadas, se observa una gran variedad de paisajes además de crearse un ambiente de tranquilidad ideal para descansar y relajarse a la intemperie o dentro de cabañas. Existen elevaciones que posibilitan la práctica del rapel y el uso de tirolesas, además de condiciones para practicar el ciclismo de montaña y paseos a caballo.



La riqueza cultural que se puede compartir no sólo reside en hablar una lengua en la que se piensa y se transmiten las ideas de manera diferenciada, también se

encuentra en las formas de vida, en las costumbres, las fiestas, el trabajo comunitario, los conocimientos ancestrales sobre el uso de plantas medicinales y las historias y creencias de los pueblos. También se podría dar una nueva vida a las fincas abandonadas dando a conocer el proceso de cultivo del café y los procesos que se han vivido en esos espacios de trabajo a través del tiempo.

Aunque en el municipio ha sido una opción inexplorada, existen casos de turismo ecológico y cultural que han tenido éxito y de los cuales se puede aprender, atendiendo a las particularidades en que nos encontramos. El turismo representa una de las porciones más altas de ingresos para Oaxaca, y nosotros nos encontramos a aproximadamente dos horas en automóvil de las zonas turísticas de Huatulco y Puerto Escondido, además de que muchos turistas transitan la carretera federal número 175 desde la ciudad de Oaxaca y pasan por nuestro municipio. Además, de manera interna se puede utilizar como una forma de intercambio y conocimiento no sólo con la población al interior del municipio, también con la de las comunidades de los municipios vecinos.



Este tipo de turismo además cuenta con la ventaja de no ser depredador, pues no implica el deterioro del medio ambiente para su desarrollo, no busca la presencia de grandes aglomeraciones ni fomenta un tipo de esparcimiento que generalmente altera el orden; al contrario busca mantener y reproducir los recursos naturales y la cultura en una interacción social y ambiental equilibrada.

Las principales limitaciones que encontramos para el desarrollo económico es la falta de **inversión, mercados y vías de comunicación**, afectando los niveles de ingresos y provocando dependencia por las condiciones de pobreza. Estas condiciones impiden que pueda existir un desarrollo económico integral, ya que no se ha pensado en todo el conjunto de factores necesarios para dinamizar la economía del municipio y que puedan impactar en el nivel microrregional.

Ante estas carencias es necesario invertir recursos en el desarrollo y adquisición de conocimientos y tecnologías que posibiliten el aumento de la productividad por etapas. En una primera etapa se debe asegurar la alimentación de la población no sólo aumentando la productividad, también enriqueciendo la tierra y construyendo espacios para almacenar productos y abastecer a la población, con una intención preventiva ante los fenómenos naturales. Estos espacios de almacén y abasto podrían establecerse en comunidades medianas y articuladoras como Los Horcones, Cerro Cruz, Tepejipana, La Galera, La Ciénega y la cabecera municipal.

La segunda etapa se tendría que diseñar para implementar un proceso de mayor producción que permita generar excedentes para la comercialización, estableciendo previamente una organización para el trabajo. Este proceso, además de requerir otras condiciones materiales para hacerla efectiva, tendrá que ser diseñada y consultada con las comunidades, además de ser sustentable y evitar prácticas depredadoras de los recursos naturales.

Para que los excedentes puedan ser comercializados es necesario contar con vías de comunicación adecuadas y mercados. En pleno siglo XXI la única carretera pavimentada es la federal número 175 que pasa por la cabecera municipal y algunas comunidades; para acceder a la mayoría de comunidades hay que transitar a través de caminos de terracería que en su mayoría se abrieron después del huracán Paulina por la necesidad de acercar los apoyos. La mayoría de estos caminos han estado en muy malas condiciones, incluso prácticamente intransitables debido a su falta de mantenimiento, a las pendientes que en tiempos de lluvia se vuelven peligrosas, no

tienen cunetas ni alcantarillas y parecen obedecer más a la improvisación que a la ejecución de un proyecto planeado.

En los hechos, la falta de vías de comunicación adecuadas complica los procesos de producción actuales, aumentando el tiempo requerido para producir puesto que algunos campesinos tienen que caminar varias horas para llegar a los terrenos de trabajo, y en tiempo de cosecha el regreso requiere de mayores gastos y trabajo. De continuar así, aunque se aumente la producción, los costos y los tiempos de producción seguirán siendo altos.



La búsqueda de mercados y su diversificación es indispensable, ya que los espacios en los que los productores han comercializado son limitados, además de que el acceso a otros es más difícil. Los espacios de comercialización que se frecuentan son el tianguis de la cabecera municipal de Candelaria Loxicha los domingos y el tianguis de Pochutla los lunes, donde hombres y mujeres productoras acuden a vender directamente.

Otra forma de comercializar es a través de intermediarios, principalmente productos como el café y la jamaica, donde los productores le venden a estas personas a precios muy baratos y ellos distribuyen a mercados donde los mismos productos son vendidos elevando su valor. Los productores de jamaica la llegan a venderla a Santo Domingo de Morelos a la mitad de precio o menos de lo que se paga en mercados

cercanos. El caso del café, cuya variedad es de muy alta calidad, también es vendida a menor precio y no se tiene acceso directo a mercados de exportación donde adquiere mayor valor.

En otros mercados, como los que existen en las ciudades, se podrían comercializar estos productos ya procesados, agregándoles valor, pero tampoco se tiene la infraestructura y las capacidades adecuadas para transformar las materias primas y llegar a esos mercados, por lo que es importante impulsar su desarrollo.

Podemos inferir que las **condiciones económicas y de productividad** se encuentran en una situación precaria que afecta la calidad de vida de la población, misma que se encuentra en condiciones de pobreza y de dependencia por la falta de iniciativas que se conduzcan para lograr el desarrollo de sus capacidades.

Los datos institucionales complementan el análisis sobre las expresiones tomadas en campo directamente de muchas personas campesinas que han dicho que la mayor parte de su producción es para autoconsumo, que son pocos los productos que se comercializan pero a bajo precio y que se encuentran en condiciones vulnerables por los fenómenos naturales que llegan a provocar grandes pérdidas en las cosechas, lo que afecta su alimentación, sus ingresos y los mantiene en bajos niveles de subsistencia.

Los bajos niveles educativos y de capacitación, las condiciones precarias de alimentación y de salud y el deterioro de su entorno social y ambiental son algunos de los factores que afectan directamente a la productividad. Las crisis económicas, el aumento de los precios de la canasta básica y la acción de fenómenos naturales son factores que no se pueden controlar y que también han incidido en la precarización de las condiciones económicas en que viven las personas.

Ante este panorama tenemos al menos tres escenarios: uno que continúe evitando mirar y atender el problema, como lo han hecho gobiernos anteriores, lo que

conducirá a que se mantengan o intensifiquen las condiciones de pobreza; uno más en el que se apoye a las personas de manera asistencial, con un ligero mejoramiento de su vida en términos alimentarios, pero que los mantiene vulnerables ante los fenómenos naturales y económicos externos y sigue reproduciendo las desigualdades; y otro donde se desarrollen las capacidades productivas para que las mismas personas y comunidades reproduzcan sus medios de vida, las mejoren y se prevengan ante fenómenos fortuitos, generando condiciones de mayor igualdad y de sustentabilidad.

5.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo 1. Contribuir a la integración de la Población Económicamente Activa en actividades formales mejorando sus condiciones de trabajo, seguridad social y la equidad entre los géneros.

Estrategia 1.1. Identificar los tipos de trabajo en el municipio y la población económicamente activa que se encuentra ocupada.

Líneas de Acción.

- Elaboración de una base de datos para contar con información sobre la ocupación de la población por tipo de trabajo, sexo, edad y seguridad social.
- Creación de una comisión del trabajo para brindar información sobre oportunidades de empleo y vinculación con el trabajo.

Estrategia 1.2. Promover el desarrollo de capacidades laborales en coordinación con los niveles de gobierno e impulsar el empleo.

Líneas de Acción.

- Vinculación con las instituciones estatales y federales para difundir los derechos laborales y cursos de capacitación a la PEA, especialmente a la población joven.
- Impulso al empleo temporal de hombres y mujeres en las obras y acciones implementadas por el gobierno municipal, estatal y federal.
- Impulso a la creación y fortalecimiento de micro y pequeñas empresas de alcance municipal y microrregional, en coordinación con los niveles de gobierno.
- Implementación de capacitaciones y proyectos que tengan como prioridad el empleo de mujeres y población indígena.

Objetivo 2. Mejorar los niveles de ingreso de la población desarrollando los sectores económicos y las capacidades de trabajo para lograr el bienestar.

Estrategia 2.1. Impulsar el desarrollo de los tres sectores económicos en el municipio.

Líneas de Acción.

- Consolidación de las actividades económicas a través de la capacitación y la identificación de áreas de oportunidad.
- Gestión de programas de inversión a través de créditos y subsidios con los gobiernos, como el Fondo Oaxaca, para fortalecer las capacidades económicas de las personas y negocios.
- Impulso a la diversificación de actividades de acuerdo a las capacidades productivas existentes.
- Coordinación con los niveles de gobierno para la creación de empresas incubadoras y proyectos piloto.

Estrategia 2.2. Impulsar la organización en el trabajo previendo la inclusión de hombres y mujeres para un desarrollo más equitativo.

Líneas de Acción.

- Constitución de empresas cooperativas y comunitarias que integren a mujeres y hombres en los procesos productivos.
- Generación de acuerdos con los gobiernos municipales, estatal y federal para el acceso directo a mercados.
- Apoyo a la inclusión de las mujeres al trabajo en condiciones de equidad en las responsabilidades e ingresos.

Objetivo 3. Fortalecer el sector económico primario, fundamentalmente el agropecuario, para consolidar la seguridad alimentaria y establecer las bases del desarrollo económico del municipio.

Estrategia 3.1. Consolidar la seguridad alimentaria para que ninguna persona sufra hambre y desnutrición.

Líneas de Acción.

- Creación de un sistema de seguridad alimentaria para cumplir con el derecho a la alimentación, primordialmente de la niñez y la población joven.
- Capacitación a campesinas y campesinos, principalmente de la parte baja, para mejorar las técnicas de producción.
- Desarrollo de infraestructura hidráulica básica para riego en pequeña escala.
- Impulso a la producción de alimentos básicos, principalmente del maíz y el frijol, promoviendo la diversificación de verduras, hortalizas y frutales.

- Alternar zonas de producción con fertilizantes químicos con zonas de producción con abonos orgánicos.

Estrategia 3.2. Desarrollar la agricultura, ganadería, pesca ribereña y la apicultura.

Líneas de Acción.

- Implementación de equipos y tecnificación alternativas acordes a las condiciones geográficas y climáticas para mejorar la producción, principalmente agropecuaria.
- Regulación de la utilización de productos químicos.
- Impulso a la producción y comercialización directa de productos orgánicos, principalmente del café, el plátano, la jamaica y la miel.
- Apoyos para diversificar la producción y comercialización de cultivos con potencial económico como la guanábana, la piña y el cacao.
- Campaña de reforestación en las zonas de producción para la protección de los cultivos.
- Plan de acción para la prevención y atención en zonas de cultivo ante las afecciones de plagas y fenómenos naturales.

Objetivo 4. Desarrollar el manejo ambiental sustentable para el aprovechamiento de los recursos forestales que permitan diversificar el trabajo, los ingresos y mejorar las condiciones de vida de la población.

Estrategia 4.1. Impulsar el aprovechamiento de los recursos forestales de manera racional y sustentable asegurando su mantenimiento para las generaciones futuras.

Líneas de Acción.

- Campaña de información sobre medio ambiente y sustentabilidad dirigida a la población, principalmente joven.
- Campaña de reforestación con especies nativas de zonas deforestadas involucrando a la ciudadanía en su conservación.
- Vigilancia y sanción en los casos de aprovechamiento irracional de los recursos, principalmente de los forestales.

Estrategia 4.2. Gestionar proyectos para el desarrollo económico a través del manejo ambiental sustentable.

Líneas de Acción.

- Capacitación y aplicación de experiencias exitosas, como el caso de la Sierra Norte, en el manejo de los recursos forestales.
- Elaboración del Plan de manejo ambiental.
- Impulso a la creación de empresas con impacto municipal y microrregional para el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos forestales.

Objetivo 5. Desarrollar el potencial ecológico y cultural en el municipio como atractivo turístico.

Estrategia 5.1. Impulsar y fortalecer las capacidades y la infraestructura para el desarrollo del turismo ecológico.

Líneas de Acción.

- Identificación de zonas y espacios de mayor potencial para el desarrollo del turismo ecológico.
- Elaboración de un programa de aprovechamiento sustentable de estos espacios y de la difusión para su promoción en coordinación con las instituciones.
- Capacitación a las personas que ofrecerían los servicios y construcción de infraestructura amigable con el medio ambiente.

Estrategia 5.2. Impulsar y fortalecer la cultura como alternativa turística.

Líneas de Acción.

- Difusión de la cultura indígena y del municipio a través de las fiestas patronales y de las comunidades.
- Información sobre saberes tradicionales en acompañamiento a las actividades de turismo ecológico.
- Construcción y rehabilitación de espacios, como el caso de las fincas cafetaleras, para la difusión del turismo cultural y ecológico.

Objetivo 6. Generar las condiciones para lograr una mayor inversión económica, el acceso directo a mercados y la construcción de las vías de comunicación que permitan mejorar las condiciones económicas y de desarrollo.

Estrategia 6.1. Promover la inversión para mejorar la producción, la organización del trabajo y el acceso directo a mercados.

Líneas de Acción.

- Gestión de programas y recursos en colaboración con las instituciones para invertir en proyectos económicos integrales, contemplando toda la cadena de producción hasta su comercialización directa.
- Generación de acuerdos intermunicipales para el impulso de la comercialización en el nivel microrregional que beneficie a productoras y productores locales.
- Vinculación con mercados potenciales para productos estratégicos como el café, el plátano, la jamaica, la miel y los recursos maderables.

Estrategia 6.2. Promover la inversión para mejorar los caminos y el acceso a las comunidades con mayor potencial de producción.

Líneas de Acción.

- Gestión de recursos para el mejoramiento y la modernización de caminos con acceso a las plantaciones de café, plátano, jamaica y producción de miel, como productos potenciales para comercializar con impacto microrregional.

- Pavimentación de tramos de caminos y calles que por el tipo de suelo y pendientes representan mayor peligro.
- Apertura de caminos para mejorar el acceso entre las zonas de cultivo y los lugares de almacenamiento y comercio.
- Gestión de vehículos a cooperativas de producción para facilitar el transporte de los productos.

Objetivo 7. Mejorar las condiciones económicas y de productividad en el municipio a través de la colaboración entre ciudadanía y gobierno.

Estrategia 7.1. Impulsar el desarrollo de capacidades a través de la educación y la generación de conocimientos.

Líneas de Acción.

- Colaboración con las instancias educativas para incluir temas agropecuarios y de desarrollo económico rural en los programas educativos.
- Elaboración de documentos donde se genere información acerca de las formas de producir, las afecciones a la producción y los sistemas que han mejorado la producción.
- Coordinación con instituciones gubernamentales y educativas para la complementación de los conocimientos que permitan mejorar la producción.

Estrategia 7.2. Asegurar el abasto y el comercio local para evitar pérdidas en los productos comercializados.

Líneas de Acción.

- Construcción de espacios e infraestructura adecuada para el almacenamiento de productos, principalmente de granos.
- Colaboración con la ciudadanía para el fomento al consumo de los productos locales que generen economía local.
- Generación de acuerdos intergubernamentales y con las productoras y productores para que los productos locales de alto valor nutritivo se implementen en las Cocinas Comunitarias.

6. Desarrollo Social y Humano.

6.1 Diagnóstico específico

Los conflictos políticos, la ingobernabilidad, la escasez de inversión, el desvío de recursos, la corrupción y la violación a derechos humanos en el municipio de Candelaria Loxicha han tenido como consecuencia que la mayoría de personas continúe viviendo en condiciones precarias, pese a los ingresos que han recibido las administraciones públicas municipales anteriores. Además de los problemas en educación, salud, vivienda, ingresos y servicios públicos, encontramos manifestaciones de la precariedad en las desigualdades que se viven entre comunidades, entre mujeres y hombres, en los daños al medio ambiente y en la escasa o nula atención para hacer valer los derechos humanos y de los pueblos indígenas.

La mayoría de personas del municipio vive en condiciones de **pobreza, rezago social y marginación**, con acceso desigual a los procesos de desarrollo. Estas condiciones hacen que Candelaria Loxicha se encuentre no sólo dentro de los municipios más pobres del estado, sino también de todo el país. El gobierno estatal y el federal han implementado estrategias para erradicar la pobreza: en Oaxaca existe la Estrategia Microrregional para municipios de atención prioritaria, mientras que en el nivel nacional se implementa la Cruzada Nacional Contra el Hambre. Estamos convencidos que debemos colaborar para mejorar las condiciones de vida de las personas, por lo que nos unimos a dichas estrategias.

Índices de Rezago Social, Marginación y Desarrollo Humano en Candelaria Loxicha, 2010.

Índice	Grado	Lugar Nacional
Rezago Social	Alto	246
Marginación	Muy Alto	193
Desarrollo Humano (2005)	Medio	2134

Elaboración propia con base en información de CONEVAL, CONAPO y PNUD.

Los niveles de pobreza en el municipio son muy altos, afectando a la mayoría de la población, principalmente a la que se encuentra en las poblaciones más pequeñas y alejadas, y en la parte baja considerando las zonas del municipio. La información del CONEVAL indica que para 2010 el 89.15% de la población se encontraba en situación de pobreza con ingresos insuficientes y más de tres necesidades básicas insatisfechas; la pobreza se intensifica en el 63.27% de la población, pues viven en pobreza extrema, es decir, que sus ingresos no son suficientes ni siquiera para satisfacer sus necesidades alimentarias y tienen insatisfechas la mayoría de sus necesidades básicas.



Al menos el 70% de los pobres viven en condiciones de pobreza extrema y apenas una décima parte de la población no es considerada pobre, sin que esto signifique que no estén en condiciones de empobrecerse. Bajo estas condiciones las

posibilidades de desarrollarse y mejorar su calidad de vida se reducen significativamente, lo que hace necesario que sean apoyados principalmente para el desarrollo de sus capacidades.

Las deficiencias y carencias en educación, salud y servicios en la vivienda hacen que el municipio sea considerado como un municipio de Alto Rezago Social, ocupando el lugar número 246 en el contexto nacional entre más de dos mil quinientos municipios. De los indicadores con los que el CONEVAL mide el rezago preocupan los del ámbito educativo, donde el indicador más alto es el de la población con educación básica incompleta, pero además los porcentajes de analfabetismo e inasistencia escolar siguen siendo altos.

El indicador de población sin derechohabencia a servicios de salud muestra que casi la mitad de la población tenía esta carencia en 2010. En cuanto a los servicios en las viviendas, las mayores carencias se encuentran en la falta de disponibilidad de agua entubada y de drenaje. En todos los indicadores de rezago social el municipio muestra más carencias que en el nivel estatal y en el nacional; en el nivel microrregional varía su posición, encontrándose en varios indicadores por encima de la media de la microrregión.

De las 17 comunidades que presentan los más altos grados de Rezago Social, sólo 5 presentan aumento de su población en el periodo 2005-2010, todas las demás disminuyeron. Las comunidades con mayor rezago social en 2010, de acuerdo a datos de CONEVAL, son Río Los Peces, Rocío Obscurana, El Carrizal, San Agustín Río Culebra, Cerro Perico, La Finca, Corozal Pacífico, Rancho Juquila, Azulillo y Cuajinicuil. A su vez, las comunidades con menor rezago social son La Galerita, Candelaria Loxicha, El Alacrán, Santiago La Galera, La Soledad, Santa Rita y San Martín Ondinas.

En el estado de Oaxaca existen 173 municipios de Muy Alta Marginación, de los cuales 50 se encuentran en la región costa entre los que está Candelaria Loxicha ocupando el lugar 99. En el contexto nacional ocupamos el lugar 193 de acuerdo a la

información del CONAPO, que mide a través de indicadores la educación, las condiciones de la vivienda, el tamaño de las localidades y los ingresos.

Al ser un municipio predominantemente rural, el indicador más alto es el que mide el porcentaje de población en localidades menores a 5000 habitantes, el indicador de ingresos muestra que tres cuartas partes de la población ocupada recibe ingresos de hasta dos salarios mínimos y casi dos tercios del total de viviendas tienen algún nivel de hacinamiento. En los demás indicadores los resultados son similares a los de rezago social.

Aunque esta información por sí sola muestra la gravedad de estos problemas, hemos encontrado que el problema real en el municipio es aún mayor por diferentes factores, entre los que se encuentran la temporalidad en que se tomó la información y se elaboraron los datos, la movilidad de la población y los fenómenos naturales que afectaron a la población en los últimos años, por mencionar algunos. Esto nos ha llevado a realizar un análisis de las condiciones de vida contrastando la información institucional y la de la voz de las personas a través de su participación.

Uno de los temas más importantes no sólo en el municipio sino en todo el país es el de la **educación**, hasta el punto que en el PND 2013-2018 una de las grandes metas nacionales es la educación de calidad. Los indicadores muestran que de manera general en el municipio hay grandes rezagos educativos relacionados con el acceso, la asistencia y la conclusión de estudios en el nivel básico, además de que la tasa de alfabetización es muy baja pese a que la mayoría de la población sabe leer y escribir.

Indicadores educativos en Candelaria Loxicha, 2010.

Indicador	Población	%
15 años y más analfabeta	1619	27.64
6-11 años que no asiste a la escuela	88	5.29
12-14 años que no asiste a la escuela	117	14.61
15 años con educación básica incompleta	-	74.36

Elaboración propia con información de INEGI y CONEVAL.

Los datos indican que el 74.36% de la población de 15 años y más tiene incompleta su educación básica, el 27.64% del mismo rango de edad es analfabeta, 45.61% de la población tiene rezago educativo, de la población que debería cursar estudios básicos de primaria y secundaria, es decir, los que se encuentran en el rango de edad de 6 a 14 años, el 8.32% no asiste a la escuela, aumentando la inasistencia y la deserción en la secundaria, además de que el Grado Promedio de Escolaridad es de 4.99, lo que implica que la mayoría de la población no concluyó sus estudios de primaria.



Desagregando la información por comunidades encontramos los siguientes problemas de analfabetismo: 26 comunidades tienen al menos una tercera parte de su población que no sabe leer ni escribir, encabezadas por Cuajinicuil y entre las que se encuentran poblaciones grandes del municipio como Los Horcones, Miramar, El Chilar, La Ciénega, Barrio La Esperanza y Cerro Cruz.

De la población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela, en Nueva Luz, El Mirador y San Salvador entre un tercio y la mitad de su población en edad escolar no asiste a la escuela; además de encontrarse comunidades como San Isidro del Camino, San Martín Ondinas y Cerro Cruz que son de mayor población y que también presentan altas tasas de inasistencia escolar. El indicador de población de 15 años y más con educación básica incompleta muestra que aunque en la mayoría de localidades el porcentaje es muy alto, las comunidades con el mayor rezago en este indicador son Cerro Perico, Cerro Cruz, San Mateo, Pueblo Viejo, Corozal Pacífico y Río Los Peces.

La mayoría de estas comunidades antes se encontraban incomunicadas, pero aún en el presente el acceso por vía terrestre es complicado, encontrándose en la parte baja y alta del municipio. Esta falta de comunicación no sólo por las condiciones de los caminos sino por la falta de transporte ha incidido en la falta de acceso a la educación.



La infraestructura en educación es deficiente, los datos institucionales de 2011 señalan que hay 17 escuelas de nivel preescolar, 35 primarias y 7 secundarias. Las escuelas de nivel preescolar no se encuentran en todas las comunidades, la mayoría de primarias son multigrado y las secundarias, telesecundarias y secundarias comunitarias existentes se encuentran en pocas comunidades complicando el acceso a la educación a las alumnas y alumnos de otras localidades. Existen además factores que complican la enseñanza-aprendizaje relacionados con la infraestructura, como son el mobiliario y los materiales con los que se encuentran construidas muchas aulas.

Muchas escuelas, principalmente de la parte baja, están construidas improvisadamente, con paredes de carrizos y otate y techos de palma de corozo o de

lámina de zinc sin un material aislante interior, complicando los procesos educativos por los cambios de temperatura y el ingreso de agua de la lluvia en el interior de las aulas. Algunas escuelas no cuentan con el mobiliario suficiente y adecuado para la totalidad de alumnos inscritos, además de que muchos baños se encuentran en condiciones deplorables, deterioradas e insalubres.



Los alumnos entrevistados expresaron que no se sentían a gusto con su escuela, algunos dijeron que se sentía mucho el calor, que los baños olían muy feo y los otros alumnos a veces los veían porque no hay puertas, que no siempre se podían sentar porque no había sillas y que cuando llueve les entra el agua.



Otro caso preocupante es el de la construcción de aulas que por falta de planeación y de manera improvisada se han construido en espacios de riesgo, como las que se construyeron en San Isidro del Camino donde pasa una falla geológica y a apenas un año ya tiene fisuras y daños estructurales, la de El Zapote que se construyó a orillas de un arrollo y tiene el riesgo de colapsarse, la de San Mateo que no tiene muros de contención y el terreno se está deslavando, o la de San Agustín Río Culebra que se encuentra en medio de tres arroyos y ya se ha inundado.



Estas situaciones nos han llevado a tener como una prioridad de nuestro gobierno atender la calidad de la educación de toda la población, principalmente de los niños, las niñas y adolescentes, con especial atención de las mujeres por las desigualdades que viven en relación con los hombres en materia educativa, mejorando el acceso equitativo a la educación, las condiciones de las aulas y la salubridad.

Es vital mejorar las condiciones de **salud y nutrición** de la población, con especial atención en la niñez, para mejorar la calidad de vida de las personas en el presente y fortalecer la de las generaciones más jóvenes. El principal reto es mejorar estas condiciones no sólo a través de la atención médica inmediata, sino sobre todo la prevención para anticiparnos y evitar que aparezcan problemas de salud.

Los gobiernos anteriores no se han preocupado por tener una base de datos para la atención del problema de la salud. De los únicos datos disponibles encontramos que en 2005 se tuvo una tasa de mortalidad infantil de 27.13, es decir, que de cada 1000 niños nacidos vivos fallecieron 27 en los primeros días y meses de vida, representando una tasa mayor a la estatal de acuerdo a la información del PNUD.

Información sobre salud y nutrición en Candelaria Loxicha, 2005-2010.

Mortalidad Infantil (2005)	27.13 (tasa)
Población derechohabiente a servicios de salud (2010)	49.46 %
Casas de Salud (2006)	21
Centros de Salud (2014)	3
Cocinas comunitarias (2014)	25

Elaboración propia con información de PNUD, INEGI, CONEVAL y de campo.

El 49.46% de la población se encuentra sin derechohabencia a servicios de salud, de acuerdo a datos del CONEVAL de 2010. La mayoría de comunidades tiene altos porcentajes en este indicador, localizándose las mayores carencias en San Mateo, Pueblo Viejo, Río Los Peces, Rocío Obscurana, Faustino Ruiz, y Barrio Nuevo, comunidades que son pequeñas y algunas de ellas de difícil acceso.

Aunque al menos la mitad de la población es derechohabiente a los servicios de salud, la mayoría a través del seguro popular, más del 95% de la población presenta carencias para acceder a la seguridad social. La carencia de ingresos, de transporte y vías de comunicación adecuadas, de infraestructura de salud suficiente y de personal médico y de enfermería son los principales factores que limitan el acceso a la salud.

En el municipio contamos con tres centros de salud, uno por parte del IMSS que se encuentra en la cabecera municipal y dos por parte de los Servicios de Salud de Oaxaca, uno en Santa María Tepejipana y otro en los Horcones. Además de estos centros, la población acude al Hospital Regional de Pochutla que se encuentra entre media hora y tres horas de camino dependiendo de la cercanía o lejanía de las comunidades. En estos centros no se cuentan con los suficientes espacios para una atención médica digna por falta de inversión, misma que se habría fortalecido en vez de

haber construido un Hospital que nunca ha dado servicio y que se encuentra construido a orillas del río.



La mayoría de comunidades tiene casas de salud donde existe personal auxiliar, sin embargo varias de estas casas de salud son endebles e improvisadas, además de que otras comunidades no cuentan con ellas. En el municipio contamos tan sólo con una ambulancia que es insuficiente para atender todas las personas por la cantidad de población del municipio y su distribución en todo el territorio.



Las escasas y deterioradas vías de comunicación que complican el acceso ponen en peligro a las personas que solicitan el servicio de emergencia. En las partes medias y altas se han registrado casos de mujeres que dan a luz en el camino debido a la tardanza en el servicio, y en las partes bajas los casos más complicados se han

presentado debido a que en temporada de lluvias crecen los ríos Cuajinicuil y San Francisco, sin que existan los medios adecuados para transportar a las pacientes. Entre los casos de mayor peligro y vulnerabilidad se encuentran las de mujeres con trabajo de parto de la comunidad de Horcones, sus barrios y demás localidades colindantes: en verano crece el peligro debido a que por las lluvias constantemente se carece del servicio de telefonía para avisar al hospital de Pochutla cuando van a trasladar a una mujer; no tienen una ambulancia para traslados y se complica conseguir un vehículo; por si fuera poco no existen puentes, por lo que es muy peligroso pasar por los ríos debido a su crecimiento.

Las mujeres y el personal médico han comentado que se carece de espacios como las casas AME para que las mujeres puedan llegar allí en los días previos al parto. La mayoría de mujeres tienen que acudir desde sus comunidades hasta los centros de salud en el momento en que comienzan a presentar contracciones y dilataciones, sólo algunas mujeres que tienen familiares en las comunidades donde se encuentran estos centros llegan días antes para ser mejor atendidas.

Además de la falta de infraestructura adecuada hay otros factores que afectan la calidad de la salud, entre ellos encontramos la calidad de atención de quienes se encargan de la salud, sea personal médico o sean curanderos y parteras. En el caso de los centros médicos su personal es temporal ya que se encuentran realizando su servicio social y en algunos casos no generan un compromiso con la comunidad para mejorar la atención, lo que no sólo provoca quejas de la población, sino que no se resuelven sus problemas de salud y se agravan por la desconfianza y la inasistencia.

En muchas comunidades las personas están habituadas a acudir a los curanderos y parteras, en algunos casos de manera exclusiva, no sólo porque así ha sido su costumbre, sino también por los malos tratos de algunos médicos o, en el caso de los partos, porque algunos hombres prohíben a las mujeres que sean revisadas por médicos. Los problemas se presentan cuando las enfermedades de las personas o los partos son de alto riesgo y escapan a los conocimientos y herramientas con que cuentan tanto curanderos como parteras, e incluso en algunos casos el propio personal

médico. Ante esto es importante relacionar y complementar ambas maneras de atender la salud, con el objetivo de mejorar el sistema de salud.

Un problema más es el de la alimentación y la nutrición, pues son muchas las personas con desórdenes alimenticios principalmente por falta de una alimentación adecuada asociada a la carencia de alimentos. Entre los casos más graves se encuentran los de comunidades de la parte baja y las que se encuentran más alejadas por la insuficiente producción de alimentos incluso para el autoconsumo y la carencia de ingresos para comprar los alimentos requeridos.

De acuerdo con información proporcionada por personal médico de Los Horcones, las principales causas de morbilidad en esa zona son las infecciones respiratorias agudas; infecciones intestinales; úlceras, gastritis y duodenitis; infecciones de vías urinarias y desnutrición. Esta información coincide con la proporcionada por habitantes de comunidades de todo el municipio que identifican como principales enfermedades la gripe, tos, diarrea, males estomacales y calentura, cambiando su orden de afección dependiendo de la temporada estacional y que afecta principalmente a la niñez hasta los 5 o 10 años y a las personas adultas mayores.

Aunque el gobierno del estado de Oaxaca ha implementado el programa de Cocinas Comedor Nutricional Comunitarias, en el municipio no ha funcionado adecuadamente debido principalmente a que no se han complementado los insumos para balancear los alimentos, hace falta capacitación para que se preparen los alimentos, en algunos lugares se están llevando a los domicilios como despensa, en la mayoría de comunidades no se construyeron adecuadamente y en muchas otras ni siquiera fueron construidas aunque sí se les dotó de los materiales. Se tiene registro de 25 Cocinas Comunitarias que fueron instaladas en el municipio, de las cuales tres se encuentran suspendidas.

Estas condiciones de desnutrición, en la que sigue siendo alta entre la niñez, impiden el desarrollo físico y mental adecuado de las personas. Los casos más graves

son los de la desnutrición infantil ya que afecta el desarrollo de sus capacidades que son irreparables en la edad adulta y los pone en condiciones severas de desventaja.



Otros problemas asociados a la salud pública son el alcoholismo y la drogadicción. El primer caso es un problema de varios años que se presenta en jóvenes y adultos, afectando no sólo a quien consume bebidas alcohólicas sino a las personas con quienes se relaciona, principalmente a los miembros de su familia cuando hay actos de violencia. El problema de la drogadicción ha comenzado a aumentar en los últimos años por lo que es necesario atender de inmediato este problema; aunque hasta el momento se tiene registrado en la cabecera municipal, es urgente atenderlo debido a que son jóvenes y adolescentes principalmente quienes están consumiendo drogas.



Otros factores que impactan en el deterioro de la salud son las condiciones de insalubridad causadas por el inadecuado manejo de los residuos sólidos urbanos, la falta de sistemas de saneamiento y los pisos de tierra en las viviendas. Estos factores propician la contaminación del agua, el suelo y el aire con los que nos encontramos en contacto, facilitando la aparición de enfermedades infecciosas ante las que mucha población, principalmente la niñez, no se encuentra suficientemente protegida por los problemas de alimentación y de desnutrición.

En el caso de los residuos sólidos urbanos, no existe una cultura para separar dichos residuos y evitar su generación, el servicio de recolección está limitado a la cabecera municipal y sólo existe un tiradero a cielo abierto cerca de la comunidad de Azulillo que representa un foco de infección y contaminación de los ríos. En la mayoría de las comunidades la basura que se genera es quemada, lo que agrava la situación de la contaminación. Tenemos planteado gestionar recursos ante SEMARNAT para la elaboración de los estudios y la construcción de un relleno sanitario para mitigar la contaminación ambiental, que podría implementarse en la zona conocida como el sabanal donde no hay población, cuerpos de agua ni terrenos de cultivo cercanos.

La atención a la salud es otro de los temas fundamentales a resolver por este gobierno. Comprendemos la complejidad del problema y sus consecuencias irreparables en casos graves, principalmente de la desnutrición, por lo que nuestro enfoque buscará ser integral fortaleciendo principalmente la prevención.

Es necesario conocer las **características de las viviendas** donde habitan las personas para poder atender las necesidades diferenciadas de las familias. Entre los problemas que encontramos están principalmente el hacinamiento, las condiciones de insalubridad, la fragilidad en su construcción y la dispersión.

En el año 2010 el INEGI censó un total de 2095 viviendas en Candelaria Loxicha, de las cuales 79.86% contaban con jefatura masculina y 20.14% con jefatura femenina; aunque las últimas representan una quinta parte del total, la población que

vive en ellas es del 16%. El 10% de viviendas cuentan con un solo cuarto, la mayoría tienen dos o más cuartos, sin embargo el 63.29% cuentan con un solo dormitorio, por lo que aunque el promedio de habitantes por vivienda es de 4.5 integrantes existe un 65.84% de viviendas con algún nivel de hacinamiento.



El 23.29% de las viviendas no tienen ningún bien. Entre los bienes con los que cuentan algunas viviendas se encuentra principalmente la radio (65.92%), la televisión (45.49%) y el refrigerador (33.55%). Los demás bienes como lavadoras, teléfonos fijos y celulares, automóviles y computadoras se encuentran en menos del 10% del total de viviendas, principalmente en las de la cabecera municipal, salvo los radios que se encuentran en viviendas de la mayoría de comunidades.



La mayoría de casas se encuentran construidas frágilmente, lo que pone en peligro a la población ante los fenómenos naturales. Las casas construidas con paredes de block o ladrillo y techos de losa de concreto son las que menos se encuentran, son más frecuentes en la cabecera municipal y localidades cercanas a la carretera; las mayoría de viviendas tienen principalmente paredes de carrizo, otate, palos, tablas o lámina, habiendo otras que son construidas con barro y adobe, mientras que los techos son en su mayoría de palma de corozo o láminas de zinc y cartón.

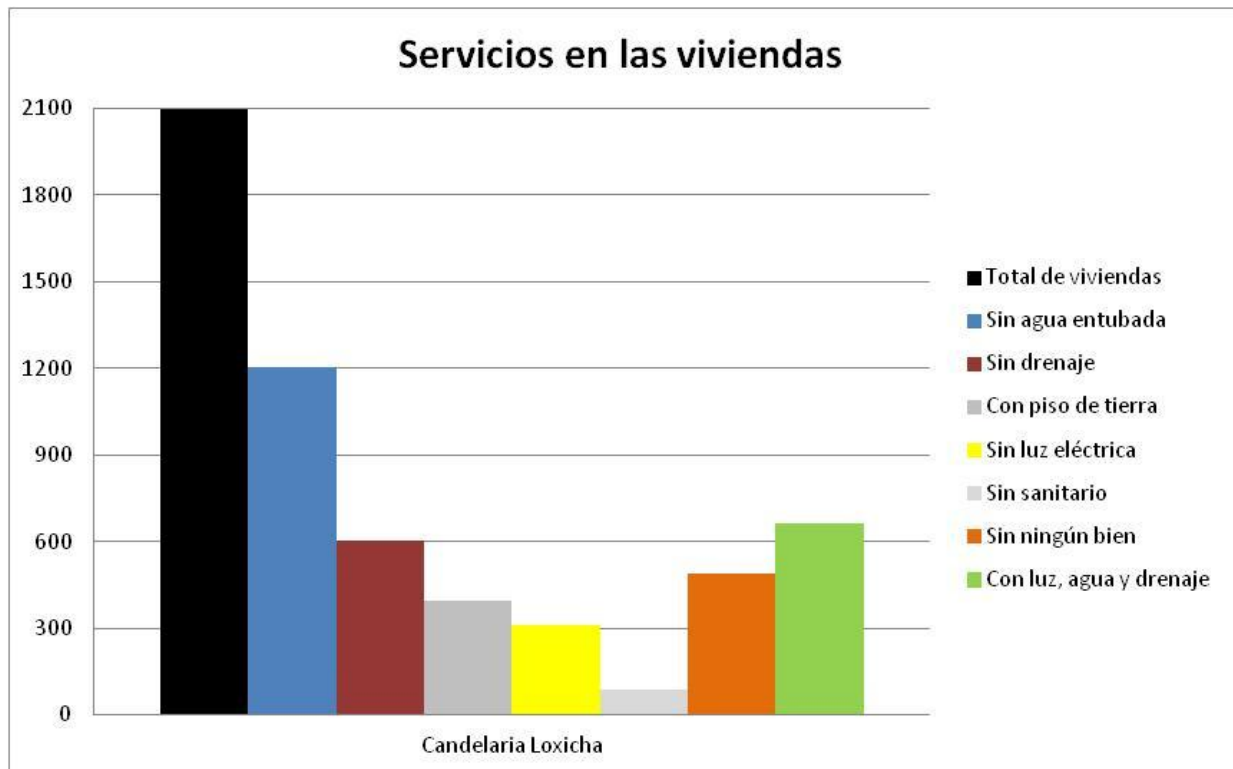
Este tipo de construcciones es muy frágil ante los efectos de los huracanes, no sólo por la fragilidad de los materiales, sino además por la falta de reforzamiento. En el caso de las viviendas con techos de láminas de zinc, estas se encuentran clavadas y sin atornillar, haciéndolas más susceptibles a los efectos de los fuertes vientos, provocando en la mayoría de ocasiones la pérdida de los escasos bienes de las familias.

La mayoría de viviendas cuentan con fogones y braceros que presentan riesgos a la salud por el humo producido de la combustión de la leña; aunque algunas viviendas cuentan con estufas ahorradoras de leña, se continúan utilizando los braceros. Aunque no hay datos precisos, se observó que muchas familias de las comunidades duermen en camas de otate y petates. Los baños se encuentran en condiciones insalubres y en algunas comunidades como el barrio El Zancudo ni siquiera cuentan con baños, por lo que las personas defecan lejos de sus viviendas en la intemperie. Algunas de estas condiciones, más la presencia de pisos de tierra, son susceptibles de provocar enfermedades y afectar la salud de los habitantes.

La dispersión poblacional no sólo está caracterizada por la gran cantidad de localidades que cuenta el municipio y que muchas de ellas son de pocos habitantes, además en muchas de las comunidades se encuentra muy separadas unas de otras. Hay otras comunidades como Los Horcones, Miramar o Río Los Peces que cuentan con barrios o núcleos alejados entre sí, y aunque el INEGI reporta una cantidad de población y viviendas, éstas se encuentran dispersas en su territorio.

Aun se presentan importantes carencias en los **servicios públicos básicos** con los que cuentan las comunidades y que limitan su disponibilidad en las viviendas. De acuerdo con la información del INEGI y de CONEVAL, las principales carencias en las viviendas son la disponibilidad de agua entubada de la red pública, de drenaje, de pisos con material diferente a la tierra y de energía eléctrica. Aunque el CONEVAL también considera en sus indicadores la disponibilidad de lavadora y refrigerador, señalamos que la proporción es de menos de 10% y una tercera parte respectivamente.

Condiciones de las viviendas en Candelaria Loxicha, 2010.



Elaboración propia con información del INEGI y CONEVAL.

Los indicadores señalan que el 57.47% de viviendas no disponen de agua entubada de la red pública y que son 31 comunidades donde la carencia de este servicio afecta a más del 75% de las viviendas, ocupando los primeros lugares

comunidades como Barrio La Esperanza, Río Candelaria, Río Los Peces, San Isidro del Camino, San Lucas y Azulillo. Sin embargo es necesario aclarar que sólo en algunas comunidades y en la cabecera municipal algunas viviendas cuentan con tuberías del sistema de agua, y que en realidad los porcentajes de carencia son mayores en la realidad.



Muchas familias de la gran mayoría de comunidades acuden a acarrear agua desde arroyos, pozos y aguajes que se encuentran lejanos a su domicilio, algunas personas sólo caminan cinco minutos, pero en otras comunidades como Cuajinicuil manifestaron que llegan a caminar hasta una hora, desempeñando esta actividad mujeres y niños, puesto que los hombres se encuentran trabajando en el campo. Otras comunidades no cuentan con tuberías sino con mangueras delgadas para la distribución del agua, expresando que es insuficiente el agua que les llega y que la situación es más grave en tiempo de secas donde llega a escasear este recurso natural.

Otro ejemplo donde la realidad muestra una situación más grave que la expresada en los indicadores es el de comunidades como Los Horcones y Caulote, donde se construyeron dos obras para distribuir el agua hace aproximadamente cuatro años, sin embargo cada año el crecimiento del río se llevaba algunos tubos que los dejaban sin el servicio mientras componían nuevamente la obra, hasta el año 2012 en que a causa de la intensidad de los fenómenos naturales la crecida del río se llevó mucho más partes de la obra y derrumbo otros tramos, dejando inservible la obra, obligando a que las personas de esas comunidades vuelvan a acarrear el vital líquido. Otra situación similar se vivió en Cerro Cruz, donde se construyó una obra de agua potable en los años 90, pero que sólo funcionó alrededor de dos años, pues con el paso del huracán Paulina fue destruida.



El INEGI define como viviendas con drenaje aquellas que están conectadas a la red pública, fosa séptica, barranca, grieta, río, lago o mar, indicando que el 28.74% del total de viviendas del municipio no cuentan con este tipo de conexión y que entre las

comunidades con mayor rezago en este indicador se encuentran Río Los Peces, San Mateo, El Carrizal, Río Molino, Los Caulote, Azulillo y El Zacatal, además de otras 11 comunidades donde más del 75% de viviendas no cuentan con drenaje. Pero es necesario hacer aclaraciones en cuanto a la veracidad de la información y la calidad en que se encuentran los servicios.



Sólo en la cabecera municipal se encuentra una red de drenaje sanitario a la que se conectan las casas de algunos barrios y no se cuenta con un sistema de saneamiento para tratar esas aguas. En las demás comunidades las personas han manifestado que tienen fosas sépticas, baños secos o pocitos negros. Aunque el Instituto indica que el 96% de viviendas cuentan con baños, la mayoría de ellos se encuentran en condiciones insalubres e indignas, contruidos algunos con varas o láminas, algunos de ellos prácticamente a la intemperie, donde se puede observar un

agujero en el suelo con olores fétidos y presencia de moscas debido a que muchos de ellos son baños secos o tienen pocitos negros donde las personas no cubren con tierra, ceniza o cal sus heces fecales. Estas condiciones potencian la aparición de enfermedades que ya fueron señaladas.

Las instituciones también indican que el 18.95% de las viviendas cuentan con pisos de tierra y el porcentaje es más grande en 18 comunidades donde más de un tercio de las viviendas tienen esta carencia, encontrándose entre ellas El Chilar, Cerro Cruz y El Zapote, pero encabezando la lista La Soledad, Rocío Obscurana, Llano Frío y Azulillo.

Esta información también es parcial, debido a que en la mayoría de viviendas que cuentan con piso de cemento o firme, éstos se construyeron en un cuarto y no en toda la vivienda. Es frecuente ver que en las viviendas los espacios de comedor de cocina o algunas habitaciones siguen siendo de piso de tierra, por no hablar de los sanitarios.

En cuanto a la energía eléctrica, los datos indican que el 14.84% de las viviendas no cuentan con este servicio. Rocío Obscurana y Llano Frío son comunidades donde se registra que no hay energía eléctrica; de las 17 comunidades donde se registra que más de una cuarta parte de las viviendas no cuentan con este servicio se encuentran además Corozal Pacífico, Miramar, Río Los Peces, Río Candelaria, Tierra Blanca, El Chilar y El Molino.

La visita de campo nos muestra que son más familias y comunidades con esta carencia; ejemplificamos dos casos con tendencia inversa: ninguna vivienda de Juquilita y Llano Frío contaba en 2010 con energía eléctrica y no aparece así en los indicadores, aunque a partir de 2014 la primera ya cuenta con este servicio a través de celdas solares; por otra parte las viviendas de El Carrizal contaban con este servicio en 2010, sin embargo a partir de 2012 ninguna vivienda cuenta con energía eléctrica debido a que un relámpago dejó inservible la línea desde la que se proveían.



La calidad del servicio también varía las condiciones, ya que la mayoría tienen líneas de conducción eléctrica monofásica con deterioros en su infraestructura, lo que provoca que en tiempos de lluvia haga falta constantemente la energía eléctrica. Todos estos señalamientos observados en campo nos permiten asegurar que las condiciones de vida de la población son aún más precarias de lo que los datos e indicadores institucionales manifiestan.

Hemos observado como otro de los problemas en el municipio el de las complicaciones en el **acceso a la comunicación**, que incide al menos en la educación, la salud, las obras, la seguridad y la producción. Sobre este último aspecto ya se explicó que limita tanto la producción al aumentar los tiempos y esfuerzos en la producción debido a que muchas personas tienen que caminar por horas para llegar a los campos de cultivo, además de su impacto en la comercialización.

No sólo hay deficiencias en las vías de comunicación, también hay carencias en el servicio público de transporte de pasajeros. Actualmente existen dos sitios de taxis y

cinco de camionetas que ofrecen este servicio; los sitios de taxis y dos sitios de camionetas brindan el servicio de la cabecera municipal de Candelaria Loxicha hacia San Pedro Pochutla y viceversa, mientras que los otros sitios de camionetas ofrecen servicio diario a Santa María Tepejipana, Santiago La Galera, San Isidro del Camino, El Molino y a comunidades que quedan de paso de manera diaria con diferente frecuencia, mientras que para ir a las demás comunidades hay que pagar viajes especiales y no siempre hay disponibilidad, salvo hacia Horcones donde hay servicio también diario desde Santa María Tonameca.



La situación de la comunicación y el transporte influyen también en el nivel educativo debido a que muchas alumnas y alumnos tienen que trasladarse desde sus comunidades hacia otras comunidades donde cuentan con la infraestructura educativa, principalmente en la secundaria. Esto puede tener relación con los indicadores si consideramos que la inasistencia escolar aumenta en dicho nivel escolar. Actualmente nos encontramos dialogando con los prestadores del servicio de transporte para que acudan a las comunidades para transportar al alumnado, sobre todo en las comunidades más alejadas.

En la salud hemos visto que el impacto tiene que ver con la poca certeza y falta de disponibilidad de transporte, además de que las condiciones de los caminos obligan a conducir a baja velocidad aumentando el tiempo de viaje. Las situaciones de mayor vulnerabilidad son las que viven las mujeres en los momentos previos y durante el

parto, principalmente cuando las condiciones climáticas complican aún más el estado de los caminos.

Uno de los efectos secundarios de carecer de vías de comunicación adecuadas es que en ocasiones llegan a incidir en el aumento de los precios de construcción ante las dificultades para acceder a las comunidades donde se van a ejecutar, principalmente en las que se encuentran más lejanas y donde los caminos se encuentran muy deteriorados y casi intransitables.

También tiene implicaciones a la hora de que se convocan reuniones de representantes o de asamblea, pues se ocupan más tiempo y recursos para hacer llegar los avisos, además de los gastos que representa para las personas tener que trasladarse hasta los lugares de reunión. Por último, también encontramos que hace más difícil mantener la seguridad de la población, sobre todo ante la acción de fenómenos naturales, retardando las acciones de atención a la población en casos de contingencia.

Aunque todos los anteriores rezagos tienen que ser atendidos de manera prioritaria, también es importante impulsar el **desarrollo cultural y deportivo** en el municipio. Estas actividades promueven la cohesión social a través del mantenimiento e intercambio de prácticas y eventos que sirven para la recreación, el esparcimiento, el fortalecimiento de la cultura, el aprendizaje y las condiciones físicas de quienes practican el deporte.

Los espacios para poder llevar a cabo estas actividades son escasos. En cuanto a espacios culturales con los únicos que podemos contar hasta el momento son las escuelas, la biblioteca municipal y las canchas deportivas, de las que sólo la biblioteca está diseñada para el desarrollo cultural a través de la lectura, misma que estamos rehabilitando después de varios años de estar cerrada.



Los espacios deportivos también se limitan a las canchas escolares, algunas canchas municipales y un campo de futbol cercano a la cabecera municipal; la mayoría de canchas son de básquet bol que pueden adaptarse para jugar también vóley bol y fútbol, para lo que se necesita invertir en su mejoramiento.

Existen varios grupos musicales, principalmente en la cabecera municipal y en algunas comunidades que han demostrado tener talento, sin embargo carecen de suficientes ingresos para que adquieran instrumentos, mejoren aun más su música e incluso puedan vivir de esa actividad, por lo que la difusión podría representar un impulso a su crecimiento. También haría falta retomar nuevamente y con seriedad la implementación de talleres de música, principalmente a la niñez y la juventud, para constituir la banda de música municipal.



Otras actividades que se pueden impulsar en los espacios enunciados son los juegos de destreza y estrategia, que ayudan a mejorar los procesos mentales de las personas. Estas actividades tendrían como uno de sus efectos no sólo el fortalecimiento de la cohesión social, también podrían servir de apoyo a la prevención de delitos y adicciones.

Conscientes de que la mayoría de recursos etiquetados no incluyen la inversión prioritaria en espacios deportivos y culturales tendremos que buscar el apoyo de los gobiernos estatal y federal para hacerlos posibles a través de un proyecto deportivo y un proyecto cultural. Además, tendremos que valernos de la imaginación para poder adaptar y utilizar los espacios disponibles, aprovechando los festejos y fiestas municipales.

Principales fechas festivas de Candelaria Loxicha.

Fecha	Celebración
25 de enero	Festividad de San Pablo en Miramar
2 de febrero	Día de la Candelaria, principal fiesta del municipio
3 de marzo	Celebración en Cerro Perico
19 de marzo	Festividad de San José en Río Molino y Río Candelaria
3 de mayo	Día de la cruz, celebrado en Horcones y Cerro Cruz
15 de mayo	Festividad de San Isidro en San Isidro del Camino
16 de mayo	Se celebra en El Chilar
13 de junio	Festividad de San Antonio en Río Los Peces
16 de julio	Festividad de El Carmen
25 de julio	Festividad de Santiago en La Galera
15 de agosto	Festividad en Santa Rita
1 y 2 de noviembre	Festividad de Todos los Santos
8 de diciembre	Festejo de la virgen de Juquila en La Concepción
12 de diciembre	Día de la Guadalupe se festeja en Santa María Tepexipana

Elaboración con información de campo.

Como podemos observar, nuestra labor es compleja debido a las **desigualdades y vulnerabilidad** existentes, que se han reproducido y no se han atendido adecuadamente. Estos problemas se pueden clasificar al menos por territorios dentro del municipio, acceso a vías de comunicación, asociada a ser o no indígena, por grupos de edad y por sexos.

Atendiendo a la clasificación territorial en partes alta, media y baja encontramos que la parte que suele estar más empobrecida es la baja, donde hay mayor deforestación y pérdida de suelos, encontrando más población y vivienda con rezagos sociales. En las partes altas y medias también se encuentra población en condiciones de pobreza, pero parecen ser menos intensos y amplios que en la parte baja.

La anterior clasificación se complementa si la asociamos al acceso a las vías de comunicación, pues en cualquiera de las tres partes territoriales la pobreza y los rezagos sociales muestran ser mayores en las comunidades más lejanas o de difícil acceso. Así, en la parte alta podemos contrastar las condiciones de pobreza que se viven en Cerro Perico frente a mejores condiciones de vida en Santiago La Galera; en la parte media a Miramar o Río Candelaria con mayores rezagos, Tepejipana, con altos rezagos pero menores a las dos anteriores, y la cabecera municipal donde disminuyen las condiciones de pobreza; y en la parte baja a Juquilita, Barrio El Zancudo o Río los Peces con Los Horcones y Caulote, donde se viven condiciones de pobreza semejantes pero aún son más intensas en las tres primeras.

Esta asociación de clasificaciones también se relaciona con la clasificación por ser o no indígena. Casi la totalidad de comunidades que se encuentran más alejadas de las principales vías de comunicación y viven condiciones de pobreza y rezago social son predominantemente indígenas. Por otro lado, las comunidades que se encuentran a orillas o más cercanas a la carretera federal, principalmente en la parte media y alta y que viven en condiciones de menor pobreza y rezagos son en las que la población indígena se encuentra en mucho menor proporción y son minoría.

Por grupos de edad la población más vulnerable es la que se encuentra entre 0 y 10 años de edad y la población mayor a 60 años. Las niñas, niños y los adultos mayores se encuentran en esta situación por ser a quienes les afectan más las enfermedades, porque sus condiciones físicas les impiden o hacen más difícil que puedan llevar a cabo trabajos para mantenerse y porque ante contingencias ambientales su respuesta puede llegar a ser menos inmediata o no llegan a comprender los efectos de los fenómenos.

Al clasificar la población por sexos, encontramos que las mujeres se encuentran generalmente en condiciones de desventaja y con desigualdades en relación con los hombres, ya que no perciben ingresos por sus trabajos en el hogar, sus niveles educativos han sido menores, llegan a tener mayores riesgos en la salud y se les asignan roles que limitan su participación en la vida comunitaria en condiciones equitativas frente a los hombres. Como revisamos, también cambian las condiciones de vida y la participación de las mujeres de acuerdo a las comunidades donde viven, asociadas a la lejanía o cercanía de las vías de comunicación.

Este análisis nos permite reflexionar y proponer que las inversiones en obras y acciones generarían mayores condiciones de equidad si son dirigidas a mejorar las condiciones de vida de las poblaciones que se encuentran más alejadas a las vías de comunicación, entre ellas principalmente a las de la parte baja, caracterizadas por ser predominantemente indígenas, y que dentro de estas comunidades se apoyara con especial énfasis acciones tendientes al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres, las niñas y niños y los adultos mayores.

6.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo 1. Generar condiciones para la superación de la pobreza, los rezagos sociales y la marginación que mejoren la calidad de vida de la población, se alcancen altos índices de desarrollo humano y salgamos de los municipios de atención prioritaria.

Estrategia 1.1. Mejorar las condiciones de educación y de salud de la población para el desarrollo de capacidades en un ambiente sano.

Líneas de Acción.

- Inversión prioritaria en infraestructura educativa y de salud para generar mayor acceso de la población.
- Colaboración entre gobierno, instituciones educativas y ciudadanía para mejorar la calidad educativa tanto en infraestructura como en contenidos.

- Fortalecimiento de campañas de prevención en la salud con especial énfasis en la buena alimentación y la nutrición.

Estrategia 1.2. Mejorar las condiciones de vida de la población a través de acciones que fortalezcan las viviendas y provean los servicios básicos.

Líneas de Acción.

- Colaboración entre ciudadanía e instituciones gubernamentales para fortalecer las viviendas que son susceptibles de ser afectadas por fenómenos naturales, principalmente huracanes.
- Colaboración entre ciudadanía e instituciones gubernamentales para construir en comunidades prioritarias los servicios públicos básicos, principalmente agua potable y sanitarios ecológicos.
- Elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Candelaria Loxicha para planear el crecimiento de la población, evitar la dispersión y hacer más efectiva la construcción de infraestructura pública.

Estrategia 1.3. Mejorar los ingresos de la población e impulsar el trabajo comunitario para la superación de la pobreza.

Líneas de Acción.

- Gestión de inversiones y financiamiento para el campo y la creación de empresas que generen empleos formales y estables, además de empleos temporales en obras y acciones públicas para incrementar los ingresos.
- Fomento al tequio como forma de superación de los rezagos y fortalecimiento de la cohesión social.
- Colaboración entre ciudadanía y gobierno para el fomento de obras y acciones considerando las carencias y la participación de la población.

Objetivo 2. Mejorar los niveles educativos de la población que permitan su acceso a los conocimientos que sean de utilidad para una vida de calidad.

Estrategia 2.1. Aumentar la tasa de alfabetización en el municipio.

Líneas de Acción.

- Colaboración entre la ciudadanía y las instituciones de gobierno que generen acuerdos para alfabetizar a la población que no sabe leer ni escribir.
- Disminución del analfabetismo en al menos una tercera parte para lograr una tasa de alfabetización superior al 80%.
- Programa de alfabetización general que tenga como prioridad a las mujeres y jóvenes de las comunidades de Los Horcones, Miramar, El Chilar, Cerro Cruz y La Ciénega.

Estrategia 2.2. Aumentar la asistencia escolar y los niveles educativos.

Líneas de Acción.

- Coordinación entre ciudadanía, organizaciones de transporte y gobierno para asegurar el acceso a la educación de la población de 6 a 14 años.

- Coordinación intermunicipal y con el gobierno del estado de Oaxaca para la efectiva dotación de útiles y uniformes escolares gratuitos.
- Generación de acuerdos entre ciudadanía, instituciones educativas y de gobierno para la gestión de becas, como la Pronabes Bienestar, que permitan el acceso de la población joven a la educación medio superior y superior.

Estrategia 2.3. Aumentar y mejorar la infraestructura de educación básica.

Líneas de Acción.

- Fortalecimiento de la construcción de las escuelas existentes, principalmente de paredes y techos, en las comunidades de la parte baja y media.
- Reubicación de escuelas que se encuentran en zonas de riesgo y construcción de muros de contención para garantizar la seguridad de los alumnos, primordialmente en la comunidad de San Mateo.
- Construcción de nuevas aulas donde la cantidad de alumnos lo requiere y baños donde están en condiciones precarias o no existen.
- Construcción de redes de agua potable y electrificación para dotar a las escuelas que carecen de estos servicios.
- Construcción de nuevas escuelas, principalmente secundarias, en comunidades que articulen a mayor población estudiantil.

Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población fortaleciendo las condiciones de salud y nutrición, principalmente de las mujeres y la niñez, a través de la prevención y la atención oportuna.

Estrategia 3.1. Fortalecer la política municipal de prevención de la salud y mejorar la nutrición de la población, principalmente de la niñez.

Líneas de Acción.

- Fortalecimiento de la nutrición de la niñez a través del adecuado funcionamiento de las 25 Cocinas Comunitarias existentes y la ampliación de las mismas a las comunidades faltantes, además de la implementación del sistema de seguridad alimentaria.
- Colaboración entre ciudadanía e instituciones gubernamentales para difundir campañas de prevención de la salud, separación de residuos sólidos urbanos, riesgos sanitarios y atención a adicciones.
- Construcción de infraestructura para el saneamiento que evite la aparición de focos de infección, entre ellos los baños ecológicos y la construcción de un relleno sanitario que disminuya la contaminación ambiental generada por los residuos sólidos urbanos.
- Ampliación de la población derechohabiente a los servicios de salud a través de programas de seguridad social.

Estrategia 3.2. Fortalecer el sistema de salud municipal para reducir los casos de mortalidad infantil y materna.

Líneas de Acción.

- Atención oportuna y seguimiento a la salud de mujeres embarazadas, en lactancia y a niñas y niños en los primeros meses de vida, principalmente los que presentan mayores riesgos.
- Construcción y mejoramiento de la infraestructura de salud municipal, principalmente de los centros de salud y de casas AME, evaluando la factibilidad de habilitar el hospital.
- Mejoramiento de caminos y construcción de tres puentes vehiculares, sobre el río Cuajinicuil, Arroyo Milpa y en Azulillo para facilitar y asegurar el acceso a los servicios de salud, principalmente en tiempo de lluvias.
- Implementación de un sistema de comunicación para facilitar la atención médica.
- Adquisición de al menos una ambulancia para la atención oportuna.

Estrategia 3.3. Atender la salud complementando la atención institucional con la medicina tradicional.

Líneas de Acción.

- Recuperación de saberes tradicionales para la atención de la salud.
- Capacitación a parteras y curanderos para una atención más efectiva de la salud, en condiciones que generen mayor confianza.

Objetivo 4. Mejorar las condiciones de vida de las personas en el ámbito de la vivienda a través de construcciones sólidas y de espacios adecuados y suficientes.

Estrategia 4.1. Ampliar y fortalecer las viviendas para una vida digna.

Líneas de Acción.

- Gestión de apoyos ante las instancias gubernamentales para la construcción y ampliación de viviendas más sólidas.
- Colaboración con la ciudadanía y el gobierno para la construcción de cuartos y espacios dignos en las viviendas evitando el hacinamiento.
- Establecimiento de acuerdos para un crecimiento ordenado y planeado de las viviendas a futuro.

Estrategia 4.2. Impulsar la construcción ecológica y sustentable de los espacios necesarios para una vida digna.

Líneas de Acción.

- Concientización a la población sobre los beneficios de utilizar baños secos y ecológicos para el cuidado del medio ambiente.
- Fomento al uso de estufas ahorradoras de leña que disminuyan el impacto ambiental y los riesgos a la salud.
- Continuación de la construcción de pisos firmes.

Objetivo 5. Generar condiciones de bienestar de las personas a través de la construcción de infraestructura pública básica en el ámbito de las viviendas.

Estrategia 5.1. Fortalecer y ampliar los sistemas de agua potable para hacer llegar el vital líquido a la población y lograr una cobertura mayor al 75%.

Líneas de Acción.

- Formulación de proyectos de sistemas de agua potable para las comunidades, principalmente para las que no cuentan con el servicio y las fuentes de agua se encuentran lejanas como en Los Horcones, Caulote, Cerro Cruz, El Chilar, Miramar, Santa María Tepexipana, Río Candelaria y Río Los Peces.
- Inversión prioritaria para la construcción de los sistemas de agua potable en las comunidades con mayor carencia, previendo las características geográficas y los efectos de los fenómenos naturales.
- Mejoramiento del sistema de agua potable de la cabecera municipal y comunidades donde existe el servicio previendo el crecimiento de la población.

Estrategia 5.2. Fortalecer el sistema de saneamiento municipal para prevenir riesgos de la salud y deterioro ambiental.

Líneas de Acción.

- Campañas de educación ambiental para evitar la contaminación que está provocando el inadecuado manejo de las aguas negras.
- Construcción de baños ecológicos y secos en comunidades donde escasea el agua, principalmente en la parte baja.
- Impulso a la construcción de fosas sépticas y uso de biodigestores en la cabecera municipal y en comunidades donde se utilizan baños con agua para un manejo más ecológico de los residuos humanos.
- Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales en la cabecera municipal para un manejo adecuado de los residuos humanos y evitar la contaminación de los ríos que alimentan las Cuencas Copalita y Tonameca.

Estrategia 5.3. Ampliar y mejorar los sistemas y redes de energía eléctrica.

Líneas de Acción.

- Construcción de sistemas convencionales de energía eléctrica en Corozal Pacífico y Río Los Peces y de sistemas alternativos de energía sustentable en comunidades pequeñas como Barrio el Zancudo y Llano Frío.
- Ampliación de las redes de energía eléctrica en viviendas que sean factibles por su cercanía a las líneas de conducción eléctrica.
- Mejoramiento de las redes de energía eléctrica para evitar riesgos por su deterioro, asegurar el servicio en todo el año y disminuir los apagones.

Objetivo 6. Mejorar el acceso a la comunicación para propiciar condiciones de seguridad y bienestar de la población.

Estrategia 6.1. Ampliar y mejorar los caminos y calles que permiten la comunicación vía terrestre al interior del municipio.

Líneas de Acción.

- Mejoramiento de los caminos existentes a través de su mantenimiento y la construcción de cunetas y alcantarillas donde sean requeridas.
- Apertura y ampliación de los caminos para acceder a las comunidades del municipio, principalmente del tramo entre Tierra Blanca y Juquilita para una comunicación directa entre la cabecera municipal y Los Horcones.
- Construcción de un puente vehicular sobre el río Cuajinicuil, en la comunidad de Rincón Bonito, de impacto intermunicipal.
- Pavimentación de calles y tramos de caminos donde las lluvias imposibilitan el acceso como en los tramos de Miramar, Río Los Peces, Corozal Pacífico, Los Horcones, Caulote, San Isidro del Camino, La Ciénega y Santiago La Galera.

Estrategia 6.2. Contribuir al mejoramiento del servicio de transporte público en beneficio de la población.

Líneas de Acción.

- Generación de acuerdos para que los prestadores del servicio de transporte público atiendan las necesidades de transporte de la población que habita en las comunidades más lejanas.
- Generación de acuerdos para que la población estudiantil cuente con el servicio de transporte para acceder a las escuelas.

Objetivo 7. Fomentar la cultura y el deporte como medios para acceder al desarrollo y mejorar la calidad de vida de las personas.

Estrategia 7.1. Impulsar el desarrollo de las actividades y manifestaciones culturales en el municipio.

Líneas de Acción.

- Conformación de grupos folclóricos e implementación de clases de música y danza para que hagan presentaciones recurrentes en las comunidades, a través de las fiestas patronales, para fomentar la cultura.
- Fortalecimiento y gestión de espacios donde se puedan desarrollar y expresar las manifestaciones culturales indígenas y del municipio.
- Fortalecimiento de la biblioteca municipal para fomentar la lectura, planteando la formación de un comité de cronistas del pueblo.
- Coordinación con las instituciones educativas, gubernamentales y con la ciudadanía para el impulso de programas culturales.

Estrategia 7.2. Impulsar el desarrollo de las actividades deportivas.

Líneas de Acción.

- Gestión de proyectos de infraestructura deportiva ante las instancias gubernamentales como medio de ejercicio, recreación y prevención de adicciones.

- Impulso a las actividades deportivas, principalmente basquetbol, futbol y volibol, integrando a mujeres y hombres, especialmente a la población joven, a través torneos escolares, municipales y regionales.
- Impulso la diversificación del deporte, tanto en actividades físicas como en los juegos de mesa que permitan desarrollar destrezas mentales, como el ajedrez.

Objetivo 8. Generar condiciones de igualdad de oportunidades con atención especial a la población que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad a través del desarrollo de sus capacidades.

Estrategia 8.1. Impulsar la ejecución de obras y acciones que procuren mejorar las condiciones de vida de la población indígena.

Líneas de Acción.

- Generación de acuerdos con la ciudadanía y las instituciones gubernamentales para dar prioridad a la población indígena y que se encuentra en condiciones de mayor marginación en la ejecución de obras y acciones.
- Implementación de acciones para el desarrollo de capacidades de la población indígena para propiciar su desarrollo autónomo.

Estrategia 8.2. Mejorar las condiciones de vida de las familias, principalmente de la niñez y la población joven.

Líneas de Acción.

- Generación de acuerdos con la ciudadanía y las instituciones gubernamentales para la consolidación de obras y acciones que beneficien en el corto, mediano y largo plazo a la niñez y la población joven.
- Fortalecimiento de la educación y de las condiciones de salud que permitan un desarrollo sano y sustentable de la niñez y la población joven.
- Capacitación para el desarrollo de las capacidades de trabajo y conocimientos de la población joven para que tengan mejores oportunidades de acceder a una vida digna.

Estrategia 8.3. Impulsar el fortalecimiento de las condiciones de vida y la posición de las mujeres para que accedan al desarrollo en condiciones de igualdad de género.

Líneas de Acción.

- Generación de acuerdos con la ciudadanía y las instituciones gubernamentales para dar prioridad a las mujeres en la ejecución de obras y acciones.
- Diseño de políticas públicas municipales que resuelvan los problemas de violencia y desigualdades de género.
- Desarrollo de capacidades de mujeres y hombres a través de la sensibilización sobre los derechos de las mujeres y la implementación de proyectos que las empoderen.

7. Gobierno Honesto y de Resultados.

7.1. Diagnóstico específico.

El descontento social por los antecedentes de ingobernabilidad, improvisación y corrupción más las condiciones de pobreza, rezago social, y falta de desarrollo económico obligan a gobernar con principios, de manera honesta, además de ser efectivo y lograr buenos resultados. La opacidad en el manejo de los recursos ha originado que exista poca transparencia y no se rindan cuentas a la ciudadanía acerca de los ingresos y gastos de la administración pública municipal, principalmente de las participaciones y aportaciones federales. Han existido problemas de falta de profesionalización de los servidores públicos, a lo que le agregamos la falta de una atención inmediata y cálida hacia la ciudadanía. Estos problemas han sido originados por gobiernos poco democráticos y cercanos a la gente, muy centralizados, personalizados y de escasa colaboración, que han provocado en la ciudadanía mucha desconfianza hacia los gobernantes.

Los temas de la **transparencia y rendición de cuentas** no han sido planteados como ejercicios de buen gobierno, donde las autoridades faciliten la información sobre el quehacer gubernamental y las acciones de la administración pública municipal. Ha existido una resistencia de los gobiernos municipales para abrir la información al escrutinio público, lo que no sólo implica la evasión de responsabilidades dictadas por la ley, sino además la violación de los derechos políticos de la ciudadanía.

La transparencia implica poner a disposición de la ciudadanía la información pública para que conozcan cómo está trabajando el gobierno, principalmente sobre el manejo de los ingresos, gastos y ejecución de obras y acciones. Uno de los derechos de la ciudadanía es el de tener acceso a la información pública, dentro de la cual se encuentra la información sobre la fuente y destino de los recursos público; negar esta información o limitarla implica una violación a estos derechos.

Aunque actualmente existen diversos medios de comunicación masiva a través de los cuales se transmite la información, identificamos dos grandes problemas que han limitado e impedido que la información pública municipal sea accesible a la ciudadanía de Candelaria Loxicha. Primero, las condiciones sociales en que viven la mayoría de personas limitan su acceso a la información; segundo, la falta de gobiernos honestos y responsables con el ejercicio de las leyes y la vocación de servicio hacia la ciudadanía ha impedido que la información se transmita.

Entre estos dos problemas, el mayor es el relacionado con la honestidad y responsabilidad del gobierno municipal; proponemos cambiar esas prácticas antidemocráticas a través de la organización de la información pública municipal y su difusión a través de los medios que puedan hacerla llegar a la ciudadanía. Entre estos medios encontramos la difusión a través de las estaciones de radio pues casi dos terceras partes de las viviendas disponen de un aparato receptor, a través de la disponibilidad de documentos municipales para la consulta ciudadana y principalmente a través de las asambleas generales y las reuniones comunitarias.

Estos mecanismos también se implementarán para que el gobierno municipal explique razonablemente a la ciudadanía por qué se ejecutaron las obras y acciones que se están informando, es decir, se realizará la rendición de cuentas. Aunque los municipios estamos obligados a presentar trimestralmente a la ASE los avances de gestión financiera para su fiscalización, obligación que cumpliremos, además facilitaremos el cumplimiento de los derechos donde la ciudadanía pueda ejercer una verdadera contraloría social.

Una situación complicada que encontramos al inicio de este gobierno es la del estado que guarda la **hacienda pública municipal**, cuyo manejo desorganizado y desaseado dificultan un buen ejercicio fiscal. Dicha situación está caracterizada por la falta de recaudación de ingresos propios, el debilitamiento de sistemas de contribución, la dependencia de las transferencias federales y la opacidad en el destino de los gastos que además nos ha heredado una deuda.

La recaudación de ingresos propios es irrisoria no sólo por los escasos ingresos que percibe la gran mayoría de la población y que imposibilitan el pago de servicios, sino además por la falta de sistemas que permitan recaudar impuestos de las personas a las que se presten servicios y se encuentren en posibilidades de contribuir. Algunas personas han comentado que ante la ingobernabilidad que se vivía en el municipio, las anteriores autoridades buscaron comprar el apoyo de las personas evitando cobrarles impuestos y repartiendo dinero en vez de ejecutar obras.

La debilidad en la recaudación de ingresos propios nos hace depender demasiado de las transferencias federales, principalmente de las aportaciones a través del Ramo 33 Fondo 3, de infraestructura social municipal, que están etiquetadas para la ejecución de obras de agua, electrificación, saneamiento, educación, salud, caminos y proyectos productivos, dando prioridad a los primeros por los rezagos sociales existentes en el municipio.

Esta situación nos impide no sólo destinar mayores recursos para superar las carencias de servicios básicos, sino además limita la inversión de otras obras y acciones solicitadas por las personas y comunidades. Algunas de estas solicitudes son sobre la construcción de plazas cívicas en las escuelas, canchas municipales, techados de canchas o construcciones de casas de representación, mismas que se han construido no por obtener recursos propios sino utilizando las transferencias al margen de la legalidad.

Todas estas acciones de gobierno que han debilitado a la administración pública municipal derivan en la opacidad del gasto público. Muy pocas personas saben realmente cual es el destino de los recursos públicos municipales; en el mejor de los casos las comunidades saben que se hizo una obra porque la ven en su comunidad o porque benefició a su vivienda, sin embargo la mayoría no conoce cuáles son los ingresos del municipio, el total de obras y acciones ejecutadas por el municipio, el costo total de cada una de las obras y los argumentos que justifiquen por qué se gastaron esas cantidades, con qué fundamentos se hicieron y qué resultados debían presentarse.

Candelaria Loxicha es uno de los municipios de Oaxaca donde la falta de **profesionalización y dignificación del servicio público** continúa presentando problemas no sólo para el desempeño de un gobierno honesto y de resultados, sino en la calidad de atención a la ciudadanía. Estas carencias tienen como consecuencias el descontento de la ciudadanía que solicita los servicios municipales, además que ha generado una dependencia a la demanda de servicios profesionales para atender las funciones de gobierno.



Como hemos observado, existen severos problemas de educación en nuestro municipio, uno de los cuales es el del acceso a la educación, lo que ha tenido como resultado bajos niveles educativos en la mayoría de la población. Son pocas las personas del municipio que han tenido acceso a la educación profesional y menos las que contando con esas capacidades educativas han llegado a dar un servicio en el municipio.

Además de esta falta de personas con estudios que posibilitarían el ejercicio de un mejor gobierno, se ha carecido de una visión a mediano plazo con largo alcance para profesionalizar a las servidoras y servidores públicos en funciones, o para identificar a alumnas y alumnos de nivel medio superior que tengan una buena trayectoria escolar y deseos de continuar estudiando.

Se cuentan con recursos públicos que se pueden destinar para la capacitación y profesionalización de las servidoras y servidores públicos, a través del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), con el fin de que puedan conocer mejor sus facultades, atribuciones y restricciones. Esto les permitiría mejorar su desempeño al tener pleno conocimiento de sus responsabilidades, del alcance de su autoridad y de las alternativas de solución a los planteamientos o problemas que se les presenten, además facilitar los procesos de coordinación entre distintas áreas de trabajo.

Por otra parte se puede acceder a los servicios sociales de alumnos de nivel superior que puedan contribuir con sus conocimientos a la mejora del ejercicio de gobierno. Además, a través de la identificación de alumnas y alumnos con deseos de estudiar, se pueden gestionar becas de educación superior o generarlas a partir de los ingresos del municipio que les faciliten las condiciones para concentrarse en sus estudios; a cambio se podría acordar que estas alumnas y alumnos ofrezcan un servicio social como retribución colaborando con las servidoras y servidores públicos, capacitándolos o realizando ambas acciones.

Apoyando a alumnas y alumnos, podrían construirse condiciones para que a futuro exista mayor equidad de género en el servicio público, con mujeres y hombres

profesionalizados para el ejercicio de sus funciones, ya que hasta el momento el Ayuntamiento ha estado integrado principalmente por hombres. Esto incidiría no sólo en la cantidad de mujeres y hombres ocupando cargos públicos, sino las condiciones en que los desempeñan, ya que a las mujeres que han trabajado en el Ayuntamiento se les han asignado tareas subordinadas, encontrándose en desventaja frente a los hombres.

Todo ejercicio profesional tendrá que ejercerse dignamente, con respeto a los demás miembros del Ayuntamiento y a la ciudadanía. De poco o nada sirve que las servidoras y servidores públicos estén capacitados y cuenten con estudios profesionales si no ejercen sus cargos con dignidad, respetando a las personas con quienes se relacionan o interactúan.

Es indispensable y hasta urgente construir un **gobierno cercano a la gente** que se apegue al ejercicio democrático del poder público, establezca el diálogo directo con la ciudadanía, sea respetuoso de la diversidad de opiniones, reflexione las sugerencias y críticas que reciba y sea capaz de procesar adecuadamente las demandas y solicitudes ciudadanas con el objetivo de crear condiciones para un desarrollo social con democracia.

La falta de gobiernos democráticos se ha caracterizado por las decisiones unidireccionales que han definido qué se tiene que atender y cómo se tiene que hacer, imponiendo los criterios del presidente en turno o de agentes externos. La falta de capacidad de dialogar para atender las solicitudes y resolver los problemas no sólo ha tenido como consecuencia pobres resultados para atender los rezagos sociales, además ha generado mayor inconformidad de la ciudadanía, pues no ha sido escuchada.

Una de las ventajas del diálogo con la ciudadanía, además de conocer de manera directa cuáles son sus necesidades, es que se pueden expresar diversas opiniones e ideas sobre los asuntos que más la aquejan y acordar la forma y el tiempo

en que pueden ser atendidos para su solución. El diálogo con la ciudadanía enriquece el ejercicio de gobierno no sólo por la diversidad de opiniones que permiten conocer más la situación real del municipio, sino por el contacto directo que en muchas ocasiones es bien percibida por la ciudadanía.



Gran parte del diálogo con la ciudadanía, por la diversidad de la composición social, expresará diversos puntos de vista sobre el ejercicio del gobierno, algunos en apoyo y otros de descontento. Es importante que las servidoras y servidores públicos estén abiertos a la diversidad de opiniones y a la crítica, misma que tiene que ser reflexionada para reconocer qué errores se están cometiendo, que deben solucionarse y preverse. Cerrarse al diálogo por la incomodidad de la crítica, como lo han hecho anteriores gobiernos, redundará en la repetición de errores del pasado.



Una de las quejas más constantes de la ciudadanía es que además de ser pocas las obras y acciones ejecutadas por los gobiernos inmediatamente anteriores, éstas se han realizado con sesgos políticos, difamando acerca de las preferencias políticas de algunas personas y marginándolas. Es propósito de este gobierno trabajar para todas las personas, demostrando que tenemos la capacidad para atender y procesar las demandas y solicitudes de la ciudadanía, llevando a cabo obras y acciones públicas sin distinciones políticas. Para demostrar esta capacidad buscaremos replicar en el municipio el acercamiento a la ciudadanía a través de las audiencias públicas que realiza el gobierno de Oaxaca.

Un aspecto fundamental para obtener mejores resultados con el fin de lograr el desarrollo del municipio es la **colaboración institucional** entre niveles de gobierno y con instituciones educativas y de la sociedad civil, respetando la autonomía. Comprendemos que la delimitación territorial se establece para marcar el ámbito de ejercicio de nuestra jurisdicción, no para marginarnos o aislarnos, por lo que es necesario interactuar con otros agentes sociales, políticos y económicos. La colaboración con el gobierno federal, estatal, con otros municipios y con instituciones educativas y de la sociedad civil se realizará de manera directa.

La colaboración con el gobierno en el nivel federal es fundamental y necesaria para lograr el desarrollo social, no sólo del espacio territorial específico del municipio, sino para contribuir al cumplimiento de las metas nacionales del PND 2013-2018. Como uno de los municipios incluidos en la Cruzada Nacional Contra el Hambre, este municipio se compromete a trabajar en colaboración con las Secretarías para llevar a cabo los programas de erradicación del hambre, combate a la pobreza y superación de los rezagos sociales.

La generación de acuerdos y su aplicación son fundamentales, buscando establecerlos principalmente con SEDESOL, CDI, SEP y Secretaría de Salud para el desarrollo social, con SAGARPA, SEDATU y SE para acceder al desarrollo agrario,

productivo y económico, con SEGOB y SEMARNAT para atender la seguridad, las contingencias y el manejo ambiental, con la SHCP para atender el tema de la hacienda pública y con instituciones como el INMUJERES para atender las condiciones de desigualdad de género. Se buscará tratar y atender cada asunto en colaboración con éstas y otras instituciones pertinentes.

La relación con el gobierno estatal será de manera directa y con todas sus Secretarías e instituciones. Al tener como prioritarios los temas de desarrollo social, educación, salud, derechos humanos y pueblos indígenas, equidad de género, sustentabilidad y seguridad, se mantendrá una estrecha relación con la Secretaría de Finanzas, SEDESOH, COPLADE, IEEPO, IOCIFED, Secretaría de Salud, DDHPO, SAI, IMO, IEEDS, IEPCO, SEGEGO y SSP.



Buscaremos establecer acuerdos con los municipios vecinos para mejorar la prestación de servicios públicos, principalmente con Santa María Tonameca por la vía de comunicación hacia comunidades de la parte baja como El Caulote y Los Horcones,

con Santo Domingo de Morelos que también acuden a Los Horcones para ser atendidos en el Centro de Salud, así como con San Pedro Pochutla, Pluma Hidalgo, San Pedro el Alto y San Agustín Loxicha.

Además colaboraremos con los municipios de la “microrregión 5, Zapoteca-Sierra Sur” con los que compartimos condiciones y características, principalmente en los temas referentes al desarrollo social microrregional, los proyectos microrregionales, la sustentabilidad, el saneamiento de la Cuencas Copalita y Tonameca, la productividad, la protección civil, la seguridad y los demás que se generen y acuerden en las sesiones.

También buscaremos la colaboración con instituciones educativas y de la sociedad civil para fortalecer nuestras capacidades y unir esfuerzos para el desarrollo social. En dichas instituciones podemos contar con el apoyo de personas capacitadas o especializadas en temas que nos competen o que podemos desarrollar. Ya se planteó la posibilidad de mejorar las capacidades profesionales en el municipio con el apoyo de las instituciones educativas, que también se podrían ampliar con la participación de las instituciones de la sociedad civil. Compartimos la convicción de que el desarrollo lo tenemos que construir entre todos.

7.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo 1. Garantizar a la ciudadanía el acceso a la información pública municipal clara y precisa para su conocimiento y utilidad.

Estrategia 1.1. Establecer la transparencia gubernamental como un principio y obligación del ejercicio de gobierno hacia la ciudadanía.

Líneas de Acción.

- Organización clara y precisa de la información pública municipal para ponerla a disposición de la ciudadanía a través de diversos medios que permitan su comunicación en español y zapoteco.
- Difusión en las reuniones de Asamblea de la información sobre los avances de las gestiones, obras y acciones.
- Generación de archivos con información para que puedan ser consultados.

Estrategia 1.2. Implementar la rendición de cuentas como una práctica democrática del gobierno municipal.

Líneas de Acción.

- Elaboración del informe anual de gobierno donde se expliquen los argumentos por los que se llevaron a cabo las obras y acciones que se informan.
- Generación de acuerdos entre ciudadanía y gobierno para rendir cuentas en las reuniones de Asamblea.
- Contraloría ciudadana para dar seguimiento y evaluar las obras y acciones.

Objetivo 2. Fortalecer la hacienda pública municipal para mejorar la captación de ingresos y su administración.

Estrategia 2.1. Utilizar los Fondos de participaciones y aportaciones de manera racional para la dotación de servicios y posibilitar las condiciones de recaudación.

Líneas de Acción.

- Generación de acuerdos entre ciudadanía y gobierno para dotar de servicios básicos a la población con su respectiva contribución para su funcionamiento.
- Inversión a proyectos que permitan generar empleos e ingresos a la población para facilitarles su capacidad de contribución.

Estrategia 2.2. Establecer mecanismos de recaudación de ingresos municipales con un sentido de justicia distributiva.

Líneas de Acción.

- Ley de ingresos que fortalezca la recaudación de ingresos a través del cobro a las personas que se benefician de los servicios públicos y tengan capacidad de contribución.
- Incentivos a las personas con bajos ingresos, en condiciones vulnerables o que anticipen sus contribuciones a través de descuentos.
- Generación de acuerdos entre la ciudadanía y las instancias gubernamentales para contabilizar como ingresos las aportaciones en especie o trabajos comunitarios.

Objetivo 3. Garantizar un servicio público municipal profesionalizado y que sirva dignamente a la ciudadanía.

Estrategia 3.1. Mejorar las capacidades profesionales de las servidoras y servidores públicos municipales.

Líneas de Acción.

- Generación de acuerdos con instituciones educativas, asociaciones y gobiernos para capacitar a las servidoras y servidores públicos en el desempeño de sus cargos.
- Implementación de capacitaciones para profesionalizar a servidoras y servidores públicos a través del PRODIM.
- Acciones colaborativas entre servidoras y servidores públicos para la más efectiva atención a las solicitudes y demandas ciudadanas.
- Generación de un programa de apoyo a la profesionalización de estudiantes de nivel medio superior y superior que presten servicios municipales y puedan desempeñar cargos públicos a futuro.

Estrategia 3.2. Fortalecer el trato digno por parte de las servidoras y servidores públicos hacia la ciudadanía.

Líneas de Acción.

- Trato respetuoso e inmediato de las servidoras y servidores públicos hacia la ciudadanía sin preferencias ni distinciones, salvo los casos de personas que por condiciones de vulnerabilidad así lo requieran.
- Establecimiento de un sistema de quejas y sugerencias disponible a la ciudadanía para vigilar y evaluar el servicio público.
- Establecimiento de acciones correctivas y sanciones a servidoras y servidores públicos que incurran en un trato inadecuado hacia la ciudadanía.

Objetivo 4. Construir un gobierno cercano a la gente para sentar las bases del ejercicio democrático del poder público.

Estrategia 4.1. Atender las solicitudes y demandas ciudadanas dando prioridad al diálogo para establecer acuerdos, en un marco de respeto a la pluralidad de opiniones.

Líneas de Acción.

- Instrumentación del diálogo entre gobierno y ciudadanía como primera y principal forma de atención de las solicitudes y demandas ciudadanas.
- Atención directa a la ciudadanía por parte de las servidoras y servidores públicos en horarios que la faciliten.
- Acercamiento de la atención directa a la ciudadanía a través de las reuniones de Asamblea y la implementación de audiencias públicas en las comunidades.

Estrategia 4.2. Consolidar un gobierno municipal democrático a través de la participación ciudadana.

Líneas de Acción.

- Difusión de los derechos políticos de la ciudadanía.
- Promoción de formas de organización social como la contraloría social y el consejo ciudadano para la vigilancia de las acciones de gobierno.

- Impulso a la generación de iniciativas ciudadanas para la atención y solución de los problemas sociales.

Objetivo 5. Consolidar la colaboración institucional con los gobiernos, las instituciones educativas y las organizaciones de la sociedad civil para impulsar el desarrollo municipal y microrregional.

Estrategia 5.1. Impulsar obras y acciones con los gobiernos municipales, estatal y federal que posibiliten acelerar el desarrollo económico y social.

Líneas de Acción.

- Acciones de gobierno con los municipios vecinos y que integran la Microrregión 5 Zapoteca-Sierra Sur para resolver los problemas compartidos.
- Generación de acuerdos con los gobiernos estatal y federal para el impulso de obras de carácter intermunicipal y microrregional.
- Generación de acuerdos con los gobiernos estatal y federal para la inversión en obras y acciones prioritarias que impulsen el desarrollo económico y social para superar la pobreza y los rezagos del municipio.

Estrategia 5.2. Generar y consolidar la colaboración con las instituciones educativas y las organizaciones de la sociedad civil para el fortalecimiento de las capacidades municipales que impulsen el desarrollo.

Líneas de Acción.

- Generación de acuerdos con las instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil para colaborar en el planteamiento de alternativas para solucionar los problemas municipales.
- Generación de acuerdos para desarrollar capacidades del servicio público y de la ciudadanía para mejorar las actividades que realizamos.
- Acciones conjuntas entre gobiernos, instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil para la solución de problemas de impacto microrregional.

8. Anexos.

8.1. Seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo de Candelaria Loxicha 2014-2016.

Es importante tener un seguimiento y evaluación de las acciones que se plantean en el presente Plan para conocer cuáles son los avances y resultados de las obras y acciones que se lleven a cabo durante el periodo de la presente administración pública municipal.

Ante las condiciones en que se encuentra el municipio, consideramos pertinente utilizar como referencia los indicadores que elaboran las instituciones gubernamentales para dar seguimiento y evaluar estas obras y acciones. Además, consideramos generar acuerdos en Asamblea para que los representantes puedan llevar a cabo este seguimiento y evaluación de manera periódica.

Se buscará sentar las bases para la creación de un Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo a través de bases de datos e indicadores que se puedan ir consolidando en la administración pública municipal, para que además de medir la educación, la salud, el ingreso y las condiciones de las viviendas a través de indicadores de instituciones gubernamentales, se puedan tener datos municipales sobre temas de derechos humanos, seguridad y justicia, desarrollo económico, equidad de género y sustentabilidad.

Mientras, se continuarán utilizando los datos e indicadores que ponen a disposición el INEGI, CONEVAL, CONAPO y PNUD, anticipando que muchos de ellos proporcionarán información actualizada para el año 2015, es decir, de un año posterior

al inicio de la presente administración pública municipal, por lo que buscaremos poner nuestro mayor esfuerzo para que puedan observarse cambios positivos.

8.2. Planes y programas para instrumentar el Plan Municipal de Desarrollo de Candelaria Loxicha 2014-2016.

Para la mejor aplicación del Plan Municipal de Desarrollo de Candelaria Loxicha 2014-2016 se elaborarán Planes de Acción por cada uno de los concejales, con el objetivo de definir objetivos y metas a alcanzar a través de la instrumentación de las acciones planteadas en el Plan y que contribuyan al desarrollo del municipio. Se plantea también la elaboración de Planes de Manejo Ambiental, de Protección Civil y de Ordenamiento Territorial, Programas Anuales de trabajo además de la formulación del Bando de Policía y Gobierno y de los reglamentos municipales para tener documentos que rijan las acciones de gobierno.

Estos Planes y Programas se enfocarán a atender las responsabilidades municipales establecidas en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, alineado al PED 2011-2016 en los siguientes temas prioritarios:

Abasto y seguridad alimentaria, Arte y cultura, Ciencia y tecnología, Competitividad, Democracia y participación ciudadana, Deporte, Derechos humanos, Desarrollo agropecuario, forestal y pesquero, Desarrollo Social, Desarrollo urbano y ordenamiento territorial, Educación, Empleo, Equidad de género, Familia, niñez, jóvenes y adultos mayores, Financiamiento al desarrollo e inversiones, Finanzas públicas, Fortalecimiento municipal, Grupos vulnerables, Industria y comercio, Infraestructuras, Mejora regulatoria, Micro y pequeñas empresas, Migrantes, Minería, Población, Procuración de justicia, Profesionalización del servicio público, Protección civil, Pueblos

indígenas, Regularización de la tenencia de la tierra, Salud, Seguridad pública, Simplificación administrativa, Sustentabilidad, Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción, Turismo y Vivienda.

8.3. Previsiones de recursos.

La previsión presupuestal se hará de acuerdo a lo planteado en el Presupuesto de Egresos del municipio, atendiendo por lo menos a lo siguiente:

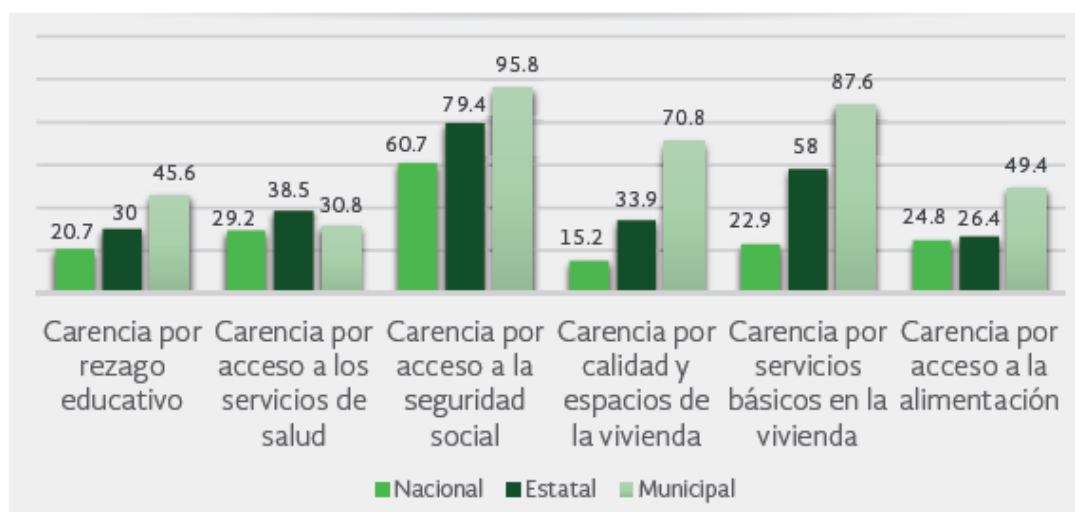
- 15% de los ingresos serán destinados para el cumplimiento de las acciones planteadas en los ejes de Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad y el de Gobierno Honesto y de Resultados, con especial énfasis en la profesionalización y la atención a la ciudadanía en un marco de derechos humanos y equidad de género.
- 20% de los ingresos serán destinados para el cumplimiento de las acciones planteadas en el eje de Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo, encauzadas principalmente en la inversión al sector agropecuario y medios de comunicación.
- 62% de los ingresos serán destinados para el cumplimiento de las acciones planteadas en el eje de Desarrollo Social y Humano, principalmente en los temas de educación, salud, vivienda, agua potable y saneamiento.
- El 3% restante se prevé para la elaboración de ajustes al presupuesto de egresos que puedan presentarse, previendo que puedan utilizarse para las acciones planteadas en el eje de Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo o el de Desarrollo Social y Humano.

8.4. Indicadores del Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social.

Indicadores sociodemográficos de Candelaria Loxicha, 2010.

INDICADOR	CANDELARIA LOXICHA (MUNICIPIO)	OAXACA (ESTADO)
Población total, 2010	9,860	3,801,962
Total de hogares y viviendas particulares habitadas, 2010	2,095	934,471
Tamaño promedio de los hogares (personas), 2010	4.7	4
Hogares con jefatura femenina, 2010	422	240,561
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años, 2010	5	6.9
Total de escuelas en educación básica y media superior, 2010	62	12,979
Personal médico (personas), 2010	3	5,799
Unidades médicas, 2010	3	1,530
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza, 2010	3.9	3.2
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza extrema, 2010	4.2	4.0

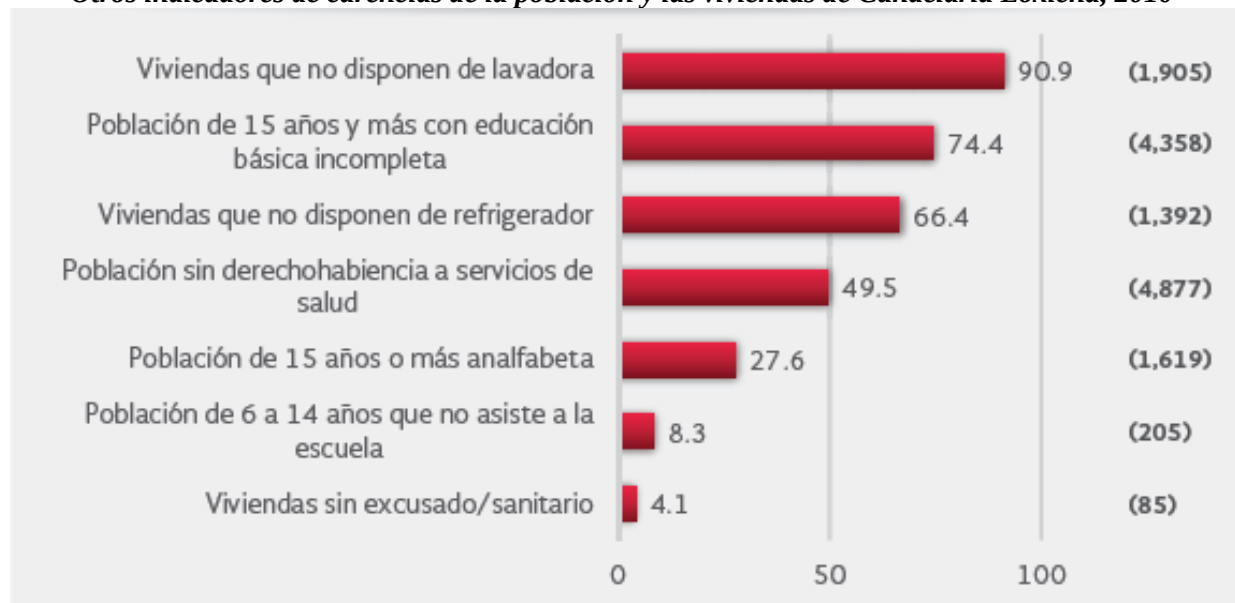
Indicadores de carencias sociales de Candelaria Loxicha, 2010



Indicadores de carencias en las viviendas de Candelaria Loxicha vinculados a la aplicación de recursos del FAIS, 2010



Otros indicadores de carencias de la población y las viviendas de Candelaria Loxicha, 2010



Indicadores cuantitativos de rezago social en localidades de Candelaria Loxicha, 2010

TAMAÑO DE LOCALIDAD	POBLACION DE 15 AÑOS Y MÁS CON EDUCACIÓN BÁSICA INCOMPLETA, 2010		TAMAÑO DE LOCALIDAD	POBLACIÓN SIN DERECHOHABIENTIA A SERVICIOS DE SALUD, 2010	
Menor a 2,500 habitantes	Candelaria Loxicha	731	Menor a 2,500 habitantes	Candelaria Loxicha	1,149
	Los Horcones	319		Los Horcones	298
	Santa María	247		El Molino	258
	Tepejipana			San Isidro del Camino	246
	Miramar	222		Barrio Nuevo	213
	Santiago la Galera	217		Santiago la Galera	202
	San Isidro del Camino	193		Barrio la Esperanza	190
	El Molino	171		El Zacatal	148
	La Ciénega	142		Río Candelaria	148
	El Chilar	139		Cerro Cruz	146
	El Alacrán	137		San Martín Ondinas	143
	Río Candelaria	117		El Alacrán	141
	Barrio la Esperanza	104		El Chilar	141
	Cerro Cruz	103		Río los Peces	132
	Barrio Nuevo	102		San Lucas	119
	Los Caulote	96			

TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS CON PISO DE TIERRA, 2010		TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE EXCUSADO O SANITARIO, 2010		TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE AGUA ENTUBADA DE LA RED PÚBLICA, 2010	
Menor a 2,500 habitantes	Candelaria Loxicha	51	Menor a 2,500 habitantes	El Chilar	10	Menor a 2,500 habitantes	Santiago la Galera	99
	Miramar	27		Los Horcones	9		Miramar	89
	El Chilar	22		Candelaria Loxicha	7		Santa María	
	San Isidro del Camino	20		Cerro Cruz	7		Tepejipana	86
	El Molino	18		La Guadalupe	4		San Isidro del Camino	80
	Azulillo	18		El Alacrán	4		Los Horcones	75
	La Ciénega	16		Cerro Perico	4		Candelaria Loxicha	70
	Los Horcones	15		La Ciénega	3		El Molino	67
	Cerro Cruz	13		San Isidro del Camino	3		El Chilar	52
	Río Candelaria	13		Santiago la Galera	3		Río Candelaria	48
	El Zacatal	12		San Lucas	3		El Alacrán	47
	El Zapote	10		Barrio Nuevo	3		San Lucas	44
	San Martín Ondinas	10		El Molino	2		Barrio la Esperanza	44
	Barrio Nuevo	10		San Salvador	2		Azulillo	34
	Santiago la Galera	9		Tierra Blanca	2		El Trapiche	28
					Cerro Perico	26		

TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE DRENAJE, 2010		TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, 2010	
Menor a 2,500 habitantes	Candelaria Loxicha	95	Menor a 2,500 habitantes	Miramar	54
	El Molino	63		Los Horcones	22
	Los Caulote	47		El Molino	21
	Azulillo	34		El Chilar	18
	El Zacatal	34		Río Candelaria	17
	Barrio la Esperanza	29		Corozal Pacífico	13
	El Alacrán	27		Santiago la Galera	12
	Los Horcones	24		Río los Peces	11
	El Zapote	24		Candelaria Loxicha	9
	Cerro Perico	22		Santa María	9
	Río los Peces	22		Tepejipana	
	San Mateo	18		Cerro Perico	9
	El Carrizal	17		Tierra Blanca	9
	Barrio la Guadalupe	16		La Ciénega	8
	San Agustín Río			La Guadalupe	8
	Culebra	15		San Isidro del Camino	8

8.5. Matriz de Consistencia y Priorización de Obras de Candelaria Loxicha.

Matriz de Consistencia de acuerdo a la priorización de obras de 2014 a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

Municipal y mezcla de recursos en el municipio de Candelaria Loxicha.

Eje	Tema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Problema	Proyecto, Programa o Acción	Objetivo del Programa	Meta Programada	Beneficiarios	Indicador
Desarrollo Social y Humano	Servicios públicos básicos	Generar condiciones de bienestar de las personas a través de la construcción de infraestructura pública básica en el ámbito de las viviendas	Fortalecer y ampliar los sistemas de agua potable para hacer llegar el vital líquido a la población y lograr una cobertura mayor al 75%	Inversión prioritaria para la construcción de los sistemas de agua potable en las comunidades con mayor carencia, previendo las características geográficas y los efectos de los fenómenos naturales	Los indicadores señalan que el 57.47% de viviendas no disponen de agua entubada de la red pública, sin embargo las carencias son mayores, pues no se dispone de agua entubada y las personas tienen que acarrear agua de arroyos y aguajes sin ser potable.	Introducción de Línea de Conducción de Agua Potable en San Lucas	Dotar de agua potable a las familias que habitan en la comunidad de San Lucas para que tengan una vida digna	Una red de agua potable que beneficie a toda la población de San Lucas	182 personas, 81 hombres y 101 mujeres, en 45 viviendas	% de viviendas con agua potable = Viviendas que disponen de agua potable/ Total de viviendas x 100. Se revisará anualmente en asamblea y quinquenalmente de acuerdo a los indicadores del CONEVAL
	Salud y nutrición	Mejorar la calidad de vida de la población fortaleciendo las condiciones de salud y nutrición, principalmente de las mujeres y la niñez, a través de la prevención y la atención oportuna	Fortalecer el sistema de salud municipal para reducir los casos de mortalidad infantil y materna	Construcción y mejoramiento de la infraestructura de salud municipal, principalmente de los centros de salud y de casas AME, evaluando la factibilidad de habilitar el hospital	No se cuenta con los espacios suficientes para una atención médica digna a la población, principalmente a las mujeres y la niñez, lo que no sólo pone en riesgo su salud, sino su vida, llegando a haber una tasa de mortalidad infantil de 27.13	Mejoramiento de la Clínica de Salud en el Barrio El Estudiante	Construir espacios anexos para ampliar la clínica de salud y mejorar el mobiliario, equipo y material para la salud que permita disminuir la morbilidad y mortalidad, principalmente materna e infantil	Construcción de al menos dos espacios anexos y dotación de mobiliario y equipo médico para la atención a la salud de los habitantes	Al menos 4000 personas que acuden con frecuencia a la clínica de salud	Tasa de mortalidad infantil = Decesos de niños menores a un año/1000 niños nacidos vivos x 100 Se revisará anualmente en asamblea y quinquenalmente de acuerdo a los indicadores del CONAPO y PNUD
	Servicios públicos básicos	Generar condiciones de bienestar de las personas a través de la construcción de infraestructura pública básica en el ámbito de las viviendas	Fortalecer y ampliar los sistemas de agua potable para hacer llegar el vital líquido a la población y lograr una cobertura mayor al 75%	Inversión prioritaria para la construcción de los sistemas de agua potable en las comunidades con mayor carencia, previendo las características geográficas y los efectos de los	Los indicadores señalan que el 57.47% de viviendas no disponen de agua entubada de la red pública, sin embargo las carencias son mayores, pues no se dispone de agua entubada y las personas tienen que acarrear agua de arroyos y aguajes sin ser potable.	Introducción de Línea de Conducción de Agua Potable en Santa María Tepexipana	Dotar de agua potable a las familias que habitan en la comunidad de Santa María Tepexipana y sus barrios para que tengan una vida digna	Una red de agua potable que beneficie a toda la población de Santa María Tepexipana y sus barrios	549 personas, 273 hombres y 276 mujeres, en 111 viviendas, más otro número similar atendiendo a sus barrios	% de viviendas con agua potable = Viviendas que disponen de agua potable/ Total de viviendas x 100. Se revisará anualmente en asamblea y quinquenalmente de acuerdo a los

Plan Municipal de Desarrollo de Candelaria Loxicha 2014-2016

				fenómenos naturales						indicadores del CONEVAL
Desarrollo Social y Humano	Servicios públicos básicos	Generar condiciones de bienestar de las personas a través de la construcción de infraestructura pública básica en el ámbito de las viviendas	Fortalecer y ampliar los sistemas de agua potable para hacer llegar el vital líquido a la población y lograr una cobertura mayor al 75%	Inversión prioritaria para la construcción de los sistemas de agua potable en las comunidades con mayor carencia, previendo las características geográficas y los efectos de los fenómenos naturales	Los indicadores señalan que el 57.47% de viviendas no disponen de agua entubada de la red pública, sin embargo las carencias son mayores, pues no se dispone de agua entubada y las personas tienen que acarrear agua de arroyos y aguajes sin ser potable.	Introducción de Línea Conducción de Agua Potable en El Caulote	Dotar de agua potable a las familias que habitan en la comunidad de El Caulote para que tengan una vida digna	Una red de agua potable que beneficie a toda la población de El Caulote	245 personas, 115 hombres y 130 mujeres, en 48 viviendas	% de viviendas con agua potable = Viviendas que disponen de agua potable/ Total de viviendas x 100. Se revisará anualmente en asamblea y quinquenalmente de acuerdo a los indicadores del CONEVAL
					Los indicadores señalan que el 57.47% de viviendas no disponen de agua entubada de la red pública, sin embargo las carencias son mayores, pues no se dispone de agua entubada y las personas tienen que acarrear agua de arroyos y aguajes sin ser potable.	Introducción de Línea de Conducción de Agua Potable en Cerro Cruz	Dotar de agua potable a las familias que habitan en la comunidad de Cerro Cruz y sus barrios para que tengan una vida digna	Una red de agua potable que beneficie a toda la población de Cerro Cruz y sus barrios	197 personas, 93 hombres y 104 mujeres, en 34 viviendas, más un número similar atendiendo a sus barrios	
					Los indicadores señalan que el 57.47% de viviendas no disponen de agua entubada de la red pública, sin embargo las carencias son mayores, pues no se dispone de agua entubada y las personas tienen que acarrear agua de arroyos y aguajes sin ser potable.	Introducción de Línea de Conducción de Agua Potable en el Chilar	Dotar de agua potable a las familias que habitan en la comunidad de El Chilar y sus barrios para que tengan una vida digna	Una red de agua potable que beneficie a toda la población de El Chilar y sus barrios	307 personas, 169 hombres y 138 mujeres, en 57 viviendas, y un número menor en sus barrios	
					Los indicadores señalan que el 57.47% de viviendas no disponen de agua entubada de la red pública, sin embargo las carencias son mayores, pues no se dispone de agua entubada y las personas tienen que acarrear agua de arroyos y aguajes sin ser potable.	Introducción de Línea de Conducción de Agua Potable en Río Platanar	Dotar de agua potable a las familias que habitan en la comunidad de Río Platanar para que tengan una vida digna	Una red de agua potable que beneficie a toda la población de Río Platanar	43 personas, 14 hombres y 29 mujeres, en 9 viviendas	
					Los indicadores señalan que el 57.47% de viviendas no disponen de agua entubada de la red pública, sin embargo las carencias son mayores, pues no se dispone de agua entubada y las personas tienen que acarrear agua de	Introducción de Línea de Conducción de Agua Potable en Barrio Nuevo	Dotar de agua potable a las familias que habitan en la comunidad de Barrio Nuevo para que tengan una vida digna	Una red de agua potable que beneficie a toda la población de Barrio Nuevo	233 personas, 120 hombres y 113 mujeres, en 40 viviendas, y un número menor en sus barrios	

Plan Municipal de Desarrollo de Candelaria Loxicha 2014-2016

					arroyos y aguajes sin ser potable.					
Desarrollo Social y Humano	Servicios públicos básicos	Generar condiciones de bienestar de las personas a través de la construcción de infraestructura pública básica en el ámbito de las viviendas	Ampliar y mejorar los sistemas y redes de energía eléctrica	Ampliación de las redes de energía eléctrica en viviendas que sean factibles por su cercanía a las líneas de conducción eléctrica.	Los indicadores señalan que 14.84% de las viviendas no cuentan con energía eléctrica, sin embargo la carencia afecta a una proporción mayor de viviendas y familias, además de que el servicio se interrumpe continuamente por las deficiencias en sus construcciones	Modernización y Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en El Molino	Mejorar la red de energía eléctrica y ampliarla a las familias que habitan en la comunidad de El Molino que no disponen del servicio para que tengan una vida digna	Ampliación de la red de energía eléctrica que beneficie a toda la población de El Molino	326 personas, 158 hombres y 168 mujeres, en 71 viviendas	% de viviendas con energía eléctrica = Viviendas que disponen de energía eléctrica/ Total de viviendas x 100. Se revisará anualmente en asamblea y quinquenalmente de acuerdo a los indicadores del CONEVAL
					Los indicadores señalan que 14.84% de las viviendas no cuentan con energía eléctrica, sin embargo la carencia afecta a una proporción mayor de viviendas y familias, además de que el servicio se interrumpe continuamente por las deficiencias en sus construcciones	Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en Santiago La Galera	Ampliar la red de energía eléctrica a las familias que habitan en la comunidad de Santiago La Galera que no disponen del servicio para que tengan una vida digna	Ampliación de la red de energía eléctrica que beneficie a toda la población de Santiago La Galera	430 personas, 198 hombres y 232 mujeres, en 116 viviendas	
					Los indicadores señalan que 14.84% de las viviendas no cuentan con energía eléctrica, sin embargo la carencia afecta a una proporción mayor de viviendas y familias, además de que el servicio se interrumpe continuamente por las deficiencias en sus construcciones	Modernización y Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en San Isidro del Camino	Mejorar la red de energía eléctrica y ampliarla a las familias que habitan en la comunidad de San Isidro del Camino que no disponen del servicio para que tengan una vida digna	Ampliación de la red de energía eléctrica que beneficie a toda la población de San Isidro del Camino	310 personas, 152 hombres y 158 mujeres, en 83 viviendas	
					Los indicadores señalan que 14.84% de las viviendas no cuentan con energía eléctrica, sin embargo la carencia afecta a una proporción mayor de viviendas y familias, además de que el servicio se interrumpe continuamente por las deficiencias en sus construcciones	Modernización y Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en El Zacatal	Mejorar la red de energía eléctrica y ampliarla a las familias que habitan en la comunidad de El Zacatal que no disponen del servicio para que tengan una vida digna	Ampliación de la red de energía eléctrica que beneficie a toda la población de El Zacatal	174 personas, 82 hombres y 92 mujeres, en 39 viviendas	
					Los indicadores señalan que 14.84% de las viviendas no cuentan con energía eléctrica, sin embargo la carencia afecta a una proporción mayor de viviendas y familias, además de que el servicio se interrumpe continuamente por las deficiencias en sus construcciones	Modernización y Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en El Zacatal	Mejorar la red de energía eléctrica y ampliarla a las familias que habitan en la comunidad de El Zacatal que no disponen del servicio para que tengan una vida digna	Ampliación de la red de energía eléctrica que beneficie a toda la población de El Zacatal	120 personas, 63 hombres y 57 mujeres, en 28 viviendas	
		Generar condiciones de bienestar de las personas a través	Ampliar y mejorar los sistemas y redes de	Ampliación de las redes de energía eléctrica en viviendas que sean	Los indicadores señalan que 14.84% de las viviendas no cuentan con energía eléctrica, sin embargo la carencia afecta a una proporción mayor de viviendas y familias, además de que el servicio se interrumpe continuamente por las deficiencias en sus construcciones	Modernización y Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en El Zacatal	Mejorar la red de energía eléctrica y ampliarla a las familias que habitan en la comunidad de El Zacatal que no disponen del servicio para que tengan una vida digna	Ampliación de la red de energía eléctrica que beneficie a toda la población de El Zacatal	120 personas, 63 hombres y 57 mujeres, en 28 viviendas	% de viviendas con energía eléctrica = Viviendas que disponen de energía

Plan Municipal de Desarrollo de Candelaria Loxicha 2014-2016

Desarrollo Social y Humano	Servicios públicos básicos	de la construcción de infraestructura pública básica en el ámbito de las viviendas	energía eléctrica	factibles por su cercanía a las líneas de conducción eléctrica.	a una proporción mayor de viviendas y familias, además de que el servicio se interrumpe continuamente por las deficiencias en sus construcciones	Eléctrica en Cerro Perico	habitan en la comunidad de Cerro Perico que no disponen del servicio para que tengan una vida digna	beneficie a toda la población de Cerro Perico		eléctrica/ Total de viviendas x 100. Se revisará anualmente en asamblea y quinquenalmente de acuerdo a los indicadores del CONEVAL
					Los indicadores señalan que 14.84% de las viviendas no cuentan con energía eléctrica, sin embargo la carencia afecta a una proporción mayor de viviendas y familias, además de que el servicio se interrumpe continuamente por las deficiencias en sus construcciones	Modernización y Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en El Trapiche	Mejorar la red de energía eléctrica y ampliarla a las familias que habitan en la comunidad de El Trapiche que no disponen del servicio para que tengan una vida digna	Ampliación de la red de energía eléctrica que beneficie a toda la población de El Trapiche	133 personas, 64 hombres y 69 mujeres, en 31 viviendas	
					Los indicadores señalan que 14.84% de las viviendas no cuentan con energía eléctrica, sin embargo la carencia afecta a una proporción mayor de viviendas y familias, además de que el servicio se interrumpe continuamente por las deficiencias en sus construcciones	Introducción de la Red de Energía Eléctrica en Corozal Pacífico	Construir la red de energía eléctrica en la comunidad de Corozal Pacífico para que sus habitantes cuenten con el servicio y tengan una vida digna	Construcción de la red de energía eléctrica que beneficie a toda la población de Corozal Pacífico	86 personas, 41 hombres y 45 mujeres, en 15 viviendas	
					Los indicadores señalan que 14.84% de las viviendas no cuentan con energía eléctrica, sin embargo la carencia afecta a una proporción mayor de viviendas y familias, además de que el servicio se interrumpe continuamente por las deficiencias en sus construcciones	Introducción de la Red de Energía Eléctrica en Tierra Colorada	Construir la red de energía eléctrica en la comunidad de Tierra Colorada para que sus habitantes cuenten con el servicio y tengan una vida digna	Construcción de la red de energía eléctrica que beneficie a toda la población de Tierra Colorada	94 personas, 44 hombres y 50 mujeres, en 15 viviendas	
					Los indicadores señalan que 14.84% de las viviendas no cuentan con energía eléctrica, sin embargo la carencia afecta a una proporción mayor de viviendas y familias, además de que el servicio se interrumpe continuamente por las deficiencias en sus construcciones	Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en El Venero	Ampliar la red de energía eléctrica a las familias que habitan en la comunidad de El Venero que no disponen del servicio para que tengan una vida digna	Ampliación de la red de energía eléctrica que beneficie a toda la población de El Venero	20 personas	
		Generar condiciones de	Ampliar y mejorar los	Ampliación de las redes de energía	Los indicadores señalan que 14.84% de las viviendas no	Introducción de la Red de	Construir la red de energía eléctrica	Construcción de la red de	83 personas, 45 hombres y 38	
									% de viviendas con energía eléctrica =	

Plan Municipal de Desarrollo de Candelaria Loxicha 2014-2016

Desarrollo Social y Humano	Servicios públicos básicos	bienestar de las personas a través de la construcción de infraestructura pública básica en el ámbito de las viviendas	sistemas y redes de energía eléctrica	eléctrica en viviendas que sean factibles por su cercanía a las líneas de conducción eléctrica.	cuentan con energía eléctrica, sin embargo la carencia afecta a una proporción mayor de viviendas y familias, además de que el servicio se interrumpe continuamente por las deficiencias en sus construcciones	Energía Eléctrica en Barrio Guadalupe	en el Barrio La Guadalupe para que sus habitantes cuenten con el servicio y tengan una vida digna	energía eléctrica que beneficie a toda la población del Barrio La Guadalupe	mujeres, en 18 viviendas	Viviendas que disponen de energía eléctrica/ Total de viviendas x 100. Se revisará anualmente en asamblea y quinquenalmente de acuerdo a los indicadores del CONEVAL
				Mejoramiento de las redes de energía eléctrica para evitar riesgos por su deterioro, asegurar el servicio en todo el año y disminuir los apagones	Los indicadores señalan que 14.84% de las viviendas no cuentan con energía eléctrica, sin embargo la carencia afecta a una proporción mayor de viviendas y familias, además de que el servicio se interrumpe continuamente por las deficiencias en sus construcciones	Modernización y Ampliación de Alumbrado Público en Barrio Bugambilia	Mejorar la red de alumbrado público para beneficio de las familias que habitan en el Barrio Bugambilia	Ampliación de la red de energía eléctrica que beneficie a toda la población del Barrio Bugambilia	86 personas, 41 hombres y 45 mujeres, en 15 viviendas	
				Ampliación de las redes de energía eléctrica en viviendas que sean factibles por su cercanía a las líneas de conducción eléctrica.	Los indicadores señalan que 14.84% de las viviendas no cuentan con energía eléctrica, sin embargo la carencia afecta a una proporción mayor de viviendas y familias, además de que el servicio se interrumpe continuamente por las deficiencias en sus construcciones	Introducción de la Red de Energía Eléctrica en Río Candelaria	Construir la red de energía eléctrica en la comunidad de Río Candelaria para que sus habitantes cuenten con el servicio y tengan una vida digna	Construcción de la red de energía eléctrica que beneficie a toda la población de Río Candelaria	223 personas, 107 hombres y 116 mujeres, en 48 viviendas	
	Acceso a la comunicación	Mejorar el acceso a la comunicación para propiciar condiciones de seguridad y bienestar de la población	Ampliar y mejorar los caminos y calles que permiten la comunicación vía terrestre al interior del municipio	Pavimentación de calles y tramos de caminos donde las lluvias imposibilitan el acceso	Se carece de infraestructura de comunicación adecuada, lo que complica el acceso de las comunidades a los servicios e impactando en la educación, la salud y el trabajo, afectando el desarrollo	Pavimentación de Concreto Hidráulico en la Calle Principal en Santa Rita	Mejorar el acceso de la población de Santa Rita a los servicios, principalmente de educación y salud, además del trabajo	Pavimentación de la calle principal de Santa Rita que beneficie a su población y a la de comunidades vecinas	86 personas, 41 hombres y 45 mujeres, más un número similar de personas de comunidades vecinas	% de calles pavimentadas = número de calles pavimentadas/Total de calles x 100 Se revisará anualmente en asamblea
					Se carece de infraestructura de comunicación adecuada, lo que complica el acceso de las comunidades a los servicios e impactando en la educación, la salud y el trabajo, afectando el desarrollo	Pavimentación con Concreto Hidráulico de 850 M. de la Calle “Niños Héroes” en Barrio La Esperanza	Mejorar el acceso de la población del Barrio La Esperanza a los servicios, principalmente de educación y salud	Pavimentación de la calle Niños Héroes del Barrio La Esperanza que beneficie a su población y a la de comunidades vecinas	240 personas, 108 hombres y 132 mujeres, más un número mayor de personas de comunidades vecinas	
		Mejorar el acceso a la comunicación para propiciar condiciones de	Ampliar y mejorar los caminos y calles que permiten la	Pavimentación de calles y tramos de caminos donde las lluvias imposibilitan el	Se carece de infraestructura de comunicación adecuada, lo que complica el acceso de las comunidades a los servicios e impactando en la educación,	Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle Principal en	Mejorar el acceso de la población del Barrio El Calvario a los servicios, principalmente de	Pavimentación de la calle principal del Barrio El Calvario que	21 personas, 10 hombres y 11 mujeres, más un número mayor de	

Plan Municipal de Desarrollo de Candelaria Loxicha 2014-2016

Desarrollo Social y Humano	Acceso a la comunicación	seguridad y bienestar de la población	comunicación vía terrestre al interior del municipio	acceso	la salud y el trabajo, afectando el desarrollo	Barrio El Calvario	educación y salud	beneficie a su población y a la de comunidades vecinas	personas de comunidades vecinas	Se revisará anualmente en asamblea
					Se carece de infraestructura de comunicación adecuada, lo que complica el acceso de las comunidades a los servicios e impactando en la educación, la salud y el trabajo, afectando el desarrollo	Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle La Ceiba en Barrio Nuevo	Mejorar el acceso de la población de Barrio Nuevo a los servicios, principalmente de educación y salud	Pavimentación de la calle La Ceiba de Barrio Nuevo que beneficie a su población y a la de comunidades vecinas	233 personas, 120 hombres y 113 mujeres, más un número similar de personas de comunidades vecinas	
					Se carece de infraestructura de comunicación adecuada, lo que complica el acceso de las comunidades a los servicios e impactando en la educación, la salud y el trabajo, afectando el desarrollo	Pavimentación con Concreto Hidráulico de “Calle Reforma” en Barrio Reforma	Mejorar el acceso de la población del Barrio Reforma a los servicios, principalmente de educación y salud	Pavimentación de la calle Reforma del Barrio Reforma que beneficie a su población y a la de comunidades vecinas	86 personas, 41 hombres y 45 mujeres, más un número similar de personas de comunidades vecinas	
					Se carece de infraestructura de comunicación adecuada, lo que complica el acceso de las comunidades a los servicios e impactando en la educación, la salud y el trabajo, afectando el desarrollo	Pavimentación a Base de Concreto Hidráulico en El “Callejón Abasolo” en Barrio Abasolo	Mejorar el acceso de la población del Barrio Abasolo a los servicios, principalmente de educación y salud	Pavimentación del callejón Abasolo del mismo Barrio que beneficie a su población y a la de comunidades vecinas	Aproximadamente 75 personas, más un número similar de personas de comunidades vecinas	
				Mejoramiento de los caminos existentes a través de su mantenimiento y la construcción de cunetas y alcantarillas donde sean requeridas	Se carece de infraestructura de comunicación adecuada, lo que complica el acceso de las comunidades a los servicios e impactando en la educación, la salud y el trabajo, afectando el desarrollo	Rastreo y Revestimiento de El Libramiento en Barrio Abasolo	Mejorar el acceso de la población del Barrio Abasolo a los servicios, principalmente de educación y salud	Rastreo y revestimiento del libramiento en el Barrio Abasolo que beneficie a su población y a la de comunidades vecinas	Aproximadamente 75 personas, más un número similar de personas de comunidades vecinas	
	Salud y nutrición	Mejorar la calidad de vida de la población fortaleciendo las condiciones de salud y nutrición, principalmente de las mujeres y la niñez, a través de la prevención	Fortalecer el sistema de salud municipal para reducir los casos de mortalidad infantil y materna	Mejoramiento de caminos y construcción de tres puentes vehiculares, sobre el río Cuajinicuil, Arroyo Milpa y en Azulillo para facilitar y asegurar el acceso a los	Las escasas y deterioradas vías de comunicación ponen en peligro a la población, principalmente a las mujeres y la niñez, lo que no sólo pone en riesgo su salud, sino su vida, llegando a haber una tasa de mortalidad infantil de 27.13	Construcción de Puente Vehicular en Camino a La Agencia Los Horcones	Asegurar la vida de las personas, principalmente de las mujeres y niños, al mejorar las condiciones para el acceso a la salud a través de vías de comunicación	Construcción de un puente vehicular para mejorar el acceso a la atención de la salud de los habitantes de Los Horcones y comunidades	Al menos 748 personas, 353 hombres y 395 mujeres, más los habitantes de El Caulote, que tienen que atravesar el río para llegar al hospital	Tasa de mortalidad infantil = Decesos de niños menores a un año/1000 niños nacidos vivos x 100 Se revisará anualmente en asamblea y quinquenalmente de acuerdo a los

Plan Municipal de Desarrollo de Candelaria Loxicha 2014-2016

		y la atención oportuna		servicios de salud, principalmente en tiempo de lluvias			adecuadas y seguras	vecinas		indicadores del CONAPO y PNUD
Desarrollo Social y Humano	Salud y nutrición	Mejorar la calidad de vida de la población fortaleciendo las condiciones de salud y nutrición, principalmente de las mujeres y la niñez, a través de la prevención y la atención oportuna	Fortalecer el sistema de salud municipal para reducir los casos de mortalidad infantil y materna	Mejoramiento de caminos y construcción de tres puentes vehiculares, sobre el río Cuajinicuil, Arroyo Milpa y en Azulillo para facilitar y asegurar el acceso a los servicios de salud, principalmente en tiempo de lluvias	Las escasas y deterioradas vías de comunicación ponen en peligro a la población, principalmente a las mujeres y la niñez, lo que no sólo pone en riesgo su salud, sino su vida, llegando a haber una tasa de mortalidad infantil de 27.13	Construcción de Puente Vehicular en Barrio Escorpión	Asegurar la vida de las personas, principalmente de las mujeres y niños, al mejorar las condiciones para el acceso a la salud a través de vías de comunicación adecuadas y seguras	Construcción de un puente vehicular para mejorar el acceso a la atención de la salud de los habitantes del Barrio Escorpión y comunidades vecinas	Al menos 500 personas del barrio y comunidades vecinas	Tasa de mortalidad infantil = Decesos de niños menores a un año/1000 niños nacidos vivos x 100 Se revisará anualmente en asamblea y quinquenalmente de acuerdo a los indicadores del CONAPO y PNUD
Crecimiento económico, Competitividad y empleo	Inversión, mercados y vías de comunicación	Generar las condiciones para lograr una mayor inversión económica, el acceso directo a mercados y la construcción de las vías de comunicación que permitan mejorar las condiciones económicas y de desarrollo	Promover la inversión para mejorar los caminos y el acceso a las comunidades con mayor potencial de producción	Gestión de recursos para el mejoramiento y la modernización de caminos con acceso a las plantaciones de café, plátano, jamaica y producción de miel, como productos potenciales para comercializar con impacto microrregional	La falta de vías de comunicación adecuadas afecta los niveles de ingresos y genera pobreza al complicar el acceso a la producción y la búsqueda de mercados	Mejoramiento de Camino de la comunidad El Zapote a La Ciénega	Mejorar la comunicación vía terrestre de El Zapote a La Ciénega para que las personas puedan acceder a los servicios y el trabajo	Ampliación, rastreo, revestimiento, construcción de cunetas y alcantarillas en todo el camino, además de pavimentación en los tramos con mayor pendiente	425 personas, 208 hombres y 217 mujeres, más los habitantes de las localidades cercanas al camino	% de venta de productos = Volumen total de producción/Total de producción x 100 Se revisará anualmente en asamblea
					La falta de vías de comunicación adecuadas afecta los niveles de ingresos y genera pobreza al complicar el acceso a la producción y la búsqueda de mercados	Rastreo y Revestimiento de Camino a Cerro Perico	Mejorar la comunicación vía terrestre a la comunidad de Cerro Perico para que las personas puedan acceder a los servicios y el trabajo	Ampliación, rastreo, revestimiento, construcción de cunetas y alcantarillas en todo el camino, además de pavimentación en los tramos con mayor pendiente	120 personas, 63 hombres y 57 mujeres	
					La falta de vías de comunicación adecuadas afecta los niveles de ingresos y genera pobreza al complicar el acceso a la producción y la búsqueda de mercados	Conservación de Caminos en Río Candelaria	Mejorar las condiciones del camino existente para que las personas puedan acudir a las zonas de producción y se facilite su salida en la búsqueda de mercados	Rastreo, revestimiento, construcción de cunetas y alcantarillas en todo el camino, además de pavimentación en los tramos con mayor	223 persona, 107 hombres y 116 mujeres, más los habitantes de las localidades cercanas al camino	

Plan Municipal de Desarrollo de Candelaria Loxicha 2014-2016

								pendiente		
Desarrollo Social y Humano	Acceso a la comunicación	Mejorar el acceso a la comunicación para propiciar condiciones de seguridad y bienestar de la población	Ampliar y mejorar los caminos y calles que permiten la comunicación vía terrestre al interior del municipio	Mejoramiento de los caminos existentes a través de su mantenimiento y la construcción de cunetas y alcantarillas donde sean requeridas	Se carece de infraestructura de comunicación adecuada, lo que complica el acceso de las comunidades a los servicios e impactando en la educación, la salud y el trabajo, afectando el desarrollo	Conservación de 8 Km de Camino Principal en El Azulillo	Mejorar el acceso de la población de El Azulillo a los servicios, principalmente de educación y salud	Rastreo y revestimiento del camino principal a El Azulillo que beneficie a su población	175 personas, 94 hombres y 81 mujeres, más un número similar de personas de comunidades vecinas	% de caminos mejorados = número de km de caminos mejorados/Total de km del camino x 100 Se revisará anualmente en asamblea
					Se carece de infraestructura de comunicación adecuada, lo que complica el acceso de las comunidades a los servicios e impactando en la educación, la salud y el trabajo, afectando el desarrollo	Conservación de Caminos en Miramar	Mejorar el acceso de la población de Miramar a los servicios, principalmente de educación y salud	Rastreo y revestimiento del camino que comunica a Miramar que beneficie a su población	488 personas, 238 hombres y 250 mujeres, más un número similar de personas de comunidades vecinas	
					Se carece de infraestructura de comunicación adecuada, lo que complica el acceso de las comunidades a los servicios e impactando en la educación, la salud y el trabajo, afectando el desarrollo	Conservación de Caminos en La Guadalupe (Azulillo)	Mejorar el acceso de la población de La Guadalupe (Azulillo) a los servicios, principalmente de educación y salud	Rastreo y revestimiento del camino que comunica a La Guadalupe (Azulillo) que beneficie a su población	66 personas, 34 hombres y 32 mujeres, más un número mayor de personas de comunidades vecinas	
					Se carece de infraestructura de comunicación adecuada, lo que complica el acceso de las comunidades a los servicios e impactando en la educación, la salud y el trabajo, afectando el desarrollo	Conservación de Brecha Principal en Río Los Peces	Mejorar el acceso de la población de Río Los Peces a los servicios, principalmente de educación y salud	Rastreo y revestimiento del camino que comunica a Río Los Peces que beneficie a su población	132 personas, 61 hombres y 71 mujeres	
	Servicios públicos básicos	Generar condiciones de bienestar de las personas a través de la construcción de infraestructura pública básica en el ámbito de las viviendas	Fortalecer el sistema de saneamiento municipal para prevenir riesgos de la salud y deterioro ambiental	Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales en la cabecera municipal para un manejo adecuado de los residuos humanos y evitar la contaminación de los ríos que alimentan las Cuencas Copalita y Tonameca	Las condiciones de insalubridad causadas por la falta de sistemas de saneamiento impactan en el deterioro de la salud, contaminan el agua y facilitan la aparición de enfermedades, principalmente en la cabecera municipal	Construcción de Drenaje para Aguas Negras en Barrio Centro	Prevenir y disminuir las enfermedades y la contaminación ambiental aumentando la red de drenaje y construyendo la planta de tratamiento de aguas residuales	Ampliación de la red de drenaje y construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales	Al menos 2072 personas, 960 hombres y 1112 mujeres, más una cantidad similar de personas que habitan en barrios y comunidades vecinas	Tasa de morbilidad por infecciones estomacales = Personas que se enferman de infecciones estomacales/Total de personas que se enfermaron Se revisará anualmente en asamblea

8.6. Fuentes consultadas.

- *Censo de Población y Vivienda 2010*, INEGI.
- *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca*.
- *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.
- *Conteo de Población y Vivienda 2005*, INEGI.
- *División Territorial del Estado de Oaxaca de 1810 a 1995*, INEGI.
- *Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México 2000-2005*, PNUD.
- *Índice de Desarrollo Humano municipal en México 2000-2005*, PNUD.
- *Índice de Marginación por entidad federativa y municipio 2010*, CONAPO.
- *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*, CONEVAL.
- *Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social*, CONEVAL, SEDESOL.
- *Ley de Planeación*.
- *Ley de Planeación del Estado de Oaxaca*.
- *Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales*.
- *Ley Orgánica Municipal*.
- *Núcleos Agrarios. Tabulados Básicos por Municipio, Oaxaca*, PROCEDE 1992-2006, INEGI.
- *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*, publicación del Decreto número 108, de fecha 7 de mayo, actualizado hasta el día 19 de enero de 2006.
- *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016*.
- *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*.
- *Resultados agrícolas municipales 2005, Oaxaca*, OEIDRUS, SAGARPA.
- *Síntesis Ejecutiva del Programa de Desarrollo de la "Microrregión 5, Zapoteca-Sierra Sur"*.
- www.aseoaxaca.gob.mx
- www.ciedd.oaxaca.gob.mx/sp
- www.conafor.gob.mx
- www.conapo.gob.mx
- www.coneval.gob.mx/Paginas/principal.aspx
- www.congresoaxaca.gob.mx/legislatura/index.php
- www.coplade.oaxaca.gob.mx
- www.diputados.gob.mx/inicio.htm
- www.finanzasaxaca.gob.mx
- www.inegi.org.mx
- www.microrregiones.gob.mx
- www.oeidrus-portal.gob.mx/oeidrus_oax
- www.snim.rami.gob.mx
- www.undp.org.mx